

MEMORIAS 2025



Servimcoop

Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito

ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS AL ALCANCE DE TODOS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con destino a Asociados y Terceros:

En nuestra condición de Gerente General y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2025 de la Cooperativa especializada de ahorro y crédito. – SERVIMCOOP Nit 890.203.690-3, aplicados uniformemente a los del año 2024, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera. Además, bajo nuestra responsabilidad certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros de 2025.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio económico de 2025 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.
- Esta Certificación se emite en atención a lo establecido en la Ley 222/95 y las normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros objeto de certificación.

Expedida en Mogotes Santander, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Representante Legal

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público
TP 181942- T

**SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y
CREDITO**

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y Otros Asuntos

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
San Gil, Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de propósito general, preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, en los términos de la Sección 3 de las NIIF para las Pymes, de la **SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO**, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

Dichos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, y sus normas modificatorias y complementarias. No obstante, el tratamiento contable de la cartera de crédito y de los aportes sociales fue evaluado atendiendo de manera específica la normatividad especial expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidario.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema de Control Interno adecuado y efectivo, orientado a la salvaguarda de los activos propios y de terceros bajo su custodia, al cumplimiento de los estatutos sociales, de las decisiones de la Asamblea General y de la normativa aplicable, así como a la adecuada gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

En desarrollo de esta responsabilidad, la Administración debe ejercer juicio profesional para estructurar controles proporcionales a la naturaleza y tamaño de la entidad, evaluando la relación costo-beneficio de los mismos, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable, aunque no absoluta, sobre la protección de los activos frente a pérdidas derivadas de uso o disposición no autorizada, la correcta ejecución y registro de las operaciones y la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, de conformidad con el marco técnico normativo vigente y las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidarios.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en la auditoría practicada. Dicha auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en particular las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, contenidas en la Parte 4, Título 1 del citado decreto.

Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos selectivos para obtener evidencia que respalde las cifras y revelaciones presentadas, cuya naturaleza, oportunidad y alcance dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material. Asimismo, comprende la evaluación de los principios contables aplicados, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión expresada.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros de la **SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO**, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a las entidades del Grupo 2, NIIF para las PYMES, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las disposiciones especiales emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que le son aplicables.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **SERVIMCOOP** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA – junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La Administración es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias aplicables a la entidad en Colombia. En mi calidad de Revisor Fiscal, mi responsabilidad consiste en aplicar procedimientos de revisión y verificación orientados a evaluar dicho cumplimiento, de conformidad con las funciones previstas en la normativa vigente. Con base en el alcance de mi trabajo y en la evidencia obtenida, conceptúo que:

- a. La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas y el libro de registro de asociados se llevan y conservan en debida forma, conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, garantizando su integridad, trazabilidad y adecuada custodia.
- b. La contabilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fue llevada conforme a las disposiciones legales y a la técnica contable aplicable, y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- c. Los recursos que conforman el Fondo de Liquidez se han depositado en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, dando cumplimiento a los porcentajes y condiciones establecidos en la normativa vigente y a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; así mismo, se mantuvo debidamente constituido el Fondo de Liquidez en los términos exigidos por la regulación aplicable al sector solidario durante toda la vigencia.
- d. Durante el periodo evaluado, la entidad dio cumplimiento integral a las disposiciones del Régimen de Prudencia aplicable, particularmente en lo relacionado con las inversiones admisibles y su adecuada diversificación, los límites individuales de endeudamiento en cartera con garantía personal y con garantía real, así como los toques de captaciones individuales en relación con el patrimonio técnico. No se evidenciaron excesos frente a los límites regulatorios ni concentraciones de riesgo que superen los porcentajes establecidos por la normativa vigente, incluyendo los límites por contraparte y por asociado, lo que refleja una gestión prudente del riesgo y una adecuada protección del patrimonio institucional.
- e. La entidad da cumplimiento al margen de solvencia al cual se refiere el decreto 2555 del 2010 ajustado por el decreto 1068 del 2015.
- f. La distribución de excedentes del ejercicio 2024 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de Delegados y las normas legales.
- g. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- h. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan razonablemente los efectos de los principales riesgos inherentes al desarrollo del objeto social, los cuales han sido debidamente identificados, evaluados y gestionados mediante sistemas de administración acordes con la estructura y perfil operativo de la entidad. En este marco, la organización mantiene un enfoque integral y permanente de gestión de riesgos, destacándose la adecuada implementación y funcionamiento de los sistemas SARC, SARL y SARM, en cumplimiento de la normatividad vigente.

- a. **SARC:** Durante la vigencia 2025, **SERVIMCOOP** dio cumplimiento a las disposiciones del Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, relativas al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC, integrándolas de manera efectiva a su normatividad interna y a sus procesos operativos. En este contexto, el Consejo de

Administración, en atención a las recomendaciones formuladas por el Comité SIAR y la Revisoría Fiscal, adoptó decisiones orientadas a fortalecer el sistema de administración del riesgo crediticio, consolidando prácticas prudenciales acordes con el perfil de la entidad. Así mismo, la organización solidaria realizó las evaluaciones de cartera a que está obligada, cuyos resultados fueron debidamente reconocidos en los estados financieros con efectos registrados en los cortes de junio y diciembre de 2025, lo cual contribuye a la razonable presentación de la información financiera y a la solidez del sistema de gestión de riesgos, incorporando a su vez, el deterioro de la cartera mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada.

- b. **SARL-SERVIMCOOP** cuenta con políticas, procedimientos y controles formalmente establecidos para la administración del Riesgo de Liquidez (SARL), en armonía con lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. El sistema se encuentra articulado a la estructura, tamaño y complejidad de la entidad, permitiendo una gestión prudente, oportuna y responsable de los recursos financieros. Durante la vigencia, se efectuó el monitoreo periódico de la brecha de liquidez, la cual fue calculada mensualmente y reportada de manera oportuna a la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios críticos o de estrés que requirieran reportes extraordinarios. Adicionalmente, el sistema contempla límites, mecanismos de seguimiento, planes de contingencia y el respaldo del Fondo de Liquidez, los cuales permiten anticipar, mitigar y responder adecuadamente ante eventuales tensiones de liquidez, reafirmando el compromiso institucional con la solidez financiera, la estabilidad operativa y la transparencia en la gestión del riesgo.
- c. **SARM:** Con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), previsto en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se establece que la entidad cuenta con políticas, procedimientos y metodologías formalmente documentadas, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, cuyo alcance es coherente con la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de SERVIMCOOP. El sistema se orienta principalmente a la gestión prudente del riesgo derivado de las inversiones financieras, incorporando límites de concentración, criterios de diversificación y mecanismos de seguimiento periódico, que permiten controlar la exposición a variaciones de mercado. Durante la vigencia, las inversiones fueron constituidas conforme a los lineamientos institucionales, dentro de los límites aprobados, y se encuentran depositadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin evidenciarse exposiciones que comprometan la estabilidad financiera de la entidad, contribuyendo así a una administración conservadora, transparente y alineada con el régimen prudencial vigente.

8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros
Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

En relación con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se concluye que la entidad ha venido desarrollando esfuerzos consistentes para dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables al Sistema de Administración del Riesgo Operativo, la Seguridad de la

Información y el Plan de Continuidad del Negocio. Se destacan avances en la estructuración de políticas, la existencia de comités activos, la implementación de controles relevantes y la definición de planes de acción frente a los hallazgos identificados, lo cual refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del control interno.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la formalización de roles, la actualización periódica de políticas, el fortalecimiento del flujo de información hacia los órganos de administración y la ejecución sistemática de pruebas y controles críticos. Así mismo, se observa la necesidad de consolidar la implementación práctica de algunos componentes, especialmente en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.

En este contexto, resulta fundamental continuar avanzando de manera gradual y ordenada en la madurez de los sistemas evaluados, priorizando la aprobación formal, el seguimiento efectivo y la mejora continua.

9. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

En relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica, se concluye que SERVIMCOOP cuenta con un marco normativo y operativo formalmente establecido, soportado en un Manual SARLAFT vigente, herramientas tecnológicas de apoyo y un esquema de gobernanza claramente definido. Durante la vigencia 2025, el sistema fue objeto de revisiones periódicas, a partir de las cuales se fortalecieron los procedimientos, se actualizará la matriz de riesgos, y se realizarán ajustes orientados a mejorar la medición y efectividad de los controles, cuyos resultados fueron oportunamente informados al Consejo de Administración. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento ejecutó de manera permanente las actividades de monitoreo, seguimiento y reporte, contribuyendo a un aseguramiento razonable del sistema, en concordancia con el perfil de riesgo, la naturaleza de las operaciones y las disposiciones regulatorias vigentes.

10. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, y con base en las pruebas efectuadas durante el desarrollo de mi gestión como Revisor Fiscal, conceptúo que **SERVIMCOOP** ha observado, en términos generales, medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los bienes de terceros bajo su responsabilidad. La evaluación realizada permitió verificar que la entidad cuenta con políticas, procedimientos y controles razonablemente diseñados y en funcionamiento, orientados a asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y la eficiencia y efectividad de las operaciones. Así mismo, las oportunidades de mejora identificadas fueron oportunamente comunicadas a la Administración mediante informes periódicos, sin que se evidencien debilidades que afecten de manera material la efectividad del sistema de control interno en su conjunto.

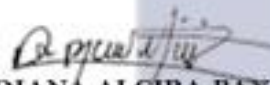
11. Informe de Gestión

En mi opinión, durante la vigencia 2025, la gestión desarrollada por **SERVIMCOOP** evidenció una adecuada articulación entre su labor social, la estrategia institucional y la gestión financiera, reflejada en el fortalecimiento de su estructura económica y en el comportamiento favorable de sus principales indicadores, los cuales soportan su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, la entidad contó con un sistema de control interno y de administración de riesgos razonablemente diseñado y en funcionamiento, acorde con su naturaleza, tamaño y complejidad, que permitió mitigar los riesgos inherentes a su operación, asegurar la confiabilidad de la información financiera y apoyar el cumplimiento normativo. En conjunto, estos elementos evidencian una gestión responsable y prudente, orientada a la continuidad del negocio, la protección de los recursos y el fortalecimiento del modelo solidario.

12. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **SERVIMCOOP** dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración. Así mismo, durante la vigencia 2025, no se evidenciaron sanciones, medidas administrativas ni procesos sancionatorios derivados de incumplimientos normativos por parte de los entes de supervisión, lo cual refleja una gestión orientada al cumplimiento regulatorio y al fortalecimiento del gobierno corporativo.

De los señores delegados,



DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA
Revisor Fiscal T.P. 186362-T
Delegada por FINANGROUP TR 1524

San Gil, Santander, marzo 05 de 2026
Cra. 12ª Nro. 2B -24 Piso 3

MAR_005_2026

SERVIMCOOP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2025		2024		VARIACION		
1	ACTIVO	121.799.373.118		106.953.428.822		\$	%	
						14.845.944.297	13,9%	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	37.865.480.598	31,1%	24.668.604.707	23,1%	13.196.875.891	53,5%
1105	CAJA		2.194.496.899	1,8%	3.175.334.591	3,0%	(980.837.692)	-30,9%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		10.247.442.868	8,4%	9.060.194.940	8,5%	1.187.247.928	13,1%
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		15.483.485.997	12,7%	3.736.234.567	3,5%	11.747.251.430	314,4%
1120	FONDO DE LIQUIDEZ		9.940.054.833	8,2%	8.696.840.609	8,1%	1.243.214.224	14,3%
	CARTERA DE CREDITOS	8	80.236.382.022	65,9%	78.638.985.305	73,5%	1.597.396.717	2,0%
1442	CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GTIAS -S. L.		58.464.830.184	48,0%	51.124.784.190	47,8%	7.340.045.994	14,4%
1455	MICROCREDITOS, OTRAS GARANTIAS SIN L.		4.119.479.092	3,4%	7.223.950.816	6,8%	(3.104.471.724)	-43,0%
1462	CREDITOS COMERCIALES, OTRAS GTIAS -S. L.		11.104.904.058	9,1%	13.885.945.457	13,0%	(2.781.041.399)	-20,0%
1476	CREDITOS PRODUCTIVOS		11.316.261.870	9,3%	11.628.919.606	10,9%	(312.657.736)	-2,7%
1445	DETERIORO CREDITOS CONSUMO		-1.507.755.144	-1,2%	-1.262.401.221	-1,2%	(245.353.923)	19,4%
1458	DETERIORO CARTERA MICROEMPRESARIAL		-287.920.824	-0,2%	-630.967.651	-0,6%	343.046.827	-54,4%
1465	DETERIORO DE CREDITOS COMERCIALES		-257.427.886	-0,2%	-293.462.633	-0,3%	36.034.747	-12,3%
1479	DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVOS		-685.917.607	-0,6%	-511.372.846	-0,5%	(174.544.761)	34,1%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO		-2.030.071.720	-1,7%	-2.526.410.413	-2,4%	496.338.693	-19,6%
	INTERESES CARTERA DE CREDITO	8	1.074.112.219	0,9%	1.073.679.133	1,0%	433.086	0,0%
1443	INTERESES CREDITO DE CONSUMO		630.881.482	0,5%	653.292.502	0,6%	(22.411.020)	-3,4%
1456	INTERESES CREDITO DE MICROCREDITO		66.512.385	0,1%	127.404.150	0,1%	(60.891.765)	-47,8%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES		157.612.111	0,1%	216.610.890	0,2%	(58.998.779)	-27,2%
1477	INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS		373.841.325	0,3%	325.839.948	0,3%	48.001.377	14,7%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO		-65.465.432	-0,1%	-141.053.158	-0,1%	75.587.726	-53,6%
1459	DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL		-18.721.184	0,0%	-33.082.940	0,0%	14.361.756	-43,4%
1466	DETERIORO DE INTERESES COMERCIALES		-12.239.332	0,0%	-46.705.422	0,0%	34.466.090	-73,8%
1480	DETERIORO INTERESES CREDITO PRODUCTIVO		-58.309.136	0,0%	-28.626.837	0,0%	(29.682.299)	103,7%
	PAGOS POR CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS	8	2.929.476	0,0%	2.028.975	0,0%	900.501	44,4%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO		11.698.853	0,0%	19.599.841	0,0%	(7.900.988)	-40,3%
1457	PAGO POR CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		1.399.640	0,0%	3.030.056	0,0%	(1.630.416)	-53,8%
1447	DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS CONSUMO		-8.769.377	0,0%	-17.570.866	0,0%	8.801.489	-50,1%
1460	DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		-1.399.640	0,0%	-3.030.056	0,0%	1.630.416	-53,8%
2	PASIVO		99.589.999.902	81,8%	87.332.280.370	81,7%	12.257.719.532	14,0%
21	DEPOSITOS	11	98.361.208.207	98,8%	86.211.938.290	98,7%	12.149.269.917	14,1%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		34.019.958.935	34,2%	30.866.143.056	35,3%	3.153.815.879	10,2%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO		63.645.263.584	63,9%	54.692.934.510	62,6%	8.952.329.074	16,4%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		695.985.688	0,7%	652.860.724	0,7%	43.124.964	6,6%
24	CUENTAS POR PAGAR	12	509.267.037	0,5%	416.502.048	0,5%	92.764.989	22,3%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		128.491.551	0,1%	83.744.017	0,1%	44.747.534	53,4%
2420	PROVEEDORES		19.102.828	0,0%	-	0,0%	19.102.828	100,0%
2430	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS		6.858.354	0,0%	3.795.212	0,0%	3.063.142	80,7%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		33.412.406	0,0%	44.647.000	0,1%	(11.234.594)	-25,2%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		103.111.408	0,1%	98.385.445	0,1%	4.725.963	4,8%
2445	VALORES POR REINTEGRAR		74.536.703	0,1%	50.456.918	0,1%	24.079.785	47,7%
2450	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		64.687.400	0,1%	58.822.800	0,1%	5.864.600	10,0%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECUADO		12.000	0,0%	12.000	0,0%	-	0,0%
2465	REMANENTES POR PAGAR		4.063.387	0,0%	3.358.656	0,0%	704.731	21,0%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		74.991.000	0,1%	73.280.000	0,1%	1.711.000	2,3%

SERVIMCOOP
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2025		2024		VARIACION	%
INGRESOS TOTALES	17	17.155.228.559 	100,0%	15.910.533.226	100,0%	1.244.695.333	7,8%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		15.401.614.448 	89,8%	15.101.748.508	94,9%	299.865.940	2,0%
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITO		14.491.373.128	84,5%	14.270.825.779	89,7%	220.547.349	1,5%
4225 RECUPERACIONES POR DETERIORO		<u>910.241.320</u>	<u>5,3%</u>	<u>830.922.729</u>	<u>5,2%</u>	<u>79.318.591</u>	<u>9,5%</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	18	7.953.041.151 	53,6%	6.862.366.754	48,8%	1.090.674.397	15,9%
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		3.200.472.041	21,6%	2.945.577.279	20,9%	254.894.762	8,7%
5110 GASTOS GENERALES		3.237.705.712	21,8%	2.593.342.479	18,4%	644.363.234	24,8%
5115 DETERIORO		1.389.307.246	9,4%	1.216.991.622	8,7%	172.315.624	14,2%
5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		125.556.151	0,8%	106.455.375	0,8%	19.100.777	17,9%
61 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	19	6.160.678.569 	41,6%	6.586.316.297	46,8%	(425.637.728)	-6,5%
6150 ACTIVIDAD FINANCIERA		<u>6.160.678.569</u>	<u>41,6%</u>	<u>6.586.316.297</u>	<u>46,8%</u>	<u>(425.637.728)</u>	<u>-6,5%</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>1.287.894.728</u> 	55%	<u>1.653.065.457</u>	90%	<u>(365.170.729)</u>	-22,1%
OTROS INGRESOS	17	1.753.614.111 	10,2%	808.784.718	5,1%	944.829.393	116,8%
4205 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		-	0,0%	10.850.000	0,1%	(10.850.000)	-100,0%
4210 INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		1.681.453.028	9,8%	734.603.563	4,6%	946.849.465	128,9%
4220 OTROS INGRESOS		5.239.057	0,0%	2.930.880	0,0%	2.308.177	78,8%
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		<u>66.922.026</u>	<u>0,4%</u>	<u>60.400.275</u>	<u>0,4%</u>	<u>6.521.752</u>	<u>10,8%</u>
OTROS GASTOS	18	711.340.745 	4,8%	614.869.744	4,4%	96.471.001	15,7%
5210 GASTOS FINANCIEROS		8.564.614	0,0%	10.198.423	0,1%	(1.633.809)	-16,0%
5212 GASTOS POR RIESGO OPERATIVO		2.600.000	0,0%	-	0,0%	2.600.000	100,0%
5230 GASTOS VARIOS		<u>700.176.131</u>	<u>4,1%</u>	<u>604.671.321</u>	<u>3,8%</u>	<u>95.504.810</u>	<u>15,8%</u>
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		<u>1.042.273.366</u> 	45%	<u>193.914.974</u>	10%	<u>848.358.392</u>	437,5%
EXCEDENTE NETO	20	<u>2.330.168.094</u>	100%	<u>1.846.980.431</u>	100%	<u>483.187.663</u>	

SERVIMCOOP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en pesos Colombianos

Nota: 26

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedente del Periodo	Adopcion por Primera vez NIF	Total Patrimonio
Saldo a Enero 01 de 2024	10.060.658.841	5.762.210.098	103.433.526	863.357.350	471.978.388	17.261.638.203
Distribucion de Excedentes				-863.357.350		
Revalorizacion Aportes Sociales	141.201.526		-3.064.350			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	892.407.052					
Reserva Proteccion de Aportes		345.342.940				
Resultado del Ejercicio 2024				1.846.980.431		
Disminucion Terrenos y Edificaciones según Avaluo tecnico						
Saldo a Diciembre 31 de 2024	11.094.267.419	6.107.553.038	100.369.176	1.846.980.431	471.978.388	19.621.148.452
Distribucion de Excedentes				-1.846.980.431		
Revalorizacion Aportes Sociales	364.099.878		5.296.208			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	996.848.844					
Reserva Proteccion de Aportes		738.792.172				
Resultado del Ejercicio 2025				2.330.168.094		
Saldo a Diciembre 31 de 2025	12.455.216.141	6.846.345.210	105.665.384	2.330.168.094	471.978.388	22.209.373.217

AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T.P. 181942T

DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 186362-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR 1524
(ver Opinion adjunta)

SERVIMCOOP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	27	1.566.301.609	181.400.481
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.330.168.094	1.846.980.431
Resultado del ejercicio		2.330.168.094	1.846.980.431
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		308.957.771	259.341.295
Provisiones		(560.686.761)	(189.392.669)
Depreciaciones		81.761.038	76.633.271
Reservas y fondo patrimonial		744.088.380	342.278.589
Activos Fijos dados de Baja		43.795.113	29.822.104
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(1.072.824.256)	(1.924.921.245)
Aumento / Disminución en cartera de crédito		(1.141.875.134)	(1.857.945.931)
Aumento / disminución en cuentas por cobrar		87.986.007	(47.756.975)
Aumento / Disminución en otros activos		(18.935.129)	(19.218.339)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	27	11.630.574.284	12.239.725.308
A ACTIVIDADES DE INVERSION		(141.113.539)	(238.706.265)
Aumento en propiedades, planta y equipo		(141.113.539)	(238.706.265)
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION		11.771.687.823	12.478.431.573
Aumentó / Disminución en depósitos de asociados		12.149.269.917	13.578.746.608
Aumentó / Disminución en cuentas por pagar		92.764.989	12.049.866
Aumento / Disminución en otros pasivos		15.684.626	88.541.093
Aumentó / Disminución de aportes sociales		1.360.948.722	1.033.608.578
Disminución en obligaciones financieras		-	(1.371.157.222)
Aplicación de excedentes		(1.846.980.431)	(863.357.350)
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO		13.196.875.892	12.421.125.789
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO		24.668.604.705	12.247.478.917
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO		37.865.480.598	24.668.604.706

SERVIMCOOP

NIT 890.203.690-3

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A
DICIEMBRE 31 DE 2025**

COMPARATIVO 2024 - 2025

(Cifras expresadas en moneda colombiana)

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General de Servimcoop

Servimcoop Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, identificada como SERVIMCOOP, es una empresa de la Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida el 1 de julio de 1956. Mediante la Resolución No. 1322 de septiembre de 1972, expedida por Dancoop —posteriormente Dansocial—, se le otorgó la Personería Jurídica. La inspección, vigilancia y control del Estado es ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SERVIMCOOP es una cooperativa de derecho privado, empresa asociativa cuya actividad exclusiva es el ahorro y crédito, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales vigentes, en especial por las normas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los principios universales del cooperativismo, la doctrina cooperativa y su estatuto vigente. Las operaciones e inversiones que desarrolla se encuentran enmarcadas en lo dispuesto por la Ley 454 de 1998.

La actividad financiera se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con la Resolución No. 1493 de 2000, elevada a escritura pública. Dicha actividad se desarrolla mediante la captación de depósitos de ahorro en las modalidades a la vista, a término y contractual, los cuales se colocan a través de préstamos de consumo, comercial y productivo, conforme a las líneas de crédito aprobadas por el Consejo de Administración e incluidas en el portafolio de productos y servicios, previo cumplimiento del régimen prudencial, especialmente en lo relacionado con el fondo de liquidez. Estas operaciones se realizan de manera exclusiva con sus asociados.

El domicilio principal de SERVIMCOOP es la carrera 8 No. 5-33 del municipio de Mogotes, departamento de Santander, República de Colombia. Su radio de acción comprende todo el territorio nacional, pudiendo ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito mediante el establecimiento de sucursales, agencias u otros canales de atención, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

SERVIMCOOP cuenta con ocho (8) oficinas y la Dirección General, distribuidas así: En el departamento de Santander, cinco (5) oficinas ubicadas en los municipios de Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín y San Gil. En el municipio de Pinchote, una oficina clasificada como de segunda categoría, la cual depende económica, contable, financiera y administrativamente de la oficina de San Gil. En el departamento de Boyacá, tres (3) oficinas ubicadas en los municipios de Covarachía, Soatá y Belén.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2206 de 1998, SERVIMCOOP se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO, por lo cual sus asociados cuentan con el correspondiente seguro de depósitos.

De conformidad con el Decreto 1544 del 20 de diciembre de 2024, que establece la clasificación de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales en las categorías plena, intermedia y básica, con base en el nivel de activos y bajo el principio de regulación proporcional, SERVIMCOOP recibe el tratamiento correspondiente a la categoría intermedia.

La última reforma integral del Estatuto se realizó el 26 de octubre de 2024, según consta en el Acta No. 076 de la Asamblea General Extraordinaria, la cual fue aprobada por el ente supervisor, y surtió registro en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Para efectos del impuesto sobre la renta, SERVIMCOOP pertenece al Régimen Tributario Especial y, en relación con el impuesto sobre las ventas, se encuentra registrada como responsable de IVA. La entidad tributa sobre los excedentes cooperativos a la tarifa especial del veinte por ciento (20%), impuesto que se liquida sobre la totalidad del Fondo de Educación, de conformidad con la Ley 79 de 1988 y la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General.

La entidad mantiene vigente su Registro Tributario Especial (RTE), cuya última renovación se realizó dentro de los plazos establecidos por la autoridad tributaria. Asimismo, conserva disponible la información reportada ante la DIAN en su página web institucional www.servimcoop.com.

Servimcoop mantiene actualizado el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) en la plataforma de dicha entidad.

En cumplimiento de la normativa vigente, SERVIMCOOP mantiene actualizado el registro mercantil ante la Cámara de Comercio, el cual fue renovado oportunamente para la vigencia 2025.

Finalmente, se deja constancia de que SERVIMCOOP opera de manera independiente, no registra filiales y no existen condiciones que configuren la existencia de un grupo empresarial.

1.2. Naturaleza de las operaciones:

La única actividad que ejerce Servimcoop corresponde a la intermediación de recursos financieros, la cual comprende la captación de recursos de sus asociados mediante productos de depósitos a la vista, ahorro contractual y depósitos de ahorro a término, para su posterior colocación a través de préstamos de consumo, comerciales y productivos, así como descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito, y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados.

De manera previa, la entidad apropia los recursos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos legales, en especial la constitución del fondo de liquidez, el cual corresponde como mínimo al diez por ciento (10%) del total de los depósitos de ahorro.

Servimcoop desarrolla la actividad de intermediación financiera con el lleno de los requisitos legales y en estricto cumplimiento de las normas estatales que regulan su ejercicio, contando además con la debida autorización del Estado.

Así mismo, Servimcoop informa en su publicidad que se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP, en lo relacionado con el seguro de depósitos, cuyo propósito es proteger los ahorros del público. De igual forma, señala que se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El seguro de depósitos respalda los ahorros hasta por un monto de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona.

1.3. Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar los estados financieros de 2025 la administración de Servimcoop evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha ejecutando el objeto social. Es decir, la administración de Servimcoop al final del cierre contable evalúa la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad del negocio, así lo revelará.

Esta afirmación se hace teniendo como referencia el crecimiento logrado, el resultado económico alcanzado, los indicadores financieros, la planeación estratégica, el incremento de la base social y la situación económica de la región y el país, observados en los últimos años. Servimcoop cuenta con la experiencia de cerca de setenta (70) años, que le han permitido la expansión a lo largo de los departamentos de Santander y Boyacá con buena aceptación de los productos y servicios por parte de una importante base social compuesta por personas naturales y jurídicas.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

La administración expresa que en el momento no tiene intención alguna de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social. De igual forma, hacemos constar que no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura consagrada en la legislación colombiana.

También se considera como argumento de continuidad de operaciones conforme el objeto social, el hecho de no estar afectado por medidas previas, procesos jurídicos por parte de instancias del estado o cualquier otra acción o acto que puedan incidir en la normal operación del objeto social.

La base de datos y la información necesaria para el cumplimiento del objeto social y la atención a asociados y usuarios se encuentra alojada en la nube para mayor seguridad y disponibilidad, para dar continuidad al negocio.

Durante la vigencia de 2025, la entidad presentó un crecimiento significativo en sus activos del 13,9%, alcanzando \$121.799,3 millones, con una mayor evolución en el efectivo y equivalentes al efectivo y un menor crecimiento en la cartera de crédito, a pesar de haber desembolsado durante esta vigencia un monto de \$35.038,6 millones.

Los aportes sociales y los depósitos de ahorro muestran una evolución favorable que, aunada al crecimiento de la base social, constituyen elementos y pruebas fehacientes para considerar la continuidad del negocio.

Asimismo, constituye un argumento importante para la continuidad del negocio el resultado positivo alcanzado en la vigencia de 2025, el cual se ubicó en \$2.330,2 millones, así como las proyecciones que el Consejo de Administración ha plasmado en el presupuesto de la vigencia 2026.

1.3 Hechos registrados después del cierre del ejercicio económico de 2025

Como administradores de Servimcoop, hacemos constar que no se tiene conocimiento de hechos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad, los resultados de las operaciones o la continuidad del negocio de la entidad.

1.4 Organización del Sistema de Información Contable: Los hechos económicos se reconocen para efectos de su clasificación de conformidad con la Resolución No. 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, mediante la cual se expide el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, y modificado por la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

El Sistema de Información Contable adoptado por Servimcoop está diseñado para garantizar el adecuado reconocimiento, medición, clasificación y revelación de los hechos económicos, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al sector de la economía solidaria.

Así mismo, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y se observa el tratamiento especial de las cuentas establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACION DE RIESGOS.

De conformidad con la normatividad vigente aplicable a las entidades del sector solidario, Servimcoop desarrolla su estructura de gobierno bajo la dirección de la Asamblea General de delegados, órgano máximo de administración integrado por ochenta (80) delegados elegidos por los asociados hábiles.

El Consejo de Administración, conformado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos designados por la Asamblea General, ejerce la dirección estratégica de la entidad. La representación legal está a cargo del Gerente General y su suplente, designados por el Consejo de Administración, quienes toman posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentran inscritos en la Cámara de Comercio.

Estos órganos de dirección y administración ejercen de manera continua funciones relacionadas con la orientación, supervisión y definición de políticas para la gestión y control de los riesgos asociados a la actividad financiera de la cooperativa. En el desarrollo de dichas funciones participan en la definición de procesos, productos, estructura organizacional y soporte tecnológico requeridos para el cumplimiento del objeto social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito, así como de los límites establecidos para sus operaciones activas, pasivas y patrimoniales.

Servimcoop cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados en marzo de 2022. Este documento orienta el comportamiento de los integrantes de la organización y se encuentra disponible para consulta pública en la página web institucional, así como en la intranet corporativa para conocimiento del personal.

2.1. Estructura organizacional:

2.1.1. Asamblea General

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los ochenta (80) delegados que se eligen por parte de los asociados hábiles de Servimcoop para un periodo de dos (2) años.

2.1.2 Consejo de Administración y Gerencia General

Consejo de Administración

El Consejo de Administración, elegido por la Asamblea General de Delegados para períodos de dos (2) años, está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos.

En el marco del gobierno corporativo, es el órgano responsable de definir y aprobar las políticas, reglamentos, manuales, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo del objeto social. Igualmente, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto y aquellas relacionadas con los Sistemas Integrales de Administración de Riesgo (SIAR), conforme a las disposiciones del ente supervisor. El Consejo de Administración presenta sus informes a la Asamblea General de Delgados.

Gerencia General - Representante Legal

La Gerencia General, en su calidad de representante legal, tiene a su cargo la ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y los distintos comités. A través de las áreas y funcionarios de la organización, garantiza la implementación, actualización y cumplimiento de las directrices institucionales, manteniendo la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

Con el apoyo de su equipo de trabajo, la Gerencia lidera la implementación de mejoras en los sistemas de riesgo, atendiendo los hallazgos formulados por los órganos de control interno y externo, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y monitoreo asociados a la actividad financiera.

La Administración analiza periódicamente los informes relacionados con riesgo de liquidez, operacional, mercado, crédito y lavado de activos y financiación de terrorismo, así como los reportes emitidos por Control Interno, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento, evaluando la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las estrategias adoptadas. La gerencia presenta sus informes al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Delegados.

2.1.3. Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes numéricos que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera, la verificación de habilidades e inhabilidades de asociados y delegados, seguimiento a la atención de las comunicaciones enviadas por asociados y usuarios. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente. La junta de vigilancia presenta su informe de gestión a la asamblea general, pero de igual forma, presentó informes al consejo de administración y la gerencia de Servimcoop, para recomendaciones e informar sobre hallazgos.

2.1.4. Revisoría Fiscal: órgano de Fiscalización dependiente de la Asamblea General de delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal la desarrolla la firma COOPERATIVA DE CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS LTDA, " FINANGROUP LTDA que cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos legales y operativos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La Revisoría Fiscal evalúa el sistema de control interno para garantizar que se cumplan las normas, políticas y procedimientos. También se encarga de revisar los estados financieros y los componentes del control interno.

La Revisoría Fiscal informa a la gerencia, el consejo de administración y la asamblea general de delegados.

2.1.5 Control Interno: El área de Control Interno y Seguridad Bancaria realiza visitas de inspección periódica a las oficinas y emite informes con destino a la Gerencia General, Consejo de Administración, direcciones de oficina, comités y demás áreas involucradas; con las correspondientes observaciones y recomendaciones derivadas de la labor adelantada.

De igual forma esta área permite tener seguridad en la calidad de la información económica y financiera de Servimcoop reflejada en los estados financieros, toda vez que realiza una revisión permanente de las cuentas que componen los estados financieros, así como a los diferentes pagos de tipo fiscal e impositivo, de nómina y laborales, seguros, proveedores, información exógena, informes externos, comprobantes contables y sus soportes declaraciones tributarias entre otros.

2.1.6. Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Servimcoop, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por cuarenta y nueve (49) empleados vinculados a la nómina, siete funcionarios tercerizados (7) y dos (2) aprendices del Sena, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de directores, asesores comerciales y cajeros; de igual manera en las siguientes áreas que componen la Dirección General:

Área de Talento Humano: Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de seguridad y salud en el trabajo - SG SST.

Área Comercial y de Mercadeo: Encargada de apoyar el proceso de crecimiento institucional, mediante la promoción y venta del portafolio de productos y servicios.

Área de Control interno y seguridad bancaria: Área encargada de asegurar una estructura de control interno adecuada; velando por el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativas.

Área de Sistemas y seguridad de la información: Área responsable de la adecuada administración de los elementos TI.

Área Contable y financiero: Encargada del sistema de información contable y el manejo de los recursos financieros.

Área de Riesgos: Esta área es la encargada de monitorear los diferentes riesgos financieros y operativos a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención del proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera de crédito, así como para la organización y ordenamiento de procesos, procedimientos y demás documentaciones como manuales, reglamentos, metodologías, circulares, entre otros.

2.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Servimcoop ha definido políticas y procedimientos de gestión de los riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

- Políticas de segregación de funciones:

El Comité de Riesgos tiene su propio reglamento, se reúne y emite los informes con una periodicidad mínima mensual, con destino al Consejo de Administración, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicadas al ámbito de las operaciones. De igual forma, esta instancia analiza los diferentes riesgos y practica la evaluación y calificación de la cartera.

Las funciones, procesos y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de las operaciones de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos con el propósito de obtener resultados positivos para la institución.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración y el Comité de Crédito; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración. Adicionalmente se establecen controles particulares para algunas solicitudes de crédito; visitas de análisis de crédito, evaluación de unidad productiva, entre otras medidas con el ánimo de evaluar y estimar el riesgo inherente en cada solicitud de crédito.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores y asesores comerciales en las oficinas, por su parte los analistas de crédito, intensifican dichas medidas mediante entrevistas, análisis de datos, verificación de fuentes secundarias de información. Que permitan con alto grado de certeza, evaluar y estimar el riesgo; estas medidas están acompañadas de instrumentos e insumos de información como la consulta a las centrales de información financiera y otras fuentes necesarias para la toma de decisión.

La gestión de la cobranza se centra en los gestores de cobranza, con el apoyo de los directores y asesores comerciales, la cual se desarrolla dentro de los parámetros establecidos en el reglamento interno, así como atendiendo la regulación estatal contenida en la Ley 2300 de 2023 y demás directrices internas aprobadas por el consejo de administración

Los fondos sociales son administrados por la gerencia general y los respectivos comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos. La Junta de Vigilancia efectúa la revisión a la aplicación de los recursos.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

Se remitieron los correspondientes informes mensuales de los comités de riesgos y comité interno de riesgo de liquidez en cumplimiento de las disposiciones de la circular básica contable y financiera, en las cuales se presentan los resultados, actividades y recomendaciones a los órganos de administración para el mejoramiento de los niveles de riesgo de la cooperativa. En los cuales se detalla la gestión de riesgos, informes reglamentarios y resultados de la aplicación de la evaluación de cartera, adicionalmente en ellos se describen recomendaciones para cada uno de los sistemas, donde se reciben y se procede con su deliberación por parte de este órgano.

De igual forma, se presentan los informes referentes a la Revisoría Fiscal, Control Interno y Seguridad Bancaria, de gestión por parte de la Gerencia General e informes periódicos de las áreas de control interno, comercial y de mercadeo, talento humano, contable y financiero, sistemas y tecnología, riesgos y el correspondiente al Oficial de Cumplimiento.

La Gerencia General presenta de forma mensual el informe de las actividades realizadas en cada periodo, de igual forma, el cumplimiento de los diferentes compromisos con la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Dirección de Impuestos Nacionales, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, demás instancias del Estado, así como los requerimientos de asociados y otras entidades. En su informe incluye las autorizaciones que requiera para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.

- **Infraestructura tecnológica:**

La plataforma tecnológica corresponde a la contratada con Sistemas en Línea –Linux, aunada a la contratación de Génesis Data como proveedor de comunicaciones permite operar en tiempo real y atender las operaciones en línea con las oficinas, lo cual constituye un facilitador para que los asociados realicen sus transacciones de manera segura y oportuna.

Servimcoop está afiliada a la Red Coopcentral operada por Visionamos S.A. que permite realizar transacciones en los diferentes cajeros automáticos de la red Servibanca y demás redes que operan en el país, así como efectuar las operaciones intracooperativas e intercooperativas en las instituciones cooperativas que hacen parte de la Red Coopcentral. La entidad dispone de tres (3) cajeros automáticos ubicados en Mogotes, Onzaga y Soatá, de igual forma se tiene suscrito convenio con el banco BBVA para facilitar las transacciones de los asociados.

Servimcoop hace parte de Bre-B, el sistema de pagos y transferencias más grande del país administrado por el Banco de la República, que reúne a las entidades que desarrollan

actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La plataforma tecnológica permite la generación automática de los informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés, CDATs y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, el control de las operaciones con tarjeta débito, así como la administración de la cobranza, entre otros procesos y rutinas.

Es importante precisar que el sistema utilizado está dotado de los controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin atender un proceso plenamente establecido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de Sistemas y Tecnología, con la supervisión del área de Control Interno y la autorización de la Administración.

La información de Servimcoop se resguarda en la web mediante contrato con Servicios en Línea (LINIX), lo que permite salvaguardar la integridad de la información y la continuidad de las operaciones.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

El Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo atiende el capítulo V y los correspondientes anexos de la Circular Básica Jurídica, entre tanto que la administración de los riesgos de crédito SARC, liquidez SARL, operacional SARO y mercado SARM aplica lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera – Sistemas de Administración de Riesgos con los correspondientes anexos.

A la fecha la totalidad de los sistemas de administración se encuentran implementados y en ejecución en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente cada uno de los sistemas de administración de riesgo cuenta con herramientas, técnicas e instrumentos para determinar el grado de impacto de las situaciones de riesgo a las cuales se encuentra expuesta la cooperativa, garantizando un análisis objetivo y fundamentado para la toma de decisiones.

- **Verificación de operaciones:**

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones.

El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad. A los comprobantes y soportes contables el área de control interno le aplica pruebas de auditoría, se archivan y conservan en la dirección general, atendiendo las políticas de custodia y conservación de estos.

La cooperativa cuenta con métodos para depurar la totalidad de alertas clasificándolas de acuerdo con su nivel de riesgo, necesario frente a los controles dispuestos para cada una de las características o tipologías previamente documentadas

Revelación sobre los Efectos Económicos Derivados de la Aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos

Servimcoop ha definido políticas y procedimientos de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherentes con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se cuenta con el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

La implementación de estas políticas y procedimientos de administración de riesgos tiene varios efectos económicos positivos para Servimcoop:

1. **Reducción de Pérdidas Financieras:** Al identificar y mitigar riesgos de manera efectiva, se minimizan las pérdidas financieras derivadas de incumplimientos de crédito, fluctuaciones de mercado y otros riesgos operacionales
2. **Mejora en la Toma de Decisiones:** La disponibilidad de información precisa y oportuna permite a la administración tomar decisiones informadas, mejorando la eficiencia operativa y la rentabilidad de la cooperativa
3. **Acceso a Financiamiento:** La gestión adecuada de riesgos y la transparencia en los reportes financieros mejoran la confianza de los inversionistas y entidades financieras, facilitando el acceso a créditos y financiamiento para proyectos de expansión.
4. **Estabilidad Financiera:** La segregación de funciones y la implementación de controles internos robustos aseguran la estabilidad financiera a largo plazo, protegiendo los activos de la cooperativa y garantizando su sostenibilidad
5. **Cumplimiento Regulatorio:** El cumplimiento de normativas y regulaciones reduce el riesgo de sanciones y multas, asegurando que la cooperativa opere dentro del marco legal establecido

Transparencia y revelación de información.

Servimcoop impulsó la cultura de entregar información a sus asociados y usuarios, mediante las siguientes estrategias:

1. Informes suministrados a asociados:

Haciendo uso de la página web www.servimcoop.com ha entregado información sobre las condiciones de los productos y servicios, las tasas y tarifas, las líneas de crédito promocionales, situación financiera, registro web como entidad de registro tributario especial, planes promocionales de crédito y ahorros e incentivos promocionales.

En el proceso de otorgamiento de crédito se hace entrega de la correspondiente información preliminar para dar transparencia en las condiciones del crédito, mismo tratamiento que se da en lo relacionado con los productos de captación.

2. Publicación de estados financieros:

Servimcoop ha publicado en la página web los estados financieros del corte de ejercicio de 2024.

3. Canales de comunicación institucional utilizados:

Servimcoop mantiene operativos los siguientes canales de comunicación: página web, carteleras de las oficinas, redes sociales, emisoras comunitarias y otras emisoras comerciales.

La entidad también hace uso de la mensajería de texto en proceso de información masiva y gestión de cobranza a través de WhatsApp y llamadas telefónicas.

Los horarios de atención establecidos en las agencias permiten una atención personalizada.

Gestión de Resolución de Conflictos de Interés

En las decisiones del consejo de administración se observó lo relacionado con el conflicto de interés. En los eventos en los cuales se presentó esta situación, se consignó en las actas correspondientes.

Las operaciones activas de crédito tramitadas por los privilegiados y sus parientes dentro del segundo grado de afinidad, consanguinidad y único civil se decidieron conforme a la ley.

Servimcoop promovió a nivel general la cultura del conflicto de interés a todos los niveles institucionales.

Evaluación de Órganos de Administración

El consejo de administración realizó la evaluación de sus funciones y responsabilidades, además que el consejo de administración evaluó el desempeño de la revisoría fiscal, la gerencia general y el oficial de cumplimiento. Los resultados se presentarán en la asamblea general de delegados.

En resumen, las políticas de administración de riesgos implementadas por Servimcoop no solo protegen a la cooperativa de posibles pérdidas, sino que también mejoran su eficiencia operativa, acceso a financiamiento y estabilidad financiera a largo plazo.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las directrices y políticas de los riesgos se ajustan a las diferentes normas emitidas por el estado y el Supervisor, esto que las mismas obedecen al cumplimiento regulatorio y las mismas guardan armonía con la planeación estratégica que orienta el crecimiento y consolidación de la entidad.

Por su parte, el área de riesgos es la instancia encargada del monitoreo, análisis y cuantificación de los riesgos e informar al respecto a la administración, con el propósito de aplicar los correctivos y controles que se requieran para reducir el nivel de exposición de la entidad.

Es importante precisar que los líderes y responsables de los procesos desarrollan un papel importante en la disminución del riesgo, mediante la atención de las diferentes directrices y normativas trazadas por el administrador, así como la información oportuna de eventos que puedan exponer a pérdidas a la entidad.

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control, la capacitación, los organismos de control y la estructura organizacional que utiliza la entidad en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

3.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – “SARLAFT”

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas concordantes, Servimcoop tiene implementado el

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual contempla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, así como los elementos estructurales exigidos por la regulación vigente.

El sistema tiene como finalidad prevenir que la entidad sea utilizada para canalizar recursos provenientes de actividades ilícitas o destinados a la financiación del terrorismo, mediante la aplicación de políticas, procedimientos y controles adecuados a su naturaleza jurídica, estructura operativa y perfil de riesgo.

Principios del Sistema

El SARLAFT de Servimcoop se fundamenta en los siguientes principios:

- Conocimiento del asociado y de la actividad económica que desarrolla.
- Aplicación de buenas prácticas corporativas conforme al Manual de Buen Gobierno y demás regulaciones internas.
- Ejecución de procesos de debida diligencia y debida diligencia reforzada.
- Verificación permanente en listas vinculantes, restrictivas, informativas y de Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- Identificación y análisis de operaciones inusuales.
- Determinación y reporte oportuno de operaciones sospechosas ante la UIAF cuando haya lugar.
- Consolidación y monitoreo continuo de operaciones atípicas.
- Presentación oportuna de reportes regulatorios.
- Capacitación permanente del recurso humano.
- Información periódica al Consejo de Administración sobre la gestión del sistema.

El Manual SARLAFT se encuentra actualizado conforme a la normativa vigente y fue objeto de ajustes durante la vigencia 2025 orientados al fortalecimiento operativo y a la eficiencia de los controles implementados.

Estructura Organizacional del SARLAFT

La estructura de administración del riesgo LA/FT está conformada por:

- **Consejo de Administración**, encargado de aprobar las políticas y asignar los recursos necesarios.
- **Gerencia General**, responsable de ejecutar las directrices adoptadas.
- **Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente**, responsables de la administración, monitoreo y seguimiento del sistema.
- **Funcionarios de la entidad**, quienes participan activamente en la prevención del riesgo.
- **Revisoría Fiscal y Control Interno**, como instancias independientes de evaluación y seguimiento.

El Oficial de Cumplimiento presenta informes periódicos al Consejo de Administración, Gerencia General y Revisoría Fiscal sobre la gestión del sistema y su evolución.

Herramientas de Control y Consulta en Listas

La entidad mantiene vigente el convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral para el uso de la herramienta “Consulta Efectiva”, que permite realizar consultas individuales y masivas en listas vinculantes, restrictivas e informativas, incluyendo PEP, en procesos tales como:

- Vinculación y actualización de asociados.
- Otorgamiento de créditos.
- Constitución de garantías.
- Apertura de productos.
- Vinculación de empleados.
- Registro y administración de proveedores.

Cuando se presentan coincidencias o alertas, el área de riesgos realiza análisis ampliado y emite concepto técnico para la continuidad del proceso.

Adicionalmente, se ejecuta un proceso anual masivo de validación en listas para asociados, empleados y proveedores.

Reportes Regulatorios

La plataforma tecnológica permite la generación y transmisión de los reportes exigidos por la UIAF y la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluyendo:

- Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).
- Reporte de transacciones en efectivo iguales o superiores a \$5.000.000.
- Reporte de transacciones múltiples iguales o superiores a \$20.000.000.
- Reporte de productos.
- Reporte de transacciones con tarjeta débito.

Durante la vigencia 2025 se realizaron **13.400 reportes de transacciones superiores**, los cuales reposan debidamente conservados en el archivo SARLAFT.

De estos, **625 registros presentaron comentarios u observaciones**, equivalentes al **6.66% del total reportado**, asociados principalmente a ajustes operativos, rectificaciones o mejoras en la calidad de la información, sin que ello implicara materialización del riesgo LA/FT.

Análisis de Hallazgos y Comentarios

El comportamiento de los comentarios registrados durante la vigencia refleja un nivel de incidencia estable y controlado, evidenciando la efectividad de los mecanismos de control implementados.



La evaluación mensual de los comentarios permite identificar tendencias operativas y fortalecer controles en los puntos con mayor recurrencia.

Comentarios	Año 2025
Mogotes	128
Onzaga	36
San Joaquin	65
Bucaramanga	67
Covarachía	57
Soatá	87
San Gil - Pinchote	120
Belén	65
Total Comentarios	625
Total Reporte	13400
Porcentaje comentarios de	4.7%

Los hallazgos identificados correspondieron a aspectos operativos y de calidad de datos, los cuales fueron corregidos oportunamente dentro de los ciclos de reporte establecidos.

Personas Expuestas Políticamente (PEP)

La entidad mantiene identificadas las Personas Expuestas Políticamente (PEP), aplicando controles reforzados y monitoreo especial sobre sus operaciones, en consideración al mayor nivel de exposición al riesgo inherente a su condición.

Gestión del Riesgo y Matriz LA/FT

La entidad cuenta con una matriz de riesgos LA/FT que identifica 49 riesgos asociados y 42 controles implementados para su mitigación. Durante la vigencia no se evidenciaron incumplimientos normativos ni materialización del riesgo LA/FT.

La evolución del perfil de riesgo residual se mantiene dentro de los niveles aceptables definidos por la administración y el Consejo de Administración.

Capacitación

Durante la vigencia se realizaron actividades de capacitación y reinducción a los funcionarios en temas relacionados con:

- Actualización del Manual SARLAFT.
- Procedimientos PEP.
- Debida diligencia simplificada y reforzada.
- Alertas y controles del sistema.

Las capacitaciones fueron debidamente documentadas y archivadas.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT operó de manera adecuada, cumpliendo con las disposiciones regulatorias aplicables.

No se detectaron operaciones sospechosas que requirieran reporte positivo ante la UIAF; en consecuencia, los reportes ROS fueron transmitidos en condición negativa dentro de los plazos y especificaciones técnicas exigidas por la autoridad competente.

La administración considera que el sistema implementado es razonable y proporcional a la naturaleza y tamaño de la entidad, y que los controles existentes permiten una adecuada gestión y mitigación del riesgo LA/FT.

3.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – “SARL”.

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la entidad no disponga oportunamente de los recursos necesarios para atender sus obligaciones contractuales, lo que podría generar la necesidad de liquidar activos en condiciones desfavorables o afectar la confianza de asociados, proveedores y demás grupos de interés.

Durante la vigencia, la entidad mantuvo un adecuado nivel de liquidez, cumpliendo permanentemente con el requerimiento mínimo del fondo de liquidez del 10%, el cual se mantuvo por encima del límite regulatorio. Los recursos que conforman dicho fondo se encuentran invertidos en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en certificados de depósito a término (CDT) con vencimientos a 90 días y renovaciones automáticas con capitalización de rendimientos, así como en cuentas de ahorro de alta disponibilidad.

La administración continuó aplicando las políticas y procedimientos establecidos en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), sin que durante el período se presentaran modificaciones estructurales al marco metodológico ni a los límites de exposición aprobados.

El cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) se realizó de manera mensual mediante la herramienta tecnológica implementada para tal fin, permitiendo monitorear la exposición y verificar el cumplimiento de los límites internos definidos con base en el comportamiento histórico del indicador.

El seguimiento del riesgo se efectuó a través del Comité Interno de Liquidez, integrado por un miembro del Consejo de Administración, la Gerencia y el Jefe de Riesgos, instancia en la cual se analizaron periódicamente:

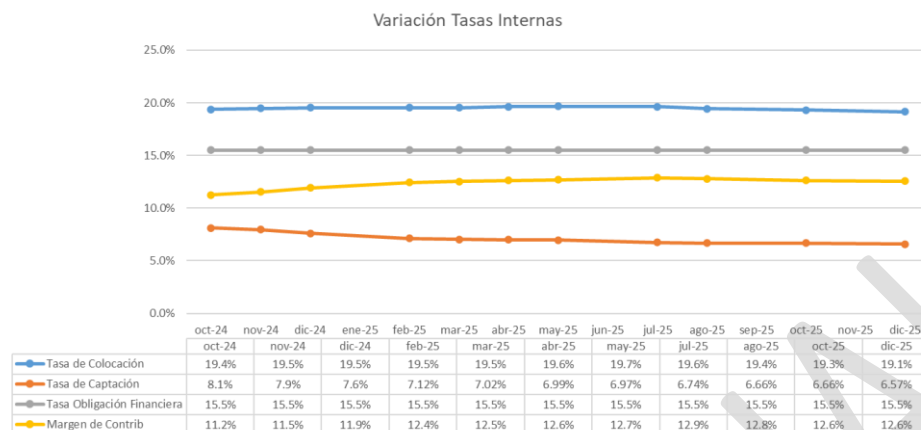
- Evolución del indicador de riesgo de liquidez - IRL.
- Composición y concentración de captaciones.
- Comportamiento de la cartera de crédito.
- Nivel y variación de los aportes sociales.
- Decisiones sobre tasas activas y pasivas.
-

Los resultados del monitoreo fueron presentados al Consejo de Administración, sin evidenciarse situaciones que comprometieran la estabilidad financiera de la entidad ni desviaciones frente a los límites de tolerancia establecidos.

La entidad mantiene el cálculo continuo del IRL y otros indicadores de señales de alerta siendo su última actualización en el año 2023, conservando trazabilidad histórica para efectos comparativos y de análisis de tendencia.

Periodo	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre 2025
1 a 15 días	11.62	12.84	12.05
16 a 30 días	6.27	6.74	6.46
1er mes	4.18	4.34	4.48
2do mes	3.19	3.42	3.61

La brecha de liquidez, salidas de pagos contractuales se encuentra dentro de los límites establecidos, pese al gran impacto que tuvo que soportar la liquidez por la reducción de los recaudos de cartera por la aplicación de periodos de gracias, los cuales fueron suplidos de forma satisfactoria por el incremento del volumen de los depósitos de ahorros.



La tabla y el gráfico presentan la variación de las tasas internas entre octubre de 2024 y diciembre de 2025, mostrando la evolución de cuatro indicadores financieros clave: tasa de colocación, tasa de captación, tasa de obligación financiera y margen de contribución. En general, se observa que la tasa de colocación se mantiene relativamente estable alrededor del 19%, con ligeras fluctuaciones a lo largo del período, mientras que la tasa de captación presenta una tendencia descendente, pasando de 8.1% a cerca de 6.6%. Por su parte, la tasa de obligación financiera permanece constante en 15.5%, reflejando estabilidad en este componente.

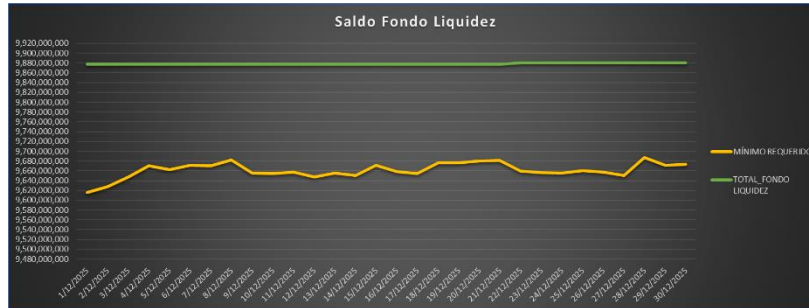
Como resultado de estos movimientos, el margen de contribución muestra una leve mejora a lo largo del período, alcanzando valores cercanos al 12.6–12.9%, lo que sugiere una ligera ampliación del margen derivada principalmente de la reducción en el costo de captación.

Se observa durante la vigencia del año 2025, un incremento de la liquidez de la empresa, durante este periodo se realizaron ajustes sobre productos de inversión de renta fija en otras entidades, para minimizar el impacto de la intermediación, sobre el aumento de la liquidez de la cooperativa.

Con respecto del comportamiento del fondo de liquidez, durante la vigencia del año se evidencio el cumplimiento en cuanto al valor del fondo con respecto de los valores mínimos requeridos, además se observa una tendencia creciente del su saldo.

Durante este periodo de incremento de la liquidez la cooperativa estableció como mecanismo los siguientes elementos:

Con respecto del margen de intermediación, la cooperativa presenta una recuperación entre el costo promedio de los depósitos y la tasa de ingreso de la cartera de crédito.



- ❖ Constituir inversiones en entidades financieras con calificación AAA, de renta fija que permitan minimizar el costo de intermediación
- ❖ Diseñar políticas y evaluar nuevos segmentos de mercado que permitan el aumento de la colocación de cartera y por ende la salida de recursos, en asociados con bajo nivel de riesgo

Dentro de las estrategias adoptadas por la administración para el adecuado manejo del riesgo se mantienen las siguientes:

- ❖ Asegurar un adecuado proceso de colocación de créditos mediante la aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- ❖ Servimcoop ha procurado la mayor concentración de cartera de pago mensual (más del 90%), para contribuir a la fluidez de la liquidez.
- ❖ Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como el monitoreo a los cuentahabientes con depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de permanencia.
- ❖ Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo.
- ❖ Mantener las políticas de inversión del Fondo de Liquidez procurando un buen porcentaje en recursos disponibles en cuenta de ahorros y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de estos, en caso de ser necesario.
- ❖ Seguimiento diario al estado del efectivo y su equivalente, así como a la evolución de las principales cuentas del estado de situación financiera, con el propósito de aplicar correctivos o decisiones oportunas en materia de liquidez.

En el seguimiento que Servimcoop hace de la evaluación a la brecha de liquidez, se puede aseverar a partir de los informes que durante el año 2024 no se presentaron “valores en riesgo de liquidez”, siendo positivos los valores reflejados en el cálculo de la brecha de liquidez por periodo y acumulada en la tercera banda de tiempo.

Lo anterior evidencia que la estructura financiera de Servimcoop se encuentra acorde con las exigencias actuales y proyectadas del mercado, como resultado de una adecuada gestión de activos y pasivos basada en el análisis de plazos, tasa, flujo de caja y diversificación de las fuentes de recursos con que cuenta la entidad.

Servimcoop cuenta con una plataforma tecnológica que permite la emisión automática del informe – riesgo de liquidez, herramienta importante para medir el nivel de exposición para los tres siguientes meses al corte evaluado.

Semanalmente se prepara, analiza y remite a la Superintendencia de la Economía Solidaria el flujo de caja de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha instancia de supervisión. Este documento es analizado, de tal forma que en caso de generar alerta en la reducción de la liquidez se puedan aplicar medidas inmediatas.

Durante el año 2025 se realizaron actualización y reformas integrales sobre los manuales y procedimientos relacionados con el SARL

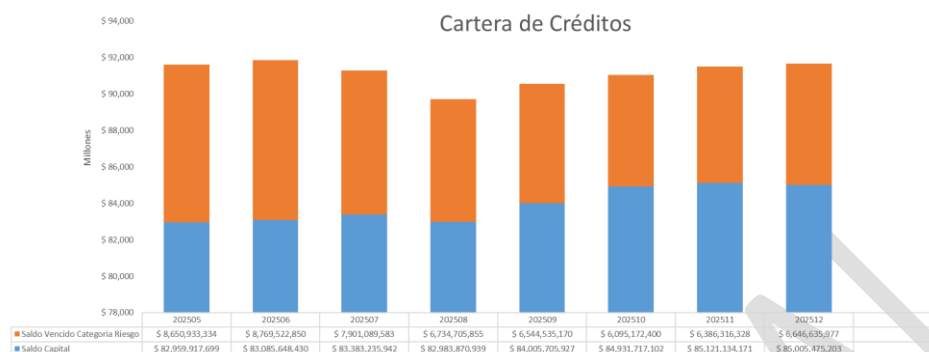
3.3 RIESGO CREDITICIO.

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que Servimcoop incurra en pérdidas o en la disminución del valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los deudores o contrapartes. Su impacto en los estados financieros se refleja principalmente en la constitución de deterioros de cartera, con el propósito de cubrir pérdidas esperadas y proteger el patrimonio institucional.

A 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito bruta continúa representando el principal activo productivo de la entidad, manteniendo una participación significativa dentro del total de activos. En consideración a su relevancia estratégica y nivel de exposición, la administración mantuvo el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, orientado a la adecuada colocación, seguimiento y recuperación de los recursos. Durante la vigencia 2025, la entidad:

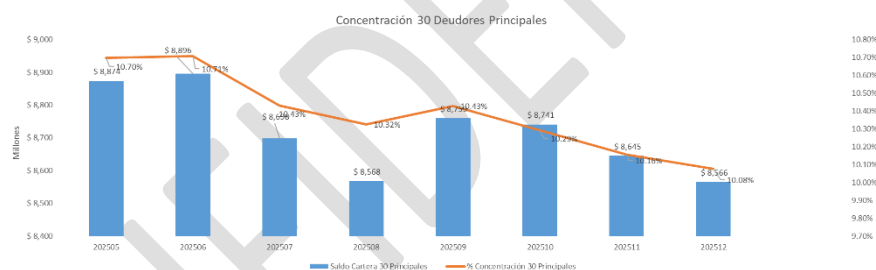
- Aplicó las políticas y metodologías vigentes para el otorgamiento de crédito, evaluación de capacidad de pago y análisis de garantías.
- Realizó seguimiento permanente al comportamiento de la cartera por modalidad, calificación y nivel de riesgo.
- Ejecutó procesos periódicos de evaluación y recalificación de cartera.
- Constituyó oportunamente los deterioros conforme a la normatividad aplicable.
- Implementó estrategias orientadas a mitigar la concentración por modalidad y segmento.
- Durante la vigencia del año 2025, se calculó de forma mensual el valor correspondiente a la pérdida esperada para los modelos de consumo y comercial personas naturales, de igual forma se reflejaron los valores deterioros y calificaciones que este modelo generó.

En el año 2025 se continuó gestionando la colocación de recursos con el objetivo de mejorar la diversificación del portafolio de crédito y reducir concentraciones relevantes, fortaleciendo así el perfil de riesgo de la entidad.

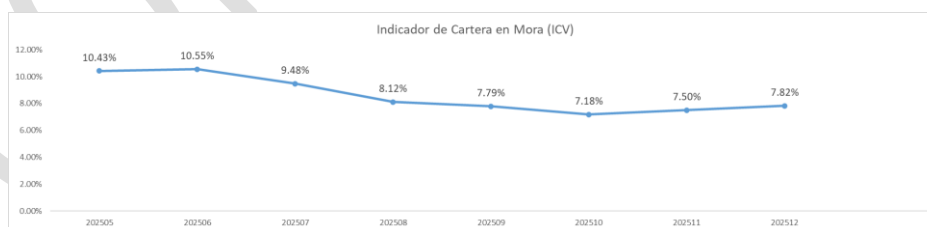


El comportamiento de los indicadores de calidad de cartera y cobertura de deterioro se mantuvo dentro de los límites definidos por la administración y el Consejo de Administración, sin evidenciarse situaciones que comprometieran la estabilidad financiera de la entidad.

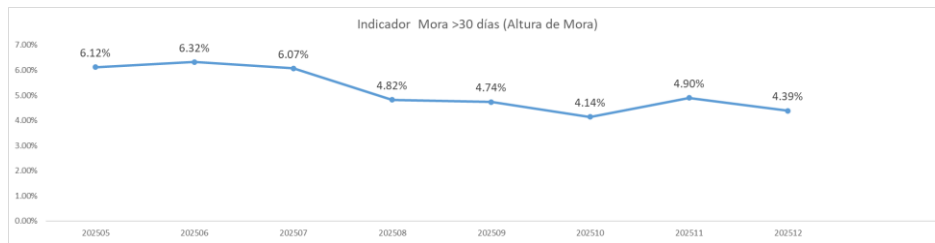
La administración considera que las políticas y controles implementados durante 2025 permitieron una adecuada gestión del riesgo de crédito, acorde con el tamaño, naturaleza y perfil de riesgo de Servimcoop.



Adicionalmente, durante el año 2025, se dio seguimiento a la estimación del riesgo de crédito presentando los siguientes resultados.



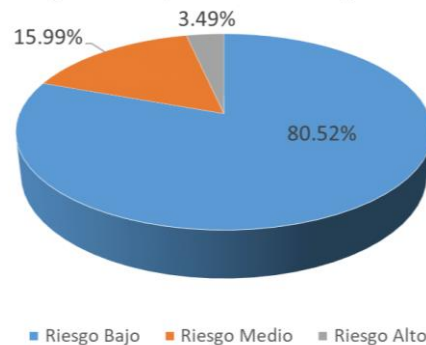
Con respecto del comportamiento de la mora se presenta una tendencia estable durante la vigencia del año 2025.



La reglamentación aplicable a las diferentes modalidades de crédito se mantiene formalmente adoptada y alineada con la política integral de administración del riesgo de crédito. Las modificaciones y ajustes normativos realizados durante la vigencia fueron debidamente socializados al personal operativo para su correcta aplicación y divulgación a los asociados.

La administración gestionó la colocación de recursos mediante la definición y seguimiento de límites de exposición por línea de crédito, con especial monitoreo en aquellas modalidades que, por su estructura de tasa o perfil de riesgo, requieren mayor control.

Riesgo Deudor por Habito de Pago Cartera Vigente



A partir de las metodologías establecidas la cooperativa califica de forma mensual el riesgo del deudor dejando como resultado para el mes de diciembre de 2025 una calificación baja de 80.52%, media de 15.99% y alta de 3.49%

Con el acompañamiento de las diferentes instancias de aprobación de crédito se evalúa al momento del otorgamiento del crédito los requisitos mínimos establecidos para el otorgamiento de estos. La entidad cuenta con una estructura operativa compuesta por analistas de crédito y los gestores de cobranza, lo que permite segregar funciones para reducir el nivel de exposición del riesgo.

Entre las funciones asignadas a dichas instancias se encuentra la de aplicar las políticas, metodologías, procesos y procedimientos, que le permitan la identificación de los usuarios del crédito, la determinación de los cupos, la capacidad de pago, condiciones de estabilidad, solvencia económica; así como el buen hábito de pago, comportamientos de pago en el sector mediante la consulta a las centrales de riesgos, que se logra con la aplicación del reglamento de crédito y cartera, normatividad establecida por el Consejo de Administración.

Por su parte el Comité de Riesgos es responsable de la evaluación y la calificación de la

cartera, en esta responsabilidad tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual en los meses de mayo y noviembre a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando los resultados en los meses de junio y diciembre.

El régimen de provisiones de la cartera de crédito microcrédito, productivo y comercial de personas jurídicas es superior a las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria e incluyen la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D y E). Para la cartera clasificada como de consumo y comercial de personas naturales aplicó la metodología exigida en la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante la vigencia de 2025 se realizaron modificaciones que permitieron integrar documentación relevante para la administración del riesgo crediticio y se segmentó en anexos técnicos que tienen como finalidad mantener los ajustes en mecanismos de fácil consulta. De igual forma durante la vigencia del año se realizaron modificaciones al manual SAR-C

Criterios para el manejo del riesgo crediticio

A continuación, se consignan algunas de las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de Administración para salvaguardar el principal activo:

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en el correspondiente reglamento de crédito y cartera.

Servimcoop ha realizado los cambios requeridos por la norma sobre suspensión de la causación por tiempo de mora, provisión para los créditos de microcrédito calificados en categoría "A", así como la modificación al nivel de mora para la cartera comercial.

De igual forma, está en el proceso de validación de los resultados del cálculo de la pérdida esperada, para realizar la aplicación contable del efecto de calificación y deterioro de acuerdo con los términos y plazos definidos por el Supervisor. En este caso, estimamos oportuno indicar que el cambio de metodología para establecer provisiones con el modelo de referencia para la cartera de consumo sin libranza y comercial para personas naturales afectó de forma considerable los resultados para los tres años que ha fijado la

Superintendencia para amortizar el impacto del nuevo cálculo. La pérdida esperada aplicó desde enero de 2025.

La entidad continuará en su labor para la centralización en la dirección general de procesos como el otorgamiento y la cobranza, así como el establecimiento de metodologías para el otorgamiento de crédito de acuerdo con tipo o modalidad de crédito.

3.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL –“SARO”

Durante la vigencia 2025, la entidad continuó gestionando el riesgo operacional derivado de factores asociados al recurso humano, la tecnología, los procesos y eventos externos, mediante la aplicación de criterios orientados a la mitigación y control de posibles impactos.

En relación con el recurso humano, se mantuvo la segregación de funciones y responsabilidades, así como los procesos de capacitación dirigidos al personal, con el propósito de fortalecer el control interno y reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo.

En materia de tecnología y comunicaciones, la entidad conservó los mecanismos de protección y salvaguarda de la información mediante respaldo en sitio alterno, junto con la aplicación de políticas internas orientadas a prevenir la fuga de información y garantizar la continuidad operativa ante eventuales contingencias en los sistemas de comunicación.

Respecto a los procesos, la cooperativa mantiene diseñados e implementados los procesos misionales relacionados con caja, depósitos de ahorro, aportes sociales, crédito y cartera, los cuales continúan siendo objeto de revisión y actualización, en concordancia con los procesos estratégicos y de apoyo.

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional se encuentra documentado en su respectivo manual, el cual contempla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos necesarios para su funcionamiento, incluyendo políticas, procedimientos, estructura organizacional, instancias de control, divulgación y capacitación.

Durante 2025 se continuó con la implementación y fortalecimiento de la metodología para el registro de eventos de riesgo, herramienta que permite a las diferentes áreas reportar oportunamente situaciones que puedan afectar los intereses de Servimcoop.

En lo relacionado con el Anexo II – Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), se dio continuidad a las actividades de actualización documental y seguimiento necesarias para su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se mantuvo en operación el sistema de registro de eventos de riesgo operativo a través de la plataforma Intranet, adelantando ajustes orientados a mejorar su funcionamiento y su integración con el ERP utilizado por la cooperativa.

Según el registro de eventos se presentaron la siguiente información:

Proceso	No. Incidentes
Colocación	40
Control Interno	1
Gestión Administrativa	2
Gestión Comercial y de Mercadeo	1
Gestión Estratégica	1
Gestión Financiera	28
Gestión Riesgo	1
Gestión TIC	6
Recaudo	77
Total general	157

Sobre los anteriores incidentes presentados a corte del 31 de diciembre de 2025, no se presenta pérdidas económicas.

En la vigencia 2025 se registraron eventos asociados al riesgo operativo en diferentes procesos de la entidad, los cuales fueron debidamente reportados y gestionados a través del sistema de registro de eventos establecido en la cooperativa. La mayor concentración de incidentes se presentó en los procesos de recaudo y colocación, principalmente relacionados con situaciones operativas y de gestión del capital humano.

Sobre los anteriores incidentes presentados a corte del 31 de diciembre de 2025, no se presenta pérdidas económicas.

La principal incidencia sobre los hallazgos presentados en el segundo semestre del año 2025, obedece a la gestión de procesos sobre el capital humano, siendo el área de sistemas el encargado de direccionar y atender esta serie de incidentes.

3.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO- SARM.

La entidad ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

A la fecha se tiene el manual SARM que incluye las etapas y los elementos para aprobación del Consejo de Administración e iniciar el proceso de implementación conforme lo define

en el título IV sistema de administración de riesgos capítulo V- sistema de administración de riesgo de mercado – SARM.

Servimcoop solo realiza inversiones en CDT en entidades bancarias a 90 días con tasa fija, los cuales constituyen un riesgo menor, teniendo en cuenta que no están expuestos a las fluctuaciones del mercado, sin embargo, está obligada a la valoración de estas inversiones.

Durante el año 2025, se presentaron los informes correspondientes al comportamiento del perfil de inversión, modelo VAR de portafolio a valor razonable y límite de exposición como contempla la norma.

TABLERO DE CONTROL - LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE RIESGO DE MERCADO
PERIODO 202512



Item	Anexo 01 - Límites de Exposición a RM	Factor Riesgo de Mercado	Límite Inferior	Límite Superior	RESULTADO	SEGUIMIENTO	Control
1	La participación del portafolio de operaciones de tesorería sobre el total del activo debe ser como mínimo el promedio presentado en el último año, siempre y cuando no se establezca un riesgo de liquidez sobre la Cooperativa	GENERAL	14.34%		18.94%	CUMPLE	✓
2	Las operaciones de tesorería que pertenezcan al Fondo de Liquidez deben presentar un saldo mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de ahorro.	GENERAL	10%		10%	CUMPLE	✓
3	Deben constituirse en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia cuya calificación de riesgo emisor y contraparte sea mínimo de "A-" certificada por una empresa calificadoradora de riesgos autorizada en el país	GENERAL	A-	AAA	AA	CUMPLE	✓
4	De ser inversiones de renta fija, el plazo máximo de dichas inversiones es de 90 días	GENERAL	1	90	90	CUMPLE	✓
5	La rentabilidad mínima del portafolio de inversiones que conforman el Fondo de Liquidez debe ser mayor al 80% del DTF vigente a la fecha de corte.	GENERAL	0.07	9	0.08	CUMPLE	✓
6	La participación máxima de un mismo emisor sobre el total del portafolio de operaciones de tesorería no podrá ser mayor al 65%.	GENERAL	0%	65%	33%	CUMPLE	✓
7	El monto mínimo de inversiones de Renta Fija sobre el total del portafolio de inversiones de la Cooperativa es del 10% y el monto máximo es del 100%.	TASA DE INTERES - COP	10%	100%	99%	CUMPLE	✓
8	Las inversiones en renta fija sólo se pueden realizar con entidades cuya calificación de riesgo emisor y contraparte sea mínimo de "A-" certificada por una empresa calificadoradora de riesgos autorizada en el país.	TASA DE INTERES - COP	A-	AAA	AA	CUMPLE	✓
10	El plazo máximo para inversiones de renta fija es de seis (12) meses.	TASA DE INTERES - COP	0	365	90	CUMPLE	✓
11	La participación máxima de un mismo emisor sobre el total del portafolio de operaciones de tesorería en renta fija no podrá ser mayor al 65%.	TASA DE INTERES - COP	0%	65%	33%	CUMPLE	✓
12	Se abstendrá de realizar operaciones de tesorería en moneda extranjera, por lo tanto, el único límite de exposición a riesgo de mercado es que el monto máximo de inversión en operaciones en moneda extranjera es de \$0 pesos.	TIPO DE CAMBIO	0	0	0	CUMPLE	✓
14	El monto máximo de inversiones en participaciones patrimoniales es del 1% sobre el total del activo de la Cooperativa.	PRECIO DE ACCIONES	0%	1%	0.00%	CUMPLE	✓
15	Las inversiones en participaciones patrimoniales sólo se pueden realizar con entidades cuyo nivel de solvencia sea superior al 9%.	PRECIO DE ACCIONES	9%	100%	SI	CUMPLE	✓
16	Se abstendrá de realizar operaciones de tesorería en Inversiones en Carteras Colectivas, por lo tanto, el único límite de exposición a riesgo de mercado es que el monto máximo de inversión en operaciones de inversión en Carteras Colectivas extranjera es de \$0 pesos.	CARTERAS COLECTIVAS	0	0	NO	CUMPLE	✓

Con respecto del seguimiento, de los indicadores correspondientes al riesgo de mercado se observa cumplimiento en la totalidad de los mismos, indicando que las inversiones realizadas por la entidad se encuentran en el marco de las políticas aprobadas y dentro de los estándares esperados de riesgo.

Dentro del proceso de mejora del Manual SARM se realizó actualización del tablero de control.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS, PRÁCTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION.

4.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de Servimcoop han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en los términos establecidos por la normatividad vigente en Colombia.

La aplicación de las NIF en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y su posterior ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

En este contexto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, aplicable a Servimcoop como entidad clasificada en el Grupo 2, el cual incorpora las NIF autorizadas por el IASB en idioma español, versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP.

Posteriormente, mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado y consolidado en el Decreto 2270 de 2019, se compilaron y racionalizaron las normas reglamentarias expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. Dichas disposiciones fueron consideradas en la preparación de los estados financieros, con excepción de las salvedades contempladas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, las cuales se explican a continuación.

En virtud del Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados se establecieron tratamientos especiales respecto de la cartera de crédito y los aportes sociales. La cartera de crédito se reconoce y mide conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, entre tanto que los aportes sociales se reconocen de acuerdo con lo previsto en la Ley 79 de 1988, conservando su carácter patrimonial en su totalidad. Registrando el capital mínimo irreducible conforme al estatuto.

Las anteriores normas y disposiciones fueron consideradas en la preparación de los estados financieros, los cuales se fundamentan en los siguientes criterios y afirmaciones de la administración:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, conforme a las políticas contables descritas en las notas correspondientes.
- En general, el costo histórico se basa en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable corresponde al precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.
- La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera NIF requiere el uso de estimaciones contables significativas y que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se revelan en las notas correspondientes.

4.2 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional de Servimcoop es el peso colombiano, por tanto, las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en dicha moneda, con la cual se hizo el reconocimiento de las diferentes transacciones desarrolladas en la vigencia de 2025.

En las presentes notas, las partidas se presentarán o expresarán en pesos, excepto cuando se indique otra expresión como miles o millones.

4.3 Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de Servimcoop.

Servimcoop considera como material toda partida que supere por un cinco por ciento (5%) del valor de los excedentes de la vigencia concluida.

4.4 Periodo Revelado

El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros se presentan comparativos con los saldos correspondientes a diciembre 31 de 2024, lo cual permite hacer la respectiva comparación para establecer el crecimiento de las partidas, así como la correspondiente participación.

4.5 Cambios en Políticas Contables, Estimados y Errores.

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores.

Aplica para el tratamiento de las políticas contables contenidas en el manual de políticas contables, tratamiento de cambios en estimados contables y corrección de errores de periodos anteriores.

Servimcoop aplica las mismas políticas contables dentro del periodo contable y demás periodos siguientes. Solo se realizarán cambios a estas en los casos que sean requeridos por cambios en la normatividad o sugerencias realizadas por entes de control (Internos y Externos).

Cualquier cambio deberá ser ajustado en los últimos Estados Financieros presentados y deberá revelarse la información comparativa, para la vigencia de 2025 no se produjeron cambios en las políticas contables establecidas por Servimcoop.

Cambios en estimaciones contables

Los cambios en las estimaciones contables se reconocen de manera prospectiva en el período en que se realiza el cambio y, de ser aplicable, en los períodos futuros que se vean afectados, sin dar lugar a la reexpresión de la información comparativa de períodos anteriores.

Corrección de errores

En caso de existir errores generados por cálculos errados, incorrecta aplicación de políticas contables, problemas de interpretación estos deberán ser corregidos reexpresando la información comparativa para los periodos en los cuales ocurrió el error.

Precisamos que dentro de la vigencia de 2025 no se presentaron correcciones de errores que implicarán la reexpresión de las cifras de los estados financieros de Servimcoop.

4.6 Políticas contables significativas

El Consejo de Administración de la cooperativa aprobó el manual de políticas contables, elaborado de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 y demás normas que lo complementan. Dichas políticas han sido aplicadas por Servimcoop para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como para la adecuada preparación de los estados financieros, de la siguiente manera:

ACTIVOS

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en caja y las cuentas establecidas en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Equivalentes de efectivo Son valores de corto plazo, de alta liquidez e inmediata convertibilidad en efectivo, que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor, por tratarse de inversiones de renta fija. Comprenden, entre otros, monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, cuya disposición por parte de la entidad se prevé de manera inmediata, que generan rendimientos y presentan riesgos poco relevantes de variación en su valor.

Asimismo, incluyen inversiones de muy corto plazo, con vencimientos de hasta tres (3) meses a partir de la fecha de adquisición, así como otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, con vencimientos iguales o inferiores a tres meses contados desde la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la Sección 7 de la NIIF para las PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos – Corresponde a las partidas del efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto al fondo de liquidez constituido en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003, la cooperativa ha clasificado tales recursos de uso restringido, bien sea que estén registradas en cuenta de ahorro o en certificados de depósito a término CDT expedidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, como ha sido la directriz de Servimcoop de procurar invertir en escenarios conservadores, con el menor riesgo posible.

Reconocimiento y medición - La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

➤ INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos, los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIF para PYMES.

Activos Financieros

Servimcoop clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que consigna:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, Servimcoop aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Todas las inversiones son manejadas directamente en la Dirección General y los títulos valores representativos de las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez y otras inversiones, se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió, porque corresponden a títulos desmaterializados, nuestra entidad conserva las constancias y certificaciones expedidas por el emisor y por Deceval.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera de crédito se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial el título IV de sistema de administración de riesgos, capítulo I, en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015. De igual manera, aplican los contenidos de las Circulares Externas emitidas por el Supervisor.

A partir de enero 1 de 2025, se viene aplicando la pérdida esperada para los portafolios de consumo y comercial persona jurídica.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, Servimcoop medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los certificados de depósito a término de fondo de Liquidez y las inversiones en cooperativas y otras entidades del sector solidario que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de Servimcoop se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por los obligados se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

Deterioro de Activos Financieros

Para Servimcoop un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Servimcoop reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el título IV capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Servimcoop revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica de acuerdo con el nivel de riesgo, la modalidad de cartera y el porcentaje establecido por el Consejo de Administración para la cartera de microcrédito y productivo, según anexo No 1 del capítulo II del título IV de administración de riesgos, así como la aplicación de la pérdida esperada, conforme el anexo No 2 del capítulo II del título IV de administración de riesgos, así:

Deterioro para cartera de microcrédito y productivo

Para el cálculo de las provisiones de este portafolio se aplican sobre el activo expuesto disminuido en el valor de los aportes sociales, con los siguientes porcentajes:

Categoría y días mora	Porcentaje de provisión
A – 0-30	3%
B 31-60	30%
C 61-90	50%
D 91-120	90%
E >120	100%

Para este tipo de crédito aplica lo correspondiente al anexo No 1 del capítulo II del título IV de administración de riesgos.

Para los deterioros de cartera comercial personas naturales y consumo a partir de enero de 2025 se aplica la metodología implementada por la superintendencia:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Valor expuesto del activo VEA: corresponde al capital, los intereses y otros conceptos que hacen parte del activo. Los aportes sociales son descontados al valor expuesto del activo VEA, para establecer el valor al que se aplicará la pérdida esperada (Consumo y comercial personas naturales).

Probabilidad de incumplimiento PI: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así:

Consumo sin libranza

Categoría	Probabilidad de incumplimiento
A	1,50%
B	5,95%
C	13,82%

D	32,77%
E	41,71%
Incumplimiento	100,00%

Comercial a cargo de personas naturales

Categoría	Probabilidad de incumplimiento
A	1,11%
B	4,99%
C	16,59%
D	41,43%
E	52,81%
Incumplimiento	100,00%

Por incumplimiento se entiende como el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
- Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto los cupos rotativos a una cuota

Pérdida Dado el incumplimiento PDI: Se define como el porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar luego de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nueva PDI	Días después del incumplimiento	Nueva PDI
Garantías FNA o FAG	12%				
Hipotecaria	40%	360	70%	720	100%
Codeudor (es) y avalistas incluye fondos	60%	210	70%	420	100%

Sin garantías	75%	30	85%	90	100%
---------------	-----	----	-----	----	------

Los aportes sociales no se tienen en cuenta para el cálculo de la PDI, dado que se consideran para el cálculo del valor expuesto del activo (VEA) como un menor valor de éste.

Pérdida Dado el Incumplimiento consumo sin libranza Para la cartera de Consumo Sin Libranza y Comercial Persona Natural cuando presentan garantía: "GARANTÍA NO IDÓNEA" o "SIN GARANTÍA" y la obligación se encuentren al día, es decir, mora menor o igual a 30 días se toma el PDI así:

Tipo de garantía	Pérdida dado el incumplimiento PDI
Garantía no idónea	45%
Sin garantía	50%

Para moras mayores a 30 días la PDI no se modifica. 50%.

La PDI para los deudores considerados "incumplidos" tendrá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de su incumplimiento, y según el tipo de garantía idónea, como se describe en la tabla anterior.

Para las modalidades o tipos de cartera microcrédito, productivo y comercial personas jurídicas Servimcoop aplicará lo dispuesto en el anexo No 1 del Capítulo II del SARC.

Para las operaciones activas de crédito amparadas con garantías admisibles aplica los niveles de tolerancia establecidos en el anexo 1 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 5. tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales.

Igualmente, Servimcoop aplica un deterioro general del 2,0% sobre el total de la cartera de crédito.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) serán objetos de baja en cuenta, cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:

- (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

Directrices para el manejo del riesgo de crédito

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran el importe de capital de los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles (hipotecarias y prendarias) así como aval.

Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites de mora establecidos en la circular básica contable y financiera, así como para los pagos por cuenta de asociados.

Para la presente vigencia aún se registran saldos de los intereses causados en el proceso de aplicación de alivios a los deudores, los cuales se difirieron al plazo de las obligaciones y se les aplicaron las normas emitidas por el Supervisor en las circulares externas 017 y 018 de 2020 con motivo de la situación de emergencia económica en el año 2020. Estas partidas están provisionadas al cien por ciento (100%) y liberan cuando efectivamente se paguen.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, los aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y los recursos de créditos de bancos y otras entidades financieras, cuando se recurra a este tipo de endeudamiento.

Clasificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito, comercial y productivo, además del portafolio de cartera productiva. No aplica la modalidad de vivienda:

Créditos Consumo: Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales: Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

Crédito popular productivo rural: Se define como crédito popular productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad

económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito popular productivo urbano: Se define como crédito popular productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito productivo rural: Se define como crédito productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito productivo urbano: Se define como crédito productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Los anteriores créditos productivos se pueden clasificar en comercial o micro productivo dependiente del nivel de endeudamiento del deudor.

Crédito productivo de mayor monto: Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes y hasta ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Calificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

A continuación, se consignan las principales características de los créditos por su nivel de riesgo:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Por temporalidad se califican los créditos dentro de este nivel de mora:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Hasta 30 días
Microcrédito	Hasta 30 días
Comercial	Hasta 30 días

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Por mora se tendrá en cuenta los siguientes rangos:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 30 Hasta 60 días
Microcrédito	Más de 30 Hasta 60 días
Comercial	Más de 30 Hasta 90 días

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Por temporalidad se considerarán los siguientes rangos:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 60 Hasta 90 días
Microcrédito	Más de 60 Hasta 90 días
Comercial	Más de 90 Hasta 120 días

Categoría “D” Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Por mora se define a continuación:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 90 Hasta 180 días
Microcrédito	Más de 90 Hasta 120 días
Comercial	Más de 120 Hasta 150 días

Categoría “E”: Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Por altura de mora se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	E1 Más de 180 días hasta 360 días E2 Más de 360 días
Microcrédito	Más de 120 días
Comercial	Más de 150 días

También se califica en categoría “E” aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

Las políticas definidas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión permanente. El Manual SARC establece las principales directrices y políticas internas para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo criterios de ingresos y solvencia, límites de endeudamiento, niveles de atribución, hábitos de pago, uso de información de centrales de riesgo, así como lineamientos sobre documentación, garantías, tasas de interés, plazos, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y procesos de cobranza.

Norma de alineamiento de categorías: Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación o modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reglas de Homologación: Para las modalidades de cartera de consumo y cartera comercial de personas naturales, se aplica la homologación para la elaboración de los reportes de endeudamiento crediticio y el registro en los estados financieros. De igual forma, dicha homologación debe aplicarse cuando se realice el reporte de la calificación por riesgo a las centrales de información.

La homologación procede en el caso que la máxima calificación corresponda a la de los modelos de referencia de acuerdo con el numeral 3 del Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. sólo procede en el caso que la máxima calificación corresponda a la de los modelos de referencia de acuerdo con el numeral 3 del Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Suspensión de la causación de intereses para la cartera: En todos los casos, cuando un crédito se alcance los niveles de mora que más adelante se consignan, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Modalidad crédito	de	Mora superior a
Consumo		60 días
Microcrédito		30 días
Comercial		90 días

Políticas de otorgamiento y seguimiento a la cartera de crédito

A continuación, se describen algunas de las políticas aplicables a la cartera de crédito:

Políticas en materia de otorgamiento

En esta etapa la entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad.

Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos.

Los créditos son definidos por instancias colegiadas como el Consejo de Administración, el Comité de Crédito y de acuerdo con el nivel de atribuciones, es decir, no existen atribuciones de crédito para empleados a título personal.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la capacidad de pago del solicitante más que la garantía, de hecho, constituye la única variable que no es sujeta de las políticas de excepción.

Proceso de seguimiento y control

En esta etapa se realiza un monitoreo continuo y sistemático de la exposición al riesgo de crédito, mediante la aplicación de controles, indicadores, políticas y herramientas definidas en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Este proceso permite evaluar de manera permanente el comportamiento de la cartera, ajustar oportunamente la calificación de los asociados y determinar el nivel de deterioro requerido para cubrir adecuadamente el riesgo asumido por la entidad.

El seguimiento se apoya en el uso de indicadores de gestión y de riesgo, tales como niveles de morosidad superior a 30 días, calidad (niveles de riesgo o categorías), concentración de cartera, cobertura de provisiones, comportamiento de pagos y alertas tempranas, los cuales facilitan la identificación oportuna de desviaciones frente a los parámetros establecidos y la toma de decisiones correctivas. También se consideran herramientas importantes como

cosechas y matrices de transición, así como la evaluación de la cartera que se practica semestralmente y sus efectos aplican en los estados financieros de junio y diciembre.

Así mismo, como resultado de este proceso, se realiza un seguimiento permanente a la efectividad de los controles y a la correcta aplicación de las políticas crediticias, promoviendo la mejora continua de los procedimientos del SARC. Las modificaciones, ajustes o fortalecimientos que se requieran son documentados y sometidos a la aprobación del Consejo de Administración.

Proceso de recuperación

La cartera de crédito constituye el principal activo de Servimcoop, por ello tanto el proceso de análisis en el otorgamiento la administración, control y seguimiento permanente es indispensable para mantener un nivel de deterioro dentro los límites establecidos y minimizar el impacto negativo en el estado de resultados de la entidad.

Servimcoop realiza la gestión de la cartera bajo los lineamientos internos contenidos en el manual SARC y los procedimientos para la cobranza administrativa, prejurídica y jurídica, con asidero y observancia de la ley 2300 de 2023, regulación estatal que establece medidas que protegen el derecho a la intimidad de los consumidores.

Políticas relacionadas con las garantías de los créditos

En relación con los criterios que deben cumplir las garantías asociadas a las operaciones de crédito, la Cooperativa ha establecido como principales los siguientes:

- Todo asociado deberá contar con un pagaré debidamente firmado por el deudor y, cuando aplique, por los codeudores. Dichos documentos son conservados y custodiados en la caja fuerte de la entidad, garantizando su adecuada seguridad y conservación.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar debidamente registrada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que puedan servir como respaldo de las obligaciones adquiridas con Servimcoop.
- Las garantías admisibles aceptadas corresponden a hipotecas en primer grado constituidas a favor de Servimcoop. El desembolso del crédito se efectúa únicamente una vez realizado el registro del gravamen ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Los bienes hipotecados deberán contar con póliza de seguro sobre la parte destructible, en la cual la Cooperativa figure como primer beneficiario, así como con avalúo comercial vigente realizado por persona idónea, para medir el nivel de protección de la(s) obligación (es).
- Las pignoraciones o contratos de prenda deberán estar debidamente constituidos y registrados ante la entidad competente, y contar con pólizas de seguro contra todo riesgo, en las cuales se identifique a Servimcoop como beneficiario. En todo caso, este

tipo de garantías se utilizará únicamente en situaciones especiales y previa autorización del Consejo de Administración.

- Todas las operaciones de crédito requieren la presentación de uno o más codeudores, salvo aquellas respaldadas con aval o garantías expedidas por fondos de garantías, los cupos rotativos (Serviroativo), los créditos sobre aportes sociales (Serviaportes), las operaciones con entrega en custodia de CDAT con compromiso o fuente de pago (Serviamigo), así como los créditos otorgados a asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, adecuado hábito de pago y por montos menores, de acuerdo con las directrices definidas en el manual SARC.
- Para la vigencia concluida, Servimcoop consideró los aportes sociales como garantía en el proceso de estimación de deterioro de cartera, de tal forma que el valor del activo expuesto se presenta reducido en el valor de los aportes sociales.
- La Cooperativa mantiene contrato vigente con Garantisa para la expedición de garantías y avales aplicables a las operaciones de crédito, las cuales facilitan una recuperación más inmediata, por tratarse de garantías líquidas. No obstante, estas garantías no se consideran como garantías admisibles para efectos del SARC.

Políticas sobre reestructuraciones: **esta dirigida a los deudores que presentan dificultades en el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, pues le permite modificar las condiciones inicialmente pactadas, tras el deterioro real o potencial de capacidad de pago.**

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones se resumen las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- Los ingresos de los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de orden.
- Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.

- Semestralmente se les aplican los criterios de evaluación para determinar recalificación o rehabilitación de la categoría.
- El consejo de administración es el responsable de autorizar estas operaciones de crédito.

Políticas para el castigo de cartera (Baja en cuenta)

Para dar de baja o proceder al castigo de una obligación, Servimcoop observa los lineamientos impartidos en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el capítulo, castigo de Activos, así como lineamientos propios para este tipo de cartera.

- Inexistencia de bienes y de obligaciones calificadas en categoría “E” como irrecuperables.
- Procesos de insolvencia de obligaciones siempre y cuando no medie un acuerdo o medidas cautelares efectivas.
- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración, previa la revisión por parte del Comité de Riesgos.
- El castigo solo será extensivo a cartera a cargo de deudores no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores, precisando que la permanencia de esta información está sujeta a la regulación estatal.

Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo de Servimcoop se reconocen y miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para poner el activo en condiciones de uso. Posteriormente, estos activos se miden bajo el modelo del costo, aplicando esta política de manera uniforme a todos los elementos que conforman este rubro.

La depreciación se calcula de forma sistemática a lo largo de la vida útil estimada de los activos, utilizando el método que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Así mismo, al cierre de cada período, la Cooperativa evalúa la existencia de indicios

de deterioro de valor, de conformidad con lo establecido en las Secciones 17 y 27 de la NIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición:

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

La política de Servimcoop para evaluar la existencia de componentes es la siguiente:

- Se evaluará la existencia de componentes para aquellos activos cuyo costo sea igual o superior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Para aquellos activos que cumplan la condición anterior, se considera como componente aquel que sea igual o superior al 30% del activo adquirido.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. Servimcoop reconoce la depreciación de las propiedades, planta y equipo de conformidad con lo establecido en la Sección 27 del estándar para PYMES. La depreciación de un activo inicia a partir del momento en que este se encuentra disponible para su uso, es decir, cuando está en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la administración de Servimcoop.

La depreciación de los activos materiales se calcula utilizando el método lineal, de forma sistemática, durante la vida útil económica estimada de los activos. Para efectos del cálculo de la depreciación, Servimcoop no asigna valor residual a las propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría definidas en el manual de políticas contables de Servimcoop, son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil/ años
Edificios	70-100
Computadores	7
Muebles	8
Aires Acondicionados – Impresoras – Video Beam	3
Sonidos – Gabinetes – Ups – Servidores – Fortigate – Plantas – Avisos.	10
Cámaras y Alarmas de seguridad – Contadora de la moneda metálica	6
Puertas Cajas Fuertes – Sillas Auditorio	20

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: El deterioro del valor corresponde a una pérdida anormal del valor de un activo, originada por factores internos o externos, que se identifican a partir de criterios de evaluación o valoración aplicados en un momento determinado, con el fin de reconocer su valor actual o decidir un cambio en su uso. El deterioro de valor puede presentarse tanto en activos tangibles como en activos intangibles y se reconoce de manera independiente y adicional a la depreciación o amortización sistemática.

La pérdida por deterioro se determina cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable. Servimcoop evalúa, al cierre de cada período sobre el cual se informa, la existencia de indicios de deterioro y, cuando estos se presentan, reconoce la correspondiente pérdida en el resultado del período.

Así mismo, la Cooperativa revisa y ajusta, cuando resulta necesario, la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo a la fecha de presentación de los estados financieros.

La reversión de las pérdidas por deterioro se reconoce en el resultado del período contable en el cual se evidencie que los indicios que dieron origen al deterioro han desaparecido o se han reducido

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por el alquiler o arrendamiento y pólizas de seguros canceladas por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a proveedores y contratistas.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Servimcoop aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

PASIVOS

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Servimcoop tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo con las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Servimcoop por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales generados.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Servimcoop aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La medición inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Servimcoop. Con cargo al estado de resultados.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Servimcoop, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe. Servimcoop utiliza el método de la unidad de crédito proyectada (UCP) para medir su obligación por beneficios de largo plazo a los empleados, aplicable a prima de antigüedad establecida por la entidad.

Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

La medición inicial de estas partidas se hace por el importe de dinero recibido del dueño de la obra material. Y la medición posterior se hace por el importe en libros.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de los aportes sociales efectuados por los asociados (personas naturales y entidades que cumplen los lineamientos de la Ley 79 de 1988) y los valores adicionales producto de la revalorización de aportes sociales aplicados individualmente a cada asociado.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en el estatuto de la entidad como en las normas estatales que los regulan.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto el cual corresponde a 4500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos ordinarios, Servimcoop aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Servimcoop incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Servimcoop, por su cuenta propia.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito y la recuperación por deterioro de los mismos.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, los recursos Administrativos y Sociales e Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Son erogaciones que realiza Servimcoop con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por su equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por Servimcoop, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Servimcoop al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

NOTA 5. RÉGIMEN PRUDENCIAL

Controles de Ley

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y las Leyes 79/88 y 454/88, Servimcoop hace permanente seguimiento y aplica controles a los límites establecidos por el Supervisor para verificar el cumplimiento de los siguientes controles:

Fondo de Liquidez: Durante los meses que componen el periodo que se reporta, Servimcoop dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo I del título III de la Circular Básica Financiera y Contable en lo relacionado con el fondo de liquidez manteniendo más del 10% del total de los depósitos de ahorros en inversiones (CDT) y cuentas de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre de 2025, el fondo de liquidez alcanza \$9.940.1 millones, que en términos porcentuales corresponde al 10,28%.

Patrimonio Técnico: Servimcoop calculó el patrimonio técnico en cada uno de los meses de la vigencia de 2025. Al cierre de año este representa \$14.826.4 millones, con activos ponderados según el nivel de riesgo por \$86.036.4 millones. Con base al patrimonio técnico se determinan los montos máximos de endeudamiento y captación individual, así como de inversiones.

Relación de solvencia: Durante todos los meses la entidad presentó una relación de solvencia superior al 9% que corresponden a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cerrar el año 2025, la relación de solvencia se ubica en el 17.23%.

Límites individuales de crédito: En atención a lo dispuesto en capítulo II del título III Servimcoop cumplió con lo establecido respecto al endeudamiento individual de una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico o hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico con garantía admisible. El deudor más representativo adeuda \$576.8 millones respaldados con garantía hipotecaria, esto es 0,68% del total de la cartera y el 3.89% del patrimonio técnico.

No se presentaron concentraciones individuales que superen el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, independientemente del tipo de garantía, por tal razón no se efectuó reporte alguno en tal sentido a la superintendencia y demás instancias indicadas en la norma.

Concentración de operaciones pasivas: Servimcoop acata lo dispuesto en el sentido que ninguna cooperativa podrá recibir, de una misma persona natural o jurídica, depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. El ahorrador con mayor volumen de depósitos alcanza la suma de \$1.105.2 millones, que representa el 7,45% del patrimonio técnico y el 1,14% del total de los depósitos de ahorros.

Inversiones de capital: Servimcoop atiende y cumple lo dispuesto por la norma en el sentido que las inversiones de cooperativas de ahorro y crédito no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Concentración del capital social: La entidad cumple con lo consignado en la ley 79 de 1988, en el sentido que ningún asociado persona natural registre más del 10% del capital social ni una persona jurídica más del 50%.

Al cierre del ejercicio el asociado persona natural con aportes sociales registra \$18,0 millones que representa el 0,14% y la entidad de mayor representativa mantiene \$8,2 millones que corresponde al 0,07%.

De acuerdo con la periodicidad establecida, la firma revisora fiscal comunica a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente Servimcoop elabora, analiza y transmite al Supervisor, el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, así como el índice de riesgo de liquidez – IRL que son evaluados por el Comité de Administración de Riesgo y Control Interno, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo, el IRL no se reporta al supervisor.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a recursos dispuestos en la caja, bancos y cajeros automáticos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y Certificados de Depósitos a Término -CDT que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente Supervisor.

En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal; determinando que no existen partidas conciliatorias de importancia relevante que puedan afectar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros.

Conformada por las siguientes cuentas:

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
		Part%		Part%		%
Efectivo y equivalente al Efectivo	37,865,480,598		24,668,604,707		13,196,875,892	53.5%
Caja	2,194,496,899	5.8%	3,175,334,591	12.9%	-980,837,692	-30.9%
Bancos y Otras Entidades Fcras.	10,247,442,868	27.1%	9,060,194,940	36.7%	1,187,247,928	13.1%
Equivalentes al Efectivo - Inversion Temporal	15,483,485,997	40.9%	3,736,234,567	15.1%	11,747,251,430	314.4%
Efectivo Restringido- Fondo Liquidez	9,940,054,833	26.3%	8,696,840,608	35.3%	1,243,214,225	14.3%

Cifra Expresada en pesos

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo registró un incremento del **53,5%**, comportamiento que obedece principalmente al crecimiento significativo de las captaciones alcanzadas por la entidad durante el período, así como a una menor dinamización en la colocación de cartera de crédito. Esta situación generó una mayor disponibilidad de recursos líquidos en comparación con el periodo anterior.

Con el propósito de optimizar la administración de la liquidez y evitar la permanencia de recursos ociosos, la entidad adoptó estrategias de inversión a través de un portafolio de renta fija de corto plazo. Esta decisión permitió no solo mitigar el costo de oportunidad asociado al exceso de efectivo, sino también generar ingresos financieros adicionales, contribuyendo positivamente al resultado del ejercicio y fortaleciendo la eficiencia en la gestión de los recursos.

6.1 Saldo cuentas Bancarias.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
BANCOS - ENTIDADES	10,247,442,868	%	9,060,194,940	%	1,187,247,928	13.1%
Bancolombia	478,561,011	4.7%	569,621,051	6.3%	-91,060,040	-16.0%
Banco de Bogotá	1,391,221,388	13.6%	2,273,779,013	25.1%	-882,557,625	-38.8%
Banco Agrario	1,915,867,762	18.7%	1,132,309,922	12.5%	783,557,840	69.2%
BBVA	1,577,041,636	15.4%	1,609,345,206	17.8%	-32,303,570	-2.0%
Coopcentral	4,884,751,072	47.7%	3,475,139,748	38.4%	1,409,611,324	40.6%

Cifra Expresada en pesos

Con relación al año anterior, se presentó un incremento del 13,1%, derivado del aumento significativo en los depósitos de ahorro y de la desaceleración en el crecimiento de las colocaciones. Asimismo, dentro de los saldos registrados en este rubro, se mantiene el 36,68% de estos recursos en cuentas de ahorro, con el fin de obtener rentabilidad, minimizar la liquidez ociosa e incrementar el flujo de ingresos de la entidad.

Durante el período se prepararon y revisaron las conciliaciones bancarias, verificándose la concordancia entre los saldos de los extractos bancarios y el auxiliar contable. Al cierre del ejercicio, se presentan cheques pendientes de cobro por valor de \$300,0 millones. De igual forma, se registra un saldo de \$65,4 millones correspondiente a consignaciones no reportadas a la fecha de corte, contabilizadas temporalmente en cuentas por pagar, las cuales fueron aplicadas a la cuenta del asociado durante la primera semana de enero de 2026.

6.2 Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
Fondos de Liquidez	9,940,054,833	%	8,696,840,609	%	1,243,214,224	14.3%
Banco de Bogotá	963,370,457	9.7%	585,366,438	6.7%	378,004,019	64.6%
Caja Social	292,322,447	2.9%	269,770,545	3.1%	22,551,902	8.4%
Mundo mujer	375,211,260	3.8%	345,669,604	4.0%	29,541,656	8.5%
BBVA	1,972,068,894	19.8%	1,812,572,440	20.8%	159,496,454	8.8%
Coopcentral	6,337,081,775	63.8%	5,683,461,581	65.4%	653,620,194	11.5%

Cifra Expresada en pesos

Este grupo de cuentas registra un fondo de liquidez por \$2.672,9 millones, mantenido en cuentas de ahorro a la vista con rendimiento diario en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral). Asimismo, se registran \$7.267,2 millones representados en Certificados de Depósito a Término (CDT) con un plazo de 90 días, contabilizados al costo de adquisición, con capitalización de intereses en los períodos madurados.

Durante la vigencia, estas cuentas se incrementaron en \$1.243,2 millones, de los cuales \$496,6 millones corresponden a nuevas inversiones. Asimismo, como resultado de la capitalización de intereses de los CDT, se generó un aumento de \$746,6 millones en el período, con el fin de dar cumplimiento a la exigencia del 10% del total de los depósitos. El fondo de liquidez está compuesto en un 73,11% por inversiones en CDT con una tasa promedio del 8,72% EA, mientras que el 26,89% restante se mantiene en cuentas de ahorro, siguiendo un criterio de prudencia ante posibles situaciones de reducción de liquidez, para garantizar mayor disponibilidad de los recursos. Cabe destacar que los rendimientos generados por estas inversiones fueron significativos, aportando \$746,6 millones al resultado de la vigencia.

Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

A continuación, se detallan las inversiones determinando el emisor, la fecha de apertura y de vencimiento, la tasa de interés, el valor nominal y los rendimientos producidos en la vigencia concluida, los cuales constituyeron pilar importante en el resultado de Servimcoop. Detalle Fondo de Liquidez CDT 2025-2024

Títulos Vigencia 2025					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-25
BBVA	2/10/2025	2/01/2026	9.00	1,274,425,119	27,446,047
BBVA	3/12/2025	3/03/2026	8.85	341,074,257	2,273,556
BBVA	26/12/2025	26/03/2026	8.95	326,459,178	390,737
Bogotá	14/10/2025	12/01/2026	9.05	626,534,219	11,874,792
Bogotá	29/10/2025	27/01/2026	9.05	320,047,298	4,914,148
Caja Social	9/12/2023	9/03/2026	8.70	290,824,288	1,498,159
Mundo Mujer	2/10/2025	2/01/2026	8.85	367,426,104	7,785,156
Coopcentral	15/10/2025	15/01/2026	8.4	346,380,827	5,958,248
Coopcentral	14/11/2025	14/02/2026	8.35	355,222,814	3,756,945
Coopcentral	26/11/2025	26/02/2026	8.4	894,017,827	7,082,110
Coopcentral	18/12/2025	18/03/2026	8.5	887,141,139	2,640,378
Coopcentral	26/12/2025	26/03/2026	8.5	1,160,695,592	1,328,675
Total				7,190,248,662	76,948,951

Títulos Vigencia 2024					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-24
BBVA	1/10/2024	1/01/2025	9.50	1,169,587,661	26,541,479
BBVA	2/12/2024	2/03/2025	8.90	313,878,019	2,178,931
BBVA	26/12/2024	26/03/2025	9.60	300,000,000	386,350
Bogotá	13/10/2024	13/01/2025	9.70	574,023,729	11,342,709
Caja Social	26/11/2024	26/02/2025	9.00	267,504,985	2,265,560
Mundo Mujer	2/10/2024	2/02/2025	9.80	337,684,134	7,985,470
Coopcentral	26/12/2024	26/06/2025	8.75	1,072,039,438	1,262,180
Coopcentral	18/12/2024	18/03/2025	8.8	819,198,462	2,521,584
Coopcentral	25/11/2024	25/02/2025	8.5	826,649,394	6,813,252
Coopcentral	14/11/2024	14/02/2025	8.5	328,707,671	3,537,032
Coopcentral	15/10/2024	15/01/2025	9	320,066,042	5,885,972
Total				6,329,339,535	70,720,519

Cifra Expresada en pesos

6.3 Inversiones a Corto Plazo clasificadas como equivalentes al Efectivo.

Durante esta vigencia se mantuvo la tendencia de crecimiento en las captaciones y la evolución moderada de las colocaciones. Por esta razón, la administración decidió constituir inversiones virtuales en Bancolombia y en CDT en Coopcentral, Banco de Bogotá, Banco Agrario y BBVA, con el objetivo de generar mayor rentabilidad de estos recursos. Estas inversiones presentaron un incremento del 314,4%, variando en \$11.747,2 millones, con una tasa promedio del 9,20% EA, generando una rentabilidad superior a \$900,0 millones, que contribuyó de manera significativa a los resultados de la vigencia.

Inversiones Temporales 2025					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-25
Bancolombia	7/10/2025	7/01/2026	8.70	500,000,000	9,835,000
Bancolombia	21/10/2025	21/01/2026	8.60	500,000,000	8,104,444
Bancolombia	10/12/2025	10/03/2026	8.60	800,000,000	3,890,130
Agrario	28/11/2025	1/03/2026	8.15	1,500,000,000	10,998,581
Agrario	21/11/2025	23/02/2026	8.15	500,000,000	4,396,521
Agrario	18/12/2025	18/03/2026	8.15	500,000,000	1,397,500
BBVA	21/10/2025	21/01/2026	8.85	1,000,000,000	16,664,667
Coopcentral	1/10/2025	1/01/2026	8.50	1,000,000,000	20,375,561
Bogota	20/10/2025	18/01/2026	9.10	1,500,000,000	26,411,400
Bogota	19/11/2025	17/02/2026	9.20	500,000,000	5,242,466
Bogota	22/12/2025	22/03/2026	9.10	1,500,000,000	3,657,534
BBVA	24/10/2025	24/01/2026	8.85	3,500,000,000	55,826,633
BBVA	29/10/2025	29/01/2026	8.85	1,000,000,000	14,760,133
BBVA	23/12/2025	23/03/2026	8.95	1,000,000,000	1,925,427
Inversiones Temporales 2024					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-24
Bancolombia	20/12/2024	20/03/2025	9.15	700,000,000	1,893,344
BBVA	24/10/2024	24/01/2025	9.55	2,000,000,000	34,341,223
Coopcentral	30/12/2024	30/03/2025	8.50	1,000,000,000	0

Cifra Expresada en pesos

NOTA 7. INVERSIONES

7.1 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Dentro de este rubro se registran las inversiones de patrimonio constituidas en Coopcentral, la Equidad, Confecoop y Fecolfin, Anualmente estas entidades reconocen retorno cooperativo sobre estas inversiones a una tasa de hasta el Índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior, por disposición estatal.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
OTRAS INVERSIONES	313,504,453	%	294,569,325	%	18,935,129	6.4%
Coopcentral	207,923,378	66.3%	197,738,347	67.1%	10,185,032	5.2%
La Equidad Seguros de Vida O.C	67,618,772	21.6%	63,348,272	21.5%	4,270,500	6.7%
La Equidad Seguros Generales O.C	36,118,435	11.5%	31,847,935	10.8%	4,270,500	13.4%
Confecoop	711,750	0.2%	650,000	0.2%	61,750	9.5%
Fecolfin	1,132,118	0.4%	984,771	0.3%	147,347	15.0%

Cifra Expresada en pesos

Este conjunto de cuentas presentó una variación del 6,4% durante la vigencia 2025, como resultado del incremento en las inversiones en Equidad Seguros (general y de personas) por \$8.541 millones y en Confecoop por \$61,7 mil, los cuales fueron debidamente autorizados por el Consejo de Administración en cumplimiento de lo establecido por la Asamblea General de la compañía de seguros. Los demás incrementos se deben a la revalorización reconocida por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Fecolfin) por \$147,3 mil y por Banco Coopcentral por \$10,2 millones.

No se registra deterioro en las inversiones, ya que no se evidencian factores que indiquen afectación de los recursos invertidos en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales presentan calificaciones de riesgo adecuadas.

Estas inversiones de participación patrimonial tienen como objetivo acceder a los servicios prestados por las entidades del sector solidario en las que se reportan los aportes sociales algunos de carácter financiero, de seguros o gremial, así como participar en las juntas directivas de dichas entidades.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito constituye el principal activo de Servimcoop y se clasifica, califica y deteriora de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera y las políticas establecidas en el Manual SARC.

La cartera bruta por capital, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$85.005,4 millones, en comparación con \$83.863,6 millones del año anterior, lo que representa un crecimiento del 1,4% como resultado de la colocación de recursos en las diferentes oficinas. La cartera bruta representa el 69,8% de los activos, frente al 78,4% registrado en 2024, acorde con la estructura de la actividad financiera de la entidad.

Durante la vigencia 2025 se otorgaron 1.759 operaciones de crédito por un total de \$35.038,6 millones. Sin embargo, la demanda de crédito no correspondió plenamente con la disposición de recursos disponibles por pagos normales y prepagos realizados durante la vigencia. Esto se explica por la situación económica e incertidumbre del país, la alta competencia y la baja necesidad de endeudamiento de los asociados.

Es importante destacar que Servimcoop mantuvo un portafolio de crédito con tasas de interés atractivas y competitivas, orientado a consumo, capital de trabajo e inversión, así como a la consolidación de pasivos financieros del sector.

8.1 Cartera de crédito

A continuación, se presenta un resumen que permite verificar el estado de la cartera, su evolución entre 2024 y 2025, así como la calificación y clasificación de la cartera de crédito de Servimcoop, considerando los componentes de capital, intereses y pagos realizados por cuenta de los asociados.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
CARTERA DE CREDITO	85,005,475,203	%	83,863,600,069	%	1,141,875,135	1.4%
CREDITOS DE CONSUMO	58,464,830,184	68.8%	51,124,784,190	61.0%	7,340,045,994	14.4%
Garantía Admisible	12,232,926,548	14.4%	13,546,591,400	16.2%	-1,313,664,852	-9.7%
Otras Garantías	46,231,903,636	54.4%	37,578,192,790	44.8%	8,653,710,846	23.0%
CREDITOS MICROCREDITOS	4,119,479,092	4.8%	7,223,950,816	8.6%	-3,104,471,724	-43.0%
Garantía Admisible	2,523,229,291	3.0%	2,342,121,675	2.8%	181,107,616	7.7%
Otras Garantías	1,596,249,801	1.9%	4,881,829,141	5.8%	-3,285,579,340	-67.3%
CREDITOS COMERCIALES	11,104,904,058	13.1%	13,885,945,457	16.6%	-2,781,041,399	-20.0%
Garantía Admisible	1,485,357,540	1.7%	11,289,452,321	13.5%	-9,804,094,781	-86.8%
Otras Garantías	9,619,546,518	11.3%	2,596,493,136	3.1%	7,023,053,382	270.5%
CREDITOS PRODUCTIVOS	11,316,261,870	13.3%	11,628,919,606	13.9%	-312,657,736	-2.7%
Garantía Admisible	10,408,205,550	12.2%	956,869,155	1.1%	9,451,336,395	987.7%
Otras Garantías	908,056,320	1.1%	10,672,050,451	12.7%	-9,763,994,131	-91.5%

Cifra Expresada en pesos

Clasificación, Calificación, régimen de los deterioros y el valor de la garantía de la cartera de crédito a diciembre de 2025.

Cartera total bruta 2025: \$85.005.475.203

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,280,706,535	12.1%	35,057,097,268	64,105,824
B	428,910,290	0.5%	1,307,883,750	14,036,141
C	286,310,473	0.3%	772,682,000	15,230,018
D	188,616,072	0.2%	733,064,200	23,863,146
E	1,048,383,178	1.2%	2,811,428,883	372,394,971
Totales	12,232,926,548	14.4%	40,682,156,101	489,630,100
CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	44,281,273,263	52.1%	0	294,766,121
B	513,198,683	0.6%	0	16,931,914
C	291,773,821	0.3%	0	20,266,310
D	183,036,449	0.2%	0	72,809,226
E	962,621,420	1.1%	0	613,351,473
Totales	46,231,903,636	54.4%	0	1,018,125,044
MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,033,514,275	1.2%	4,195,934,833	0
B	76,990,508	0.1%	279,275,000	0
C	185,111,969	0.2%	486,266,500	0
E	300,633,049	0.4%	1,100,979,142	0
Totales	1,596,249,801	1.9%	6,062,455,475	0
MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	2,253,763,648	2.7%	0	60,171,618
B	17,327,437	0.0%	0	4,269,769
C	13,120,164	0.0%	0	4,986,203
D	20,964,747	0.0%	0	16,823,074
E	218,053,295	0.3%	0	201,670,160
Totales	2,523,229,291	3.0%	0	287,920,824
CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	8,917,032,619	10.5%	26,023,362,013	51,966,266
B	47,977,934	0.1%	176,900,000	2,970,145
C	191,342,693	0.2%	514,485,000	12,315,874
D	87,248,077	0.1%	206,700,000	13,845,360
E	375,945,195	0.4%	970,109,175	143,484,294
Totales	9,619,546,518	11.3%	27,891,556,188	224,581,939
CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,389,081,696	1.6%	0	7,842,737
D	55,605,246	0.1%	0	3,372,685
E	40,670,598	0.0%	0	21,630,525
Totales	1,485,357,540	1.7%	0	32,845,947
CARTERA PRODUCTIVA GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	493,007,683	0.6%	1,429,598,927	0
B	30,430,641	0.0%	129,150,676	0
E	384,617,996	0.5%	1,143,870,200	0
Totales	908,056,320	1.1%	2,702,619,803	0
CARTERA PRODUCTIVA OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	9,710,459,508	11.4%	0	273,876,715
B	290,741,353	0.3%	0	83,322,015
C	111,456,433	0.1%	0	50,779,111
D	39,519,758	0.0%	0	33,032,390
E	256,028,498	0.3%	0	244,907,376
Totales	10,408,205,550	12.2%	0	685,917,607

Cifra Expresada en pesos

Cartera Total Bruta 2024: \$83.863.600.069

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	11,268,687,696	13.4%	35,701,076,049	0
B	963,496,890	1.1%	2,414,920,850	0
C	231,475,270	0.3%	722,607,000	0
D	53,770,620	0.1%	362,640,000	0
E	1,029,160,924	1.2%	2,748,651,046	213,566,668
Totales	13,546,591,400	16.2%	41,949,894,945	213,566,668
CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	36,031,756,333	43.0%	0	0
B	213,251,834	0.3%	0	21,325,186
C	135,541,750	0.2%	0	27,108,349
D	204,447,589	0.2%	0	102,223,801
E	993,195,284	1.2%	0	898,177,217
Totales	37,578,192,790	44.8%	0	1,048,834,553
MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,530,266,450	1.8%	4,846,011,067	272,076
B	362,396,833	0.4%	1,015,898,000	0
C	124,428,398	0.1%	487,077,976	0
E	325,029,994	0.4%	939,941,104	123,023,198
Totales	2,342,121,675	2.8%	7,288,928,147	123,295,274
MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,479,070,834	5.3%	0	134,372,121
B	20,025,621	0.0%	0	6,007,686
C	24,365,146	0.0%	0	12,182,575
D	32,575,464	0.0%	0	29,317,909
E	325,792,086	0.4%	0	325,792,086
Totales	4,881,829,151	5.8%	0	507,672,377
CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,501,135,938	12.5%	27,982,508,593	0
B	110,789,545	0.1%	456,944,800	0
C	14,166,662	0.0%	36,756,324	0
D	236,733,651	0.3%	422,132,932	0
E	426,626,525	0.5%	776,536,000	208,050,000
Totales	11,289,452,321	13.5%	29,674,878,649	208,050,000
CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	2,511,080,503	3.0%	0	0
D	20,870,519	0.0%	0	20,870,519
E	64,542,114	0.1%	0	64,542,114
Totales	2,596,493,136	3.1%	0	85,412,633
CARTERA PRODUCTIVA GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	637,747,138	0.8%	1,397,327,229	0
D	144,283,877	0.2%	640,227,200	0
E	174,838,140	0.2%	369,810,000	0
Totales	956,869,155	1.1%	2,407,364,429	0
CARTERA PRODUCTIVA OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,251,536,537	12.2%	0	307,546,094
B	268,572,438	0.3%	0	80,571,731
C	48,321,038	0.1%	0	24,160,520
D	45,259,354	0.1%	0	40,733,419
E	58,361,084	0.1%	0	58,361,084
Totales	10,672,050,451	12.7%	0	511,372,848

Cifra Expresada en pesos

Cartera por zona geográfica u oficina

La cartera de crédito por oficinas refleja la participación de cada zona geográfica respecto al total de la cartera, así como su evolución durante la vigencia. Se destacan crecimientos significativos en las oficinas de Covarachía, Onzaga, Soatá, Mogotes y Belén, mientras que se registran descensos en las oficinas de San Joaquín, San Gil y Bucaramanga.

Oficina	2025		2024		VARIACION	%
	85,005,475,203	%	83,863,600,069	%	\$	
Mogotes	12,151,099,904	14.3%	11,603,867,718	13.8%	547,232,185	4.7%
Onzaga	9,626,552,985	11.3%	8,803,483,647	10.5%	823,069,338	9.3%
Bucaramanga	14,503,100,711	17.1%	15,586,213,251	18.6%	-1,083,112,540	-6.9%
San Joaquín	7,080,241,771	8.3%	7,237,605,481	8.6%	-157,363,710	-2.2%
Covarachia	1,712,429,349	2.0%	1,377,825,672	1.6%	334,603,677	24.3%
Soata	13,083,490,516	15.4%	12,066,348,154	14.4%	1,017,142,362	8.4%
San Gil	13,692,440,690	16.1%	14,460,504,676	17.2%	-768,063,986	-5.3%
Belen	13,156,119,277	15.5%	12,727,751,469	15.2%	428,367,808	3.4%

Cifra Expresada en pesos

Indicador de Morosidad mayor a 30 días por oficina, comparativo 2025-2024

Oficina	Ind. Mora Vigencia 2025				Ind. Mora Vigencia 2024			
	0-30 Días	> 30 Días	Total	Indicador	0-30 Días	> 30 Días	Total	Indicador
Mogotes	11,896,346,279	254,753,625	12,151,099,904	2.10%	11,117,561,112	486,306,606	11,603,867,718	4.19%
Onzaga	9,610,311,079	16,241,906	9,626,552,985	0.17%	8,801,683,647	1,800,000	8,803,483,647	0.02%
Bucaramanga	13,360,799,360	1,142,301,351	14,503,100,711	7.88%	14,418,239,800	1,167,973,451	15,586,213,251	7.49%
San Joaquín	7,044,730,319	35,511,452	7,080,241,771	0.50%	7,041,788,941	195,816,540	7,237,605,481	2.71%
Covarachia	1,683,815,137	28,614,212	1,712,429,349	1.67%	1,304,239,934	73,585,738	1,377,825,672	5.34%
Soata	12,359,160,065	724,330,451	13,083,490,516	5.54%	11,390,215,451	676,132,703	12,066,348,154	5.60%
San Gil	13,072,952,518	619,488,172	13,692,440,690	4.52%	13,757,214,397	703,290,279	14,460,504,676	4.86%
Belen	12,246,172,923	909,946,354	13,156,119,277	6.92%	11,814,750,601	913,000,869	12,727,751,470	7.17%
Total General	81,274,287,680	3,731,187,524	85,005,475,203	4.39%	79,645,693,882	4,217,906,186	83,863,600,069	5.03%

Cifra Expresada en pesos

El indicador de mora en la cartera con vencimiento superior a 30 días presentó una disminución, cerrando en 4,39% frente al 5,03% registrado en diciembre de 2024. Este valor se encuentra por debajo de los márgenes de tolerancia del sector, los cuales, según la información disponible en la página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, alcanzaron el 5,39% al cierre de diciembre de 2025.

La administración continúa evaluando y aplicando los correctivos necesarios para mantener este indicador, mediante un seguimiento permanente de los pagos y la aplicación de políticas y directrices acertadas en los procesos de otorgamiento y control de la cartera, con el objetivo de agilizar el recaudo y mantener la solidez financiera de la entidad.

Indicador Calidad de la Cartera por oficina, comparativo 2025-2024

Indicador -Calidad 2025

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	11,470,712,845	225,617,847	89,026,623	20,160,689	345,581,900	12,151,099,904	5.60%
Onzaga	9,566,829,199	8,877,320	31,815,645	0	19,030,821	9,626,552,985	0.62%
Bucaramanga	12,880,632,864	335,583,311	313,908,708	97,855,907	875,119,921	14,503,100,711	11.19%
San Joaquín	6,766,423,875	56,119,310	38,093,043	64,143,395	155,462,148	7,080,241,771	4.43%
Covarrachia	1,683,627,616	187,521	0	0	28,614,212	1,712,429,349	1.68%
Soata	11,967,505,054	211,623,432	122,977,581	6,209,902	775,174,547	13,083,490,516	8.53%
San Gil	12,381,881,566	277,769,896	178,069,999	227,902,636	626,816,593	13,692,440,690	9.57%
Belen	11,641,226,208	345,403,455	305,223,954	103,112,574	761,153,086	13,156,119,277	11.51%
Total General	78,358,839,227	1,461,182,092	1,079,115,553	519,385,103	3,586,953,229	85,005,475,203	7.82%
Participación	92.18%	1.72%	1.27%	0.61%	4.22%	100%	

Cifra Expresada en pesos

Indicador -Calidad 2024

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	10,767,875,928	227,859,004	39,086,113	128,457,501	440,589,172	11,603,867,718	7.20%
Onzaga	8,764,597,657	0	1,002,900	8,386,191	29,496,899	8,803,483,647	0.44%
Bucaramanga	13,698,720,083	612,188,620	153,280,518	67,549,175	1,054,474,855	15,586,213,251	12.11%
San Joaquín	6,741,808,231	147,887,636	76,236,017	179,826,309	91,847,288	7,237,605,481	6.85%
Covarrachia	1,304,239,934	6,447,893	3,896,216	3,555,458	59,686,171	1,377,825,672	5.34%
Soata	11,289,238,859	114,938,668	2,667,193	154,623,226	504,880,208	12,066,348,154	6.44%
San Gil	13,119,391,794	342,510,384	124,368,363	119,226,107	755,008,028	14,460,504,676	9.27%
Belen	11,525,408,942	486,700,956	322,044,821	106,871,360	286,725,390	12,727,751,469	9.45%
Total General	77,211,281,428	1,938,533,161	722,582,141	768,495,327	3,222,708,011	83,863,600,068	7.93%
Participación	92.07%	2.31%	0.86%	0.92%	3.84%	100%	

Cifra Expresada en pesos

Lo anterior evidencia que este indicador alcanza el 7,82%, frente al 7,93% registrado en 2024, superando el indicador de cartera en mora mayor a 30 días (4,39%), que en 2024 fue del 5,03%. Esta diferencia se debe a que el indicador considera otros escenarios de riesgo adicionales a la temporalidad, como la cartera reestructurada, alivios por Covid-19 y la cartera recalificada según disposiciones del Comité de Riesgo, encargado de la evaluación y calificación de la cartera.

Al cierre del año, Servimcoop registra una relación entre el indicador de calidad de cartera (ICC) y el indicador de mora mayor a 30 días (ICV) de 1,78, lo que refleja el impacto de la evaluación de la cartera, así como la aplicación de la norma de alineamiento, la homologación y del modelo de pérdida esperada.

Evaluación de la cartera de crédito

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de las políticas internas de administración del riesgo de crédito, se realizó la evaluación integral de la cartera con corte a noviembre de 2025, aplicando los criterios de actualización de información, capacidad de pago, comportamiento histórico, nivel de endeudamiento, garantías y score de evaluación definidos por la entidad.

Es importante precisar que el proceso de evaluación se realiza sobre el **asociado (deudor)** como unidad de análisis y no sobre cada obligación de manera independiente, aplicando el principio de alineación de categoría cuando corresponde.

Composición general de la cartera

- **Total cartera evaluada:** \$85.121 millones
- **Total asociados evaluados:** 4.473

Distribución por calificación posterior a la evaluación:

Categoría	No. Asociados	Saldo (\$)
A	4.066	\$78.152 millones
B	106	\$1.731 millones
C	42	\$933 millones
D	38	\$537 millones
E	221	\$3.766 millones
Total General	4.473	\$85.121 millones

Indicador de cartera en riesgo

Previo al proceso de evaluación, la cartera registraba un indicador de cartera en riesgo (categorías B, C, D y E) del **7,50%**.

Como resultado de la aplicación de la metodología de evaluación y actualización de información, el indicador se ubicó en **8,19%**, equivalente a un saldo de **\$6.968 millones** en categorías de mayor riesgo.

Este incremento de 0,69 puntos porcentuales obedece al proceso de recalificación derivado del análisis integral de los asociados, y no necesariamente a un deterioro originado exclusivamente por nueva mora, sino a la aplicación de criterios técnicos de evaluación y alineación de categoría.

El 91,81% de la cartera permanece en categoría A, lo cual evidencia una estructura de riesgo estable.

Transición y deterioro

Producto del proceso de evaluación:

- 94 asociados fueron deteriorados en su calificación,
- por un saldo total de \$1.945 millones,

No se registraron mejoramientos de categoría en el corte evaluado.

El deterioro presentado corresponde principalmente a ajustes derivados de:

- Actualización de información financiera,
- Cambios en capacidad de pago,
- Reportes en centrales de riesgo,
- Aplicación del principio de alineación de categoría por deudor.

Análisis y perspectiva

El comportamiento del indicador posterior a la evaluación (8,19%) se mantiene en niveles prudenciales y coherentes con la composición histórica del portafolio.

El incremento frente al 7,50% previo al proceso de calificación refleja un ajuste técnico propio del ejercicio de evaluación semestral, fortaleciendo la razonabilidad del riesgo reconocido en los estados financieros.

Se proyecta estabilidad del indicador en un rango entre 8% y 9%, sujeto al comportamiento de pago y a la gestión de seguimiento y cobranza preventiva implementada por la entidad.

Cartera Reestructurada

Durante la vigencia 2025 Servimcoop no realizó procesos de reestructuraciones. Esta cartera mantiene en buena parte la categoría que registraba al momento de la contabilización. Se evidencia una (01) operación de monto inicial \$85.0 millones, con un saldo de \$45.8 millones y deterioro por \$6.6 millones, para una cobertura del 14,4% para toda la cartera.

A continuación, se presenta el resumen de las obligaciones reestructuradas por su nivel de mora, modalidad de crédito y calidad por tipo de garantía y oficina para el cierre de 2025.

Oficina	No obligaciones	Valor inicial	0-30 días	> 30 días	Total	Indicador
Soatá	1	85,000,000	45,761,086	-	45,761,086	0.00%
Total	1	85,000,000	45,761,086	-	45,761,086	0.00%

Cifra Expresada en pesos

Modalidad crédito	Capital	Intereses	Otros	Valor garantía	Det. Capital	Det. Interes
Consumo	45,861,086	251,617	510,984	140,922,000	6,632,255	36,468
Total general	45,861,086	251,617	510,984	140,922,000	6,632,255	36,468

Cifra Expresada en pesos

Tipo Garantía	Concepto	Calificación					Total General
		A	B	C	D	E	
Admisible	Saldo	0	0	-	-	45.761.086	45.761.086
	Deterioro	0	0	-	-	-	-
Total capital		0	0	0	0	45.761.086	45.761.086
Total Deterioro		0	0	-	-	6.632.255	6.632.255
Cobertura Deterioro		0	0,0%	0,0%	0,0%	14,5%	14,5%

Cifra Expresada en pesos

Por nivel de riesgo esta cartera se encuentra en categorías E, sin embargo, por días de mora esta cartera se encuentra con mora menor a treinta (30) días, saldo que vienen cancelando dentro los plazos pactados.

Novaciones: Este cambio en el crédito corresponde a cuando con una obligación nueva se extingue la primera siempre y cuando esta no registre ningún tipo de mora.

Al cierre de ejercicio la entidad registra las siguientes obligaciones identificadas con esta condición.

Novados	Capital 2025	No Oblig. 2025	Capital 2024	No Oblig. 2024
Consumo	15,815,505,298	721	14,713,072,920	742
Comercial	5,722,919,938	45	6,787,524,909	53
Microcredito	1,227,576,207	97	2,076,942,434	163
Productivo	2,054,729,367	148	1,712,845,221	127
Total	24,820,730,810	1,011	25,290,385,484	1,085

Castigo de Cartera

Durante la vigencia de 2025, se realizaron castigos correspondientes a obligaciones de crédito que jurídicamente se consideran irrecuperables o con mínima posibilidad de conversión en efectivo y dando cumplimiento a los requisitos consagrados en la circular

básica contable y financiera en el capítulo de Castigo de Cartera y las políticas establecidas por Servimcoop en esta materia, con el siguiente detalle.

Oficina	No. Obligaciones	Capital	Interes y Otros
Mogotes	12	276,219,916	161,368,844
San Joaquín	9	53,599,914	12,585,476
Bucaramanga	24	229,387,325	93,864,639
Covarachía	4	25,293,108	13,570,887
Soatá	7	40,551,480	8,156,256
San Gil	24	266,620,171	77,905,550
Belén	6	109,362,193	42,862,596
Total General	86	1,001,034,107	410,314,248

Cifra Expresada en pesos

En la vigencia una vez surtidos todos los procedimientos para baja en cartera de crédito se castigaron 86 obligaciones por valor de capital \$1.001.0 millones e intereses y otros conceptos por valor de \$410.3 millones.

Durante esta vigencia se recibieron retornos sobre esta cartera por valor de \$54.0 millones, producto de la gestión continua de la cobranza de estos activos, cerrando con un saldo de \$2.731.1 millones por concepto de capital.

Tipo	Saldo Castigos 2024	Castigos 2025	Recuperaciones Ingresos 2025	Saldo Dic.2025
Capital	1,784,156,821	1,001,034,107	54,084,502	2,731,106,426
Total	1,784,156,821	1,001,034,107	54,084,502	2,731,106,426

Cifra Expresada en pesos

Créditos a cargo de deudores insolventes

Al cierre de la vigencia Servimcoop registra un total (22) obligaciones que se ampararon en las normas legales de insolvencia cuyo saldo de capital alcanza los \$822.2 millones, dentro de esta cartera se registran veintiún (21) obligaciones castigadas, atendiendo las políticas establecidas para operaciones de crédito a cargo de deudores declarados en insolvencia.

La administración ha venido atendiendo los procedimientos establecidos para este tipo de eventos. Durante 2025, únicamente se recibió un abono sobre un pagaré por \$10,1 millones, según lo acordado con el acreedor. Lo anterior indica que, lamentablemente, las obligaciones de deudores declarados en insolvencia no muestran evolución en el recaudo, a pesar del tiempo transcurrido desde la radicación de los procesos, sin que se logren acuerdos de pago ni avances hacia la liquidación por parte de la instancia judicial.

Identificación	Pagare	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Días Mora	Vlr Inicial	Saldo Dic 2025
28284945(*)	10 20118000059	31/01/2020	1/06/2030	332	67,000,000	50,336,951
91256629(*)	10 18114005102	28/06/2018	5/02/2023	1800	4,619,840	4,443,718
91256629(*)	10 18114005055	31/05/2018	23/06/2025	1812	148,000,000	110,220,514
1098712462(*)	10 18114005116	5/07/2018	5/08/2023	1825	4,521,779	4,521,779
1098712462(*)	10 18114005183	14/08/2018	14/02/2024	1756	48,000,000	37,217,037
1100973321(*)	10 18118003904	31/07/2018	1/08/2028	2164	180,000,000	168,724,715
5689938(*)	10 16111004106	27/11/2016	30/11/2021	1801	20,000,000	4,850,767
91446967(*)	10 18004101	14/12/2018	1/01/2024	1415	6,000,000	3,087,649
1098664766(*)	10 14001887	27/11/2014	5/12/2017	3938	20,000,000	19,154,048
37842728(*)	10 17114003580	5/04/2017	5/04/2024	2462	80,000,000	68,147,631
16161163 (*)	10 21113000266	24/03/2021	1/04/2025	812	7,000,000	3,281,712
28284945 (*)	10 20118000059	31/01/2020	1/06/2030	332	67,000,000	50,336,951
5708419 (*)	23 118001358	16/09/2023	16/09/2028	532	20,000,000	2,765,012
5708419 (*)	10 19118004409	18/07/2019	5/12/2024	527	20,000,000	18,350,460
91106656 (*)	10 17118002541	1/08/2017	5/02/2025	928	3,630,934	3,630,934
1055272999 (*)	10 17119001683	29/08/2017	5/01/2025	1283	6,000,000	56,028,620
1100220426 (*)	10 18111005020	20/02/2018	5/02/2026	418	1,383,690	990,834
63475059	10 24114002303	11/09/2024	11/09/2029	169	20,000,000	20,255,958
5689938 (*)	10 11004106	15/11/2016	15/11/2021	1777	20,000,000	4,850,767
1098664766 (*)	10 14001887	27/11/2014	5/12/2017	3944	20,000,000	19,154,048
1100973321 (*)	10 18003904	31/07/2018	1/08/2028	2170	18,000,000	168,724,715
91446967 (*)	10 18004101	14/12/2018	1/01/2024	1420	6,000,000	3,087,649
(*) Esta operación de crédito está castigada						

Cifra Expresada en pesos

Compra y venta de Cartera

Durante la vigencia concluida Servimcoop no realizó operaciones de compra o venta de cartera.

Otro tipo de modificaciones

Durante la vigencia de 2025 no se realizó este tipo de ajuste a condiciones financieras de los créditos para facilitar el pago.

Otros aspectos relativos a Cartera de Crédito

Crédito promedio y participación de la cartera por modalidad, comparativo 2025-2024.

Modalidad	Vigencia 2025				Vigencia 2024			
	Saldo	No Créditos	Crédito Prom.	%	Saldo	No Créditos	Crédito Prom.	%
Comercial	11,104,904,058	135	82,258,549	13.1%	13,885,945,457	177	78,451,669	16.56%
Consumo	58,464,830,184	3,866	15,122,822	68.8%	51,124,784,190	3,884	13,162,921	60.96%
Microcrédito	4,119,479,092	348	11,837,584	4.8%	7,223,950,816	583	12,390,996	8.61%
Productivo	11,316,261,869	937	12,077,120	13.3%	11,628,919,606	846	13,745,768	13.87%
Total Gral	85,005,475,203	5,286	16,081,248	100%	83,863,600,069	5,490	15,275,701	100%

Cifra Expresada en pesos

La cartera de Servimcoop se distribuye por modalidad de la siguiente manera: Consumo 68,8%, Microcrédito 4,8%, Comercial 13,1% y Productivo 13,3%. Manteniendo el mismo orden, los indicadores de vencimiento mayor a 30 días son: Consumo 3,47%, Microcrédito 11,02%, Comercial 4,64% y Productivo 7,95%.

Cartera por tipo de amortización 2025-2024

Tip. Amortización	Vigencia 2025				Vigencia 2024			
	Saldo	No. Créditos	Part. \$	Part. # Créditos	Saldo	No. Créditos	Part. \$	Part. # Créditos
Mensual	79,574,118,890	4,750	94%	90%	77,810,506,965	4,935	93%	90%
Trimestral	887,676,766	106	1%	2%	995,971,020	95	1%	2%
Semestral	4,543,682,547	430	5%	8%	5,057,122,084	460	6%	8%
Total	85,005,478,203	5,286	100%	100%	83,863,600,069	5,490	100%	100%

Cifra Expresada en pesos

La cartera con rotación mensual representa el 94% del total, constituyendo un elemento clave para el mantenimiento de la liquidez de Servimcoop. Además, esta rotación permite un mejor seguimiento y control del cumplimiento de los pagos.

Cartera por tipo de Garantía 2025-2024.

Tipo Garantía	Vigencia 2025				Vigencia 2024			
	0-30 días	> 30 días	Total General	Indicador Mora	0-30 días	> 30 días	Total General	Indicador Mora
Admisible	22,767,315,470	1,589,463,717	24,356,779,187	6.53%	25,843,638,070	2,291,396,481	28,135,034,551	8.14%
Otras	58,506,972,210	2,141,723,806	60,648,696,016	3.53%	53,802,055,813	1,926,509,705	55,728,565,518	3.46%
Total Gral	81,274,287,680	3,731,187,523	85,005,475,203	4.39%	79,645,693,883	4,217,906,186	83,863,600,069	5.03%

Cifra Expresada en pesos

La cartera con garantía idónea se sitúa por encima del indicador general, lo que impacta en el nivel de cobertura de la cartera. Esto se debe a que la garantía idónea (hipotecaria) presenta un nivel de deterioro diferente al aplicado para la cartera con garantía personal. No obstante, es importante precisar que esta situación puede afectar de manera significativa los deterioros calculados con los modelos de referencia de pérdida esperada, debido a que la aplicación de dichos modelos tiene mayor celeridad frente a los cambios sustanciales en el tratamiento del deterioro.

Tasa de interés promedio ponderado por modalidad y plazo promedio de la cartera 2025-2024.

A continuación, se puntualizan las tasas de interés promedio ponderado efectiva anual para las dos vigencias por modalidad de crédito:

Tip. Clasificación	Vigencia 2025		Vigencia 2024	
	Saldo	Tasa promedio E.A	Saldo	Tasa Prom. E.A
Comercial	11,104,904,058	16.3%	13,885,945,457	15.8%
Consumo	58,464,830,184	18.9%	51,124,784,190	19.8%
Microcrédito	4,119,479,092	13.8%	7,223,950,816	14.1%
Productivo	11,316,261,869	25.0%	11,628,919,606	26.3%
Total Gral	85,005,475,203	19.14%	83,863,600,069	19.52%

Cifra Expresada en pesos

Durante la vigencia de 2025, las tasas activas fueron analizadas periódicamente por el Consejo de Administración, con el objetivo de mantener un margen de intermediación acorde con la situación económica y las exigencias del mercado. Al cierre del ejercicio, se registró una tasa promedio del 19,14%, frente al 19,52% de 2024, lo que representa una disminución. Esta variación permitió que los ingresos por cartera de crédito se mantuvieran muy similares a los del año anterior, pese a que el saldo de este activo no tuvo cambios significativos en la vigencia.

Créditos por Sector Económico

Sector Económico	Valor desembolso	Saldo DIC 2025	No. Obligaciones	Participación
1. Agrícola	1,160	\$15,559,437,348	\$1,160	22%
2. Comercio	1,107	\$22,573,011,796	\$1,107	21%
3. Transformación	181	\$2,884,475,813	\$181	3%
4. Servicios	969	\$16,417,260,996	\$969	18%
5. Asalariados	1,846	\$27,260,153,098	\$1,846	35%
Total general	5,263	\$84,694,339,051	\$5,263	100%

Al cierre del ejercicio Servimcoop los créditos otorgados a los asalariados representan en 35% de la cartera de crédito, seguido por el sector de servicios en 18%, sector agrícola 22%, comercio 21%, y un 3% destinados a la transformación de materia prima.

Otras características de la cartera de crédito

- Los deudores están amparados por la póliza de seguros vida deudores contratada con Seguros la Equidad, que los protege de los riesgos de incapacidad total y permanente, así como muerte. Los asociados que registran edad superior a 75 años al momento de contratar el crédito registran cobertura con una prima mayor. Los deudores que registran 85 años o más al momento de contratar la deuda no tiene cobertura de seguros.
- Los títulos valores que respaldan la cartera de crédito reposan en la caja fuerte de cada oficina y se encuentran diligenciados en su totalidad, excepto los títulos valores que respaldan los créditos de cupos de crédito Servirotativo, los cuales se suscriben en blanco con la correspondiente carta de instrucciones para su diligenciamiento.
- A cierre de diciembre de 2025, ninguno de los pagarés suscritos a favor de Servimcoop registra limitantes o restricciones de uso, es decir, son de propiedad de la entidad y no se han entregado en calidad de garantía de créditos otorgados por entidades financieras.

8.2 Intereses de Créditos

Corresponde a los intereses causados sobre la cartera de crédito, los cuales presentaron una disminución del 5,2% respecto al año anterior, como resultado del crecimiento en la colocación y de la leve disminución en las tasas activas de Servimcoop.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
INTERESES DE CREDITOS	1,203,367,998	%	1,269,024,090	%	-65,656,092	-5.2%
INTERESES CONSUMO	616,459,232	51.2%	621,674,168	49.0%	-5,214,936	-0.8%
Intereses de Consumo	616,459,232	51.2%	621,674,168	49.0%	-5,214,936	-0.8%
INTERESES MICROCREDITOS	62,226,646	5.2%	116,445,357	9.2%	-54,218,711	-46.6%
Intereses de Microcredito	62,226,646	5.2%	116,445,357	9.2%	-54,218,711	-46.6%
INTERESES COMERCIALES	150,840,795	12.5%	216,610,890	17.1%	-65,770,095	-30.4%
Intereses Comerciales	150,840,795	12.5%	216,610,890	17.1%	-65,770,095	-30.4%
INTERESES PRODUCTIVOS	373,841,325	31.1%	314,293,675	24.8%	59,547,650	18.9%
Intereses Productivos	373,841,325	31.1%	314,293,675	24.8%	59,547,650	18.9%

Cifra Expresada en pesos

De igual manera, los intereses registrados en cuentas por cobrar Covid-19 presentaron una disminución del 52,9% respecto al año anterior. Se evidencia un reintegro del 96% de los recursos inicialmente registrados, por lo que al cierre del ejercicio se mantiene un saldo pendiente de recaudo de \$25,5 millones

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
INTERESES DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	25,479,305	%	54,123,400	%	-28,644,095	-52.9%
INTERESES CONSUMO PERIODO DE GRACIA COVI19	14,422,250	56.6%	31,618,334	58.4%	-17,196,084	-54.4%
Intereses periodo de gracia consumo	14,422,250	56.6%	31,618,334	58.4%	-17,196,084	-54.4%
INTERESES MICROCRETIO PERIODO DE GRACIA COVI19	4,285,739	16.8%	10,958,793	20.2%	-6,673,054	-60.9%
Intereses periodo de gracia Microcredito	4,285,739	16.8%	10,958,793	20.2%	-6,673,054	-60.9%
INTERESES COMERCIAL PERIODO DE GRACIA COVI19	6,771,316	26.6%	11,546,273	21.3%	-4,774,957	-41.4%
Intereses periodo de gracia Comercial	6,771,316	26.6%	11,546,273	21.3%	-4,774,957	-41.4%

Cifra Expresada en pesos

Tipo	Cta por C. Covid19	% Recuperacion	Amortizaciones	Saldo	Deterioro
Comercial	95,045,091	93%	88,273,775	6,771,316	6,771,316
Consumo	464,419,098	97%	449,996,848	14,422,250	14,422,250
Microempresarial	113,335,195	96%	109,049,456	4,285,739	4,285,739
Total	672,799,384	96%	647,320,079	25,479,305	25,479,305

Cifra Expresada en pesos

8.3 Pago por cuenta Asociados

Se refiere al valor registrado por pólizas de incendio sobre créditos respaldados con garantía idónea (hipoteca), así como a otros conceptos distintos a capital e interés derivados de la judicialización de obligaciones. Estos montos son cobrados en la siguiente cuota del crédito o mediante la recuperación del mismo.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
PAGO CUENTA ASOCIADOS	13,098,493	%	22,629,897	%	-9,531,404	-42.1%
CONSUMO	11,698,853	89.3%	19,599,841	86.6%	-7,900,988	-40.3%
Pago por cuenta Asociados	11,698,853	89.3%	19,599,841	86.6%	-7,900,988	-40.3%
MICROCREEDITO	1,399,640	10.7%	3,030,056	13.4%	-1,630,416	-53.8%
Pago por cuenta Asociados	1,399,640	10.7%	3,030,056	13.4%	-1,630,416	-53.8%

Cifra Expresada en pesos

8.4 Deterioro

CUENTA	2025		2024		VARIACION	%
					\$	
DETERIORO	-4,933,997,282		-5,494,684,043		560,686,761	-10.2%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	-4,769,093,181	96.7%	-5,224,614,764	95.1%	455,521,583	-8.7%
Créditos de Consumo	-1,507,755,144	30.6%	-1,262,401,221	23.0%	-245,353,923	19.4%
Creditos Empresarial	-287,920,824	5.8%	-630,967,651	11.5%	343,046,827	-54.4%
Créditos Comercial	-257,427,886	5.2%	-293,462,633	5.3%	36,034,747	-12.3%
Creditos Productivos	-685,917,607	13.9%	-511,372,846	9.3%	-174,544,761	34.1%
Deterioro General	-2,030,071,720	41.1%	-2,526,410,413	46.0%	496,338,693	-19.6%
DETERIORO INTERESES CARTERA	-154,735,084	3.1%	-249,468,357	4.5%	94,733,273	-38.0%
Det. Intereses de Consumo	-51,043,182	1.0%	-109,434,824	2.0%	58,391,642	-53.4%
Det. Intereses de Microcredito	-14,435,445	0.3%	-22,124,147	0.4%	7,688,702	-34.8%
Det. Intereses de Comercial	-5,468,016	0.1%	-35,159,149	0.6%	29,691,133	-84.4%
Det. Intereses Productivo	-58,309,136	1.2%	-28,626,837	0.5%	-29,682,299	103.7%
Det. Int. Periodo Gracia Consumo	-14,422,250	0.3%	-31,618,334	0.6%	17,196,084	-54.4%
Det. Int. Periodo Gracia Microcredito	-4,285,739	0.1%	-10,958,793	0.2%	6,673,054	-60.9%
Det. Int. Periodo Gracia Comercial	-6,771,316	0.1%	-11,546,273	0.2%	4,774,957	-41.4%
DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS	-10,169,017	0.2%	-20,600,922	0.4%	10,431,905	-50.6%
Créditos Consumo	-8,769,377	0.2%	-17,570,866	0.3%	8,801,489	-50.1%
Creditos Empresarial	-1,399,640	0.0%	-3,030,056	0.1%	1,630,416	-53.8%

Cifra Expresada en pesos

El deterioro general de la cartera de crédito asciende a \$2.030,0 millones, lo que representa una disminución del 19,6% respecto al periodo del año anterior, como resultado del leve crecimiento de la cartera total.

El deterioro general equivale al 2,0% de la cartera total de la entidad, correspondiente a \$1.700,1 millones, mientras que los \$330,0 millones restantes se registran como Deterioro General Adicional, generado tras aplicar el impacto inicial de los modelos de referencia implementados en enero de 2025.

La cartera calificada en los niveles de riesgo B, C, D y E a diciembre de 2025 asciende a \$6.646,6 millones, con un nivel de cobertura del 71,8%, considerando tanto los deterioros individuales como el general.

Por su parte, la cartera vencida superior a 30 días alcanza los \$3.731,2 millones, con una cobertura del 127,8%, teniendo en cuenta los deterioros individuales y general, para un total de cobertura de \$4.769,0 millones.

A continuación, presentamos la armonía de los deterioros de cartera por capital, Intereses y Cuentas por cobrar.

Armonía Deterioro Capital	Cartera Consumo	Cartera Microcrédito	Cartera Comercial	Cartera Productiva	Total
Saldo Deterioro Capital a Dic 2024	1,262,401,221	630,967,651	293,462,633	511,372,846	2,698,204,351
Gasto Deterioro 2025 (+)	711,860,214	29,154,650	41,452,720	421,529,160	1,203,996,744
Recuperaciones Deterioro 2025 (-)	205,419,697	272,896,591	3,931,773	246,984,399	729,232,460
Menos Castigos 2025	261,086,594	99,304,886	73,555,694	-	433,947,174
Total Deterioro Capital a Dic 2025	1,507,755,144	287,920,824	257,427,886	685,917,607	2,739,021,461
Armonía Deterioro Intereses	Intereses Consumo	Intereses Microcrédito	Intereses Comercial	Intereses Productivo	Total
Saldo Deterioro Intereses a Dic 2024	141,053,158	33,082,940	46,705,422	28,626,837	249,468,357
Gasto Deterioro 2025 (+)	34,478,595	6,748,742	1,604,212	36,719,968	79,551,517
Recuperaciones Deterioro 2025 (-)	11,743,223	9,239,906	838,620	7,037,669	28,859,418
Menos Castigos 2025	98,323,098	11,870,592	35,231,682	-	145,425,372
Total Deterioro Intereses a Dic 2025	65,465,432	18,721,184	12,239,332	58,309,136	154,735,084
Armonía Deterioro Cuentas por Cobrar Asociados	CxC Asociados Consumo	CxC Asociados Microcrédito	CXC Asociados Comercial	CXC Asociados Productivo	Total
Saldo Deterioro CXC Asociados a Dic 2024	17,570,866	3,030,056	-	-	20,600,922
Gasto Deterioro 2025 (+)	8,230,114	1,351,640	-	-	9,581,754
Recuperaciones Deterioro 2025 (-)	865,497	-	-	-	865,497
Menos Castigos 2025	16,166,106	2,982,056	-	-	19,148,162
Total Deterioro CxC Asociados a Dic 2025	8,769,377	1,399,640	-	-	10,169,017

Cifra Expresada en pesos

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este conjunto de cuentas presentó un incremento del 10,9% respecto al año anterior. Las partidas con mayor participación son:

- Seguro de vida deudores por \$75,4 millones, valor causado sobre la cartera de crédito y cancelado con la cuota correspondiente, posteriormente pagado a la aseguradora con la que se tiene suscrita la póliza.
- Compensaciones de cajeros automáticos por \$43,1 millones.
- Convenios Cajasan por \$37,2 millones, saldo que es reintegrado periódicamente por las partes involucradas.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
CUENTAS POR COBRAR	161,595,405	%	145,749,821	%	15,845,584	10.9%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	0	0.0%	13,047,384	9.0%	-13,047,384	-100.0%
Empleados	0	0.0%	13,047,384	9.0%	-13,047,384	-100.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	85,970,074	53.2%	41,788,068	28.7%	44,182,006	105.7%
Otras cuentas por cobrar	2,175,192	1.3%	95,768	0.1%	2,079,424	2171.3%
Convenio Cajasan	37,188,100	23.0%	27,752,300	19.0%	9,435,800	34.0%
Compensacion Cajero Automatico	43,140,000	26.7%	13,940,000	9.6%	29,200,000	209.5%
Incapacidades Funcionarios	3,466,782	2.1%	0	0.0%	3,466,782	100.0%
OTROS	76,102,189	47.1%	91,337,517	62.7%	-15,235,328	-16.7%
Seguro Deudores	75,352,350	46.6%	88,456,238	60.7%	-13,103,888	-14.8%
Cuentas por cobrar Cupo crédito	0	0.0%	2,342,170	1.6%	-2,342,170	-100.0%
Otros costos Tarjeta Debito	749,839	0.5%	539,109	0.4%	210,730	39.1%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-476,858	-0.3%	-423,148	-0.3%	-53,710	12.7%
Comision y cuotas de manejo	-476,858	-0.3%	-423,148	-0.3%	-53,710	12.7%

Cifra Expresada en pesos

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

CUENTA	COSTO HISTORICO 2025		COSTO HISTORICO 2024		VARIACION	
					\$	%
	3,308,751,235	%	3,211,432,808	%	97,318,427	3.0%
Terrenos	210,330,000	6.4%	210,330,000	6.5%	0	0.0%
Edificaciones	746,132,000	22.6%	746,132,000	23.2%	0	0.0%
Muebles y Equipos de Oficina	867,090,137	26.2%	781,741,757	24.3%	85,348,380	10.9%
Equipos de Computo y Comunicación	610,117,520	18.4%	580,938,647	18.1%	29,178,873	5.0%
Maquinaria y Equipo	65,612,778	2.0%	82,821,604	2.6%	-17,208,826	-20.8%
Bienes de Fondos Sociales	140,000,000	4.2%	140,000,000	4.4%	0	0.0%
Bien Recibido Dacion de Pago	669,468,800	20.2%	669,468,800	20.8%	0	0.0%

Cifra Expresada en pesos

Saldo/Mvto	Terrenos	Edificios	Muebles y Equipos de Oficina	Equipos de Computo y Comunicación	Maquinaria y Equipos	Bienes Fondos Sociales	Total
Saldo Inicial Ene. 2024	210,330,000	666,885,870	78,164,544	239,934,947	10,781,787	121,994,720	1,328,091,868
Adiciones (+)	-	-	187,416,265	51,290,000	-	-	238,706,265
Dados de Baja (-)	-	-	15,608,375	14,213,729	-	-	29,822,104
Depreciaciones (-)	-	8,808,106	4,513,552	55,518,573	5,792,160	2,000,880	76,633,271
Total Dic 2024	210,330,000	658,077,764	245,458,882	221,492,645	4,989,627	119,993,840	1,460,342,758
Adiciones (+)	-	-	113,211,040	27,902,500	-	-	141,113,540
Dados de Baja (-)	-	-	1,844,500	24,741,787	-	-	26,586,287
Depreciaciones (-)	-	8,808,107	70,009,244	13,162,007	4,989,627	2,000,880	98,969,865
Total a Dic 2025	210,330,000	649,269,657	286,816,178	211,491,351	-	117,992,960	1,475,900,146

Cifra Expresada en pesos

Durante la vigencia 2025, se realizaron inversiones en activos fijos por un total de \$141,1 millones, correspondientes a la compra de equipos de cómputo por \$27,9 millones y muebles y equipos de oficina por \$113,2 millones, en el marco de la remodelación y unificación de imagen de la Oficinas.

Asimismo, se dieron de baja activos fijos obsoletos por valores de \$24,7 millones y \$1,8 millones, respectivamente.

Respecto a los tres inmuebles de propiedad donde se desarrollan las operaciones del objeto social, la entidad no identifica factores que afecten su vida útil. Además, en las municipalidades donde se encuentran ubicados (Mogotes, Onzaga y San Joaquín) no se han presentado situaciones que impacten significativamente su valor. Esto, sumado a los

mantenimientos periódicos realizados por la entidad, se garantiza la adecuada operación de sus actividades.

CUENTA	DEPRECIACION ACUMULADA 2025		DEPRECIACION ACUMULADA 2024		VARIACION	
	1,163,382,290	%	1,081,621,252	%	\$	%
Edificaciones	96,862,344	8.3%	88,054,237	8.1%	8,808,107	10.0%
Muebles y Equipos de Oficina	580,273,959	49.9%	536,282,875	49.6%	43,991,084	8.2%
Equipos de Computo y Comunicación	398,626,169	34.3%	359,446,002	33.2%	39,180,167	10.9%
Maquinaria y Equipo	65,612,778	5.6%	77,831,978	7.2%	-12,219,200	-15.7%
Bienes de Fondos Sociales	22,007,040	1.9%	20,006,160	1.8%	2,000,880	10.0%

Cifra Expresada en pesos

Saldo/Mvto	Edificios	Muebles y Equipos de Oficina	Equipos de Computo y Comunicación	Maquinaria y Equipos	Bienes Fondos Sociales	Total
Saldo Inicial Ene. 2024	79,246,131	523,126,323	312,567,429	72,030,817	18,005,280	1,004,975,980
Gasto 2024 (+)	8,808,106	28,761,927	61,092,301	5,792,160	2,000,880	106,455,374
Dados de Baja (-)	-	15,608,375	14,213,729	-	-	29,822,104
Total Dic 2024	88,054,237	536,279,875	359,446,001	77,822,977	20,006,160	1,081,609,251
Gasto 2025 (+)	8,808,106	45,835,584	63,921,955	4,989,626	2,000,880	125,556,151
Dados de Baja (-)	-	1,841,500	24,741,787	17,208,826	-	43,792,113
Total a Dic 2025	96,862,343	580,273,959	398,626,169	65,603,777	22,007,040	1,163,373,289

Cifra Expresada en pesos

Seguros: Las **propiedades y bienes de Servimcoop** están asegurados mediante una póliza multirriesgo contratada con Seguros La Equidad, con vigencia hasta el 27 de marzo de 2026. La póliza cubre los bienes de propiedad de la cooperativa, incluyendo edificaciones propias, contenidos de oficinas, equipo electrónico, maquinaria y equipos móviles, frente a riesgos como incendio, terremoto, hurto, corriente débil y otros riesgos inherentes a estos elementos, de acuerdo con los valores establecidos en la póliza.

Durante la vigencia 2025, no se presentaron siniestros que requirieran realizar reclamaciones sobre los bienes asegurados.

Depreciación: Sobre los diferentes componentes de activos fijos se reconoce la depreciación por el método de línea recta atendiendo la vida útil estimada en la política de la entidad para cada uno de los conceptos.

Restricciones a la Propiedad: Los bienes inmuebles de Mogotes, Onzaga y San Joaquín registrados como propios de Servimcoop no tienen limitante alguna, compromiso o restricción frente a la propiedad y están siendo utilizados para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, pues en ellos operan las oficinas de atención al público y la Dirección General.

Costo Neto Inmuebles: Sobre los bienes inmuebles se tienen los siguientes valores, costo ajustado y según avalúo para la fecha no presentan variaciones significativas en el precio de mercado y su vida útil estimada se mantiene.

Terreno - Edificio	Ubicación	Costo	Depreciacion	Neto Libros
CR 8 5 33	Mogotes	575,099,000	67,410,549	507,688,451
CL 5 4 07	San Joaquin	122,330,500	11,725,720	110,604,780
CL 3 2 16	Onzaga	399,032,500	39,733,115	359,299,385
Totales		1,096,462,000	118,869,384	977,592,616

Cifra Expresada en pesos

Bienes Recibidos Dación de Pago

Los bienes recibidos en dación de pago corresponden a terrenos o edificaciones aceptados por la cooperativa como pago parcial o total de cartera de crédito, ya sea mediante acuerdo con el deudor o adjudicación por remate, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estos activos son de carácter transitorio, con un plazo máximo de enajenación de 2 años.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
	669,468,800	%	669,468,800	%	0	0.0%
Bien Recibido Dación de Pago	669,468,800	100.0%	669,468,800	100%	0	0.0%

Cifra Expresada en pesos

El único bien registrado fue recibido en agosto de 2022 por parte de deudores de la oficina de Belén (Boyacá), identificados con las cédulas de ciudadanía No. 74.185.000 y 46.381.037, como pago de deuda. Se trata de un lote ubicado en la calle 7 No. 14-34, denominado La Villita, en el municipio de Sogamoso, Boyacá, que fue avaluado en \$956,3 millones y registrado contablemente, de acuerdo con el contrato de dación en pago y escritura pública, por un valor de \$669,4 millones.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2024 no fue posible enajenar el bien recibido en 2022, la administración gestionó ante la Superintendencia de Economía Solidaria la prórroga de 2 años adicionales para su venta, mediante los radicados No. 20244400265032 y 20244400279642, la cual fue autorizada por el ente de control mediante el radicado No. 20242700385721, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2026.

Durante la vigencia, se realizaron esfuerzos significativos para la enajenación del inmueble, por lo que la administración continúa realizando actividades para lograr su venta dentro del plazo establecido. Adicionalmente, ante la posibilidad de no concretar la venta en la próxima vigencia, se incluyó en el presupuesto del 2026 un deterioro del 80% sobre este inmueble.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE AHORROS:

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
DEPOSITOS	98,361,208,207	%	86,211,938,290	%	12,149,269,917	14.1%
DEPOSITOS DE AHORROS	34,019,958,935	34.6%	30,866,143,056	35.8%	3,153,815,879	10.2%
Ordinarios Activas e Inactivas	34,019,958,935	34.6%	30,866,143,056	35.8%	3,153,815,879	10.2%
CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO	63,645,263,584	64.7%	54,692,934,510	63.4%	8,952,329,074	16.4%
Emitidos menos de 6 meses	4,872,959,000	5.0%	3,895,761,260	4.5%	977,197,740	25.1%
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	55,731,021,702	56.7%	47,726,302,020	55.4%	8,004,719,682	16.8%
Emitidos mayor a 12 meses y menos de 18 meses	1,170,643,000	1.2%	775,713,000	0.9%	394,930,000	50.9%
Igual o Superior a 18 meses	240,400,000	0.2%	242,150,000	0.3%	-1,750,000	-0.7%
Intereses Certificados de CDATs	1,630,239,882	1.7%	2,053,008,230	2.4%	-422,768,348	-20.6%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	695,985,688	0.7%	652,860,724	0.8%	43,124,964	6.6%
Corto Plazo - Activas e Inactivas	575,691,362	0.6%	479,267,889	0.6%	96,423,473	20.1%
Largo Plazo - Activas e Inactivas	120,294,326	0.1%	173,592,835	0.2%	-53,298,509	-30.7%

Cifra Expresada en pesos

Los depósitos de ahorro en general presentaron un crecimiento significativo del 14,1% respecto al año anterior, impulsado en las tres modalidades: CDATs por \$8.952,3 millones, a la vista por \$3.153,8 millones y contractual por \$43,1 millones, reflejando la búsqueda de mayor rentabilidad por parte de los asociados.

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad reconoce una tasa de intereses promedio en las diferentes modalidades: CDAT: 9,09% EA, ahorro a la vista: 2,0% EA y ahorro contractual: 4,44% EA. La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales, en especial la Ley 1793 de julio de 2016. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.

Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop. Entidad del Estado que responde hasta \$50.0 millones en caso de liquidación de la entidad.

De Igual forma, la entidad obsequia a sus asociados póliza de seguros (Vida Grupo) contratada con Seguros La Equidad, La cobertura se reconoce de acuerdo con el saldo de ahorros y aportes, con los siguientes límites:

Rango de edad	Valor que se reconoce (Hasta) en millones
0 a 18 años	\$1.0
>18 a 70 años	\$5.0
>70 a 90 años	\$2,5

Las personas mayores de 90 años y los asociados mayores de 75 años vinculados a partir de mayo de 2021 no cuentan con cobertura de este seguro.

➤ **Comportamiento de los depósitos por Oficinas frente al año anterior**

Oficina	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	98,361,208,207	%	86,211,938,290	%	12,149,269,917	14.1%
Mogotes	27,084,631,371	27.5%	23,085,875,016	26.8%	3,998,756,355	17.3%
Onzaga	13,048,734,560	13.3%	11,049,291,159	12.8%	1,999,443,401	18.1%
Bucaramanga	20,489,856,970	20.8%	19,114,720,172	22.2%	1,375,136,798	7.2%
San Joaquín	5,800,463,073	5.9%	4,724,120,778	5.5%	1,076,342,295	22.8%
Covarrachia	2,427,809,594	2.5%	1,851,894,720	2.1%	575,914,873	31.1%
Soata	13,798,886,234	14.0%	11,872,528,775	13.8%	1,926,357,459	16.2%
San Gil	10,311,038,643	10.5%	10,191,329,519	11.8%	119,709,124	1.2%
Belén	5,399,787,762	5.5%	4,322,178,151	5.0%	1,077,609,611	24.9%

Cifra Expresada en pesos

Durante la vigencia 2025, todas las oficinas registraron crecimientos positivos, los cuales fueron utilizados como fuentes de apalancamiento y para la constitución de inversiones temporales por parte de la entidad, dado que la cartera de crédito no experimentó el mismo ritmo de crecimiento durante el este período.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las obligaciones contraídas por la entidad a favor de terceros por conceptos distintos a las obligaciones financieras. Estos recursos se cancelan conforme al vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

Este grupo de cuentas registró una variación del 22,3% respecto al año 2024. Las partidas más representativas incluyen:

- Costos y gastos por pagar de seguros, incluyendo póliza de vida sobre ahorros y préstamos.
- Seguro Fogacoop liquidado sobre el saldo de depósitos a diciembre de 2025.

- Impuesto de Industria y Comercio liquidado sobre los ingresos al cierre del periodo, que será cancelado en el primer trimestre de 2026.
- Valores por reintegrar por concepto de consignaciones no reportadas antes del cierre o por depositantes pendientes de identificar.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
CUENTAS POR PAGAR	509.267.037	%	416.502.048	%	92.764.989	22,3%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	128.491.551	25,2%	83.744.017	20,1%	44.747.534	53,4%
PROVEEDORES	19.102.828	3,8%	0	0,0%	19.102.828	100,0%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	6.858.354	1,3%	3.795.212	0,9%	3.063.142	80,7%
RETENCION EN LA FUENTE	32.977.279	6,5%	43.769.000	10,5%	-10.791.721	-24,7%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO. RETENIDO	435.127	0,1%	878.000	0,2%	-442.873	-50,4%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	103.111.408	20,2%	98.385.445	23,6%	4.725.963	4,8%
Impuesto a las ventas por Pagar	1.862.059	0,4%	1.248.000	0,3%	614.059	49,2%
Industria y Comercio	101.249.349	19,9%	97.137.445	23,3%	4.111.904	4,2%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	64.687.400	12,7%	58.822.800	14,1%	5.864.600	10,0%
SEGURO DE DEPOSITOS POR PAGAR	74.991.000	14,7%	73.280.000	17,6%	1.711.000	2,3%
REMANENTES POR PAGAR	4.063.387	0,8%	3.358.656	0,8%	704.731	21,0%
VALORES POR REINTEGRAR	74.536.703	14,6%	50.456.918	12,1%	24.079.785	47,7%
Consignaciones, Red Coopcentral, Sobrantes caja	74.536.703	14,6%	50.456.918	12,1%	24.079.785	47,7%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECUADO	12.000	0,0%	12.000	0,0%	0	0,0%

Cifra Expresada en pesos

NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 79/88 artículo 54 y por disposición de la asamblea general.

Comparativo 2025-2024

Movimiento	Educacion		Solidaridad		Promoción Social	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo a Dic 31 año anterior	0	0	0	0	0	0
(+) Apropiación Excedentes	461,745,108	233,106,485	184,723,483	86,335,735	92,349,022	60,435,015
(-) Ejecución del Periodo	461,745,108	233,106,485	184,723,483	86,335,735	92,349,022	60,435,015
Saldo a Diciembre	0	0	0	0	0	0

Cifra Expresada en pesos

Durante la vigencia 2025, se destinaron y agotaron los recursos de los fondos sociales de acuerdo con la reglamentación establecida, de la siguiente manera:

- Educación: \$461,7 millones, de los cuales \$369,3 millones se orientaron al pago de impuesto de renta a favor de la DIAN.
- Solidaridad: \$184,7 millones
- Promoción Social: \$92,3 millones

Estos recursos se utilizaron en actividades orientadas a mejorar las condiciones de los asociados y de las comunidades donde Servimcoop tiene presencia, con énfasis en el cumplimiento de los proyectos y actividades del PESEM.

Concepto	Total	Fondo
Impuesto de Renta 20% DIAN	369,396,000	Educación
Kits Escolares	41,474,140	Educación
Capacitacion Asociados, Funcionarios, Mini Asambleas y apoyo Entidades	50,874,968	Educación
Apoyos Festividades	44,853,141	Promocion Social
Apoyos Instituciones y comunidad	37,592,351	Promocion Social
Actividades relacionadas con el Pesem	9,903,530	Promocion Social
Activides Pesem adulto Mayor, apoyo asociados e intituciones	71,790,449	Solidaridad
Campañas medio ambiente Huertas Ecologicas	8,619,300	Solidaridad
Apoyos para Salud	8,462,085	Solidaridad
Prevision - Seguros	95,851,649	Solidaridad
Total Inversion Fondos Sociales		738,817,613

Cifra Expresada en pesos

NOTA 14. OTROS PASIVOS:

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en las cuentas que conforman las obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado e Ingresos recibidos para terceros.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
OTROS PASIVOS	428,564,502	%	395,798,890	%	32,765,612	8.3%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	343,014,858	80.0%	332,831,060	84.1%	10,183,798	3.1%
Cesantías	156,919,418	36.6%	145,620,608	36.8%	11,298,810	7.8%
Vacaciones	78,546,107	18.3%	78,630,543	19.9%	-84,436	-0.1%
Otras Prestaciones	107,549,333	25.1%	108,579,909	27.4%	-1,030,576	-0.9%
INGRESOS ANTICIPADOS	27,019,875	6.3%	16,558,915	4.2%	10,460,960	63.2%
Intereses	27,019,875	6.3%	16,558,915	4.2%	10,460,960	63.2%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	58,529,769	13.7%	46,408,915	11.7%	12,120,854	26.1%
Aval - Garantisa	58,529,769	13.7%	46,408,915	11.7%	12,120,854	26.1%

Cifra Expresada en pesos

15.1 Beneficio a Empleados

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de las obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y prima extralegal de vacaciones la cual es otorgada por mera liberalidad, y se cancela al momento de disfrutar el periodo de vacaciones o proporcionalmente en la terminación del contrato laboral y esta depende de la antigüedad del trabajador. (1 a 3 años 15 días, 3 a 5 años 20 días, de 5 a 8 años 25 días y mayor a 8 años 30 días), este beneficio es sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración.

15.2 Ingresos Recibidos por Anticipado: Los ingresos anticipados corresponden a intereses recibidos por créditos pagados anticipadamente, ya sea mediante abonos adelantados o al momento del desembolso, con el fin de alinear el plan de pagos a los flujos

de caja de los deudores. Estas partidas se amortizan automáticamente con cargo al ingreso de manera mensual.

15.3 Ingresos recibidos para Terceros: Corresponde al valor recibido de los asociados como aval, en respaldo a las operaciones de crédito, según el convenio con el Fondo de Garantías de Santander. Durante la vigencia 2025, la entidad giró al Fondo Regional de Garantías de Santander – Garantisa \$550,7 millones por este concepto.

De igual manera, se registró el cobro al fondo por el pago de obligaciones avaladas que alcanzaron el nivel de mora establecido en el convenio, por un valor de \$340,1 millones.

NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

Servimcoop otorga por mera liberalidad una prima extralegal reconocida como prima de antigüedad dependiendo el número de años de servicios en la Cooperativa a partir del quinto año consecutivo así: (5 a 10 años 10 días, 10 a 15 años 15 días y mayor a 15 años 20 días), este beneficio está sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración. Para poder acceder a este beneficio el funcionario debe haber cumplido 5 años de manera directa con la Entidad, los pagos se producen en el mes en que se registra la respectiva antigüedad o proporcionalmente en la terminación del contrato de trabajo.

En atención a la política la entidad ajusta anualmente el cálculo actuarial basado de variables como la permanencia, rotación, edad y fechas de jubilación vigente en el país los cuales se afectan con cargo al gasto de la cada vigencia.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
PROVISIONES	290,960,156	%	308,041,141	%	-17,080,985	-5.5%
PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS L.	290,960,156	100.0%	308,041,141	100.0%	-17,080,985	-5.5%
Provision Multas, Sanciones, Litigios, Demandas	33,792,968	11.6%	33,792,968	11.0%	0	0.0%
Prima de Antigüedad largo Plazo -actuarial	215,588,810	74.1%	233,668,296	75.9%	-18,079,486	-7.7%
Prima de Antigüedad C.P.	41,578,378	14.3%	40,579,877	13.2%	998,501	2.5%

Cifra Expresada en pesos

Se registró una disminución del 5,5% respecto al año anterior, principalmente debido al ajuste del resultado por el cálculo actuarial de la prima de antigüedad.

De igual manera, se mantiene la provisión correspondiente al caso del señor Johon Cárdenas, derivada de una demanda laboral aún en proceso de investigación.

Saldo/Mvto	Prima Antigüedad LP /Actuarial	Prima Antigüedad C.P
Saldo Inicial Dic 2024	277,023,299	38,271,619
Gasto 2024 (+)	-	24,806,911
Salidas (-)	43,355,003	22,498,653
Total Dic 2024	233,668,296	40,579,877
Gasto 2025 (+)	6,729,344	70,038,310
Salidas (-)	24,808,830	69,039,809
Total a Dic 2025	215,588,810	41,578,378

LP: Largo plazo y C.P. Corto plazo

NOTA 16. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

El Patrimonio de Servimcoop agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
		%		%	\$	%
PATRIMONIO	22,209,373,216	%	19,621,148,451	%	2,588,224,765	13.2%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	6,049,466,141	27.2%	5,244,267,419	26.7%	805,198,722	15.4%
Aportes Ordinarios	6,049,466,141	27.2%	5,244,267,419	26.7%	805,198,722	15.4%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6,405,750,000	28.8%	5,850,000,000	29.8%	555,750,000	9.5%
Aportes Mínimos no Reducibles 4.500 SMLV	6,229,648,746	28.0%	5,679,830,801	28.9%	549,817,945	9.7%
Aportes Amortizados	176,101,254	0.8%	170,169,199	0.9%	5,932,055	3.5%
RESERVAS	6,846,345,210	30.8%	6,107,553,038	31.1%	738,792,172	12.1%
Reserva Protección de Aportes	6,799,519,855	30.6%	6,060,727,683	30.9%	738,792,172	12.2%
Reserva de Asamblea	46,825,355	0.2%	46,825,355	0.2%	0	0.0%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	105,665,384	0.5%	100,369,176	0.5%	5,296,208	5.3%
Fondo para Amortización de Aportes	22,663,181	0.1%	22,663,181	0.1%	0	0.0%
Fondo para Revalorización de Aportes	10,474,583	0.0%	5,178,374	0.0%	5,296,209	102.3%
Fondo Especial	5,473,750	0.0%	5,473,750	0.0%	0	0.0%
Fondos Sociales Capitalizados	67,053,870	0.3%	67,053,870	0.3%	0	0.0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	2,330,168,094	10.5%	1,846,980,431	9.4%	483,187,663	26.2%
Excedentes	2,330,168,094	10.5%	1,846,980,431	9.4%	483,187,663	26.2%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	471,978,387	2.1%	471,978,387	2.4%	0	0.0%
Excedentes	471,978,387	2.1%	471,978,387	2.4%	0	0.0%

Cifra Expresada en pesos

El patrimonio presentó un crecimiento del 13,2% respecto al año anterior, impulsado principalmente por el aumento de los aportes sociales, que ascendió a \$1.360,9 millones, de los cuales \$364,1 millones corresponden a revalorización y \$996,8 millones a pagos voluntarios, resultado de la acogida a las dos campañas ejecutadas durante la vigencia 2025.

Por su parte, el rubro de Reservas creció 12,1%, en línea con la aplicación del 40% del excedente del año anterior, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2025. Esta mayor apropiación en reservas fortalece la estructura de la entidad, incrementa el patrimonio a costo cero y permite ofrecer mejores servicios a los asociados.

✓ **Comparativo Aportes sociales por oficinas**

Durante el año 2025 se realizaron 989 nuevas vinculaciones de asociados a la cooperativa para acumular un total de 30.334 asociados, de igual manera durante el transcurso de esta vigencia se produjeron un total de 627 retiros.

Los saldos de aportes sociales son los siguientes:

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
APORTES DE ASOCIADOS	12,455,216,141	%	11,094,267,419	%	1,360,948,722	12.3%
Mogotes	2,979,659,106	23.9%	2,738,195,069	24.7%	241,464,037	8.8%
Onzaga	1,655,844,860	13.3%	1,463,684,922	13.2%	192,159,938	13.1%
Bucaramanga	2,335,191,598	18.7%	2,130,715,596	19.2%	204,476,002	9.6%
San Joaquín	1,081,261,184	8.7%	961,366,604	8.7%	119,894,580	12.5%
Covarachia	428,512,380	3.4%	381,932,308	3.4%	46,580,072	12.2%
Soata	1,555,094,881	12.5%	1,346,937,016	12.1%	208,157,865	15.5%
San Gil	1,356,082,752	10.9%	1,174,194,264	10.6%	181,888,488	15.5%
Belén	1,063,569,380	8.5%	897,241,640	8.1%	166,327,740	18.5%

Cifra Expresada en pesos

Durante la vigencia, las campañas desarrolladas para el fortalecimiento de los aportes sociales registraron una amplia acogida por parte de los asociados, evidenciando un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia con la entidad. Como resultado, se presentó un repunte significativo en esta fuente de apalancamiento, lo que permitió mejorar la estructura financiera y consolidar la base patrimonial.

Este comportamiento no solo fortalece la solidez institucional de Servimcoop, sino que también amplía su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, al contar con recursos propios que respaldan la operación y el desarrollo de nuevos proyectos en beneficio de los asociados.

Capital Mínimo Irreductible: El capital mínimo irreductible corresponde a 4.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, equivalentes a \$6.405,8 millones para la vigencia concluida, incluyendo los aportes readquiridos por la cooperativa.

NOTA 17. INGRESOS:

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
INGRESOS TOTALES	17,155,228,559	%	15,910,533,226	%	1,244,695,333	7.8%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14,491,373,128	84.5%	14,270,825,779	89.7%	220,547,349	1.5%
Intereses Créditos Comerciales	1,851,636,034	10.8%	2,236,280,902	14.1%	-384,644,868	-17.2%
Intereses Créditos Consumo	9,366,439,719	54.6%	8,566,229,919	53.8%	800,209,800	9.3%
Intereses Microcrédito Empresarial	671,745,944	3.9%	1,202,782,577	7.6%	-531,036,633	-44.2%
Intereses Credito Productivo	2,601,551,431	15.2%	2,265,532,381	14.2%	336,019,050	14.8%
OTROS INGRESOS	2,663,855,431	15.5%	1,639,707,447	10.3%	1,036,013,943	63.2%
INGRESO POR VALORACION INVERSIONES	1,681,453,028	9.8%	734,603,563	4.6%	947,865,424	129.0%
Instrumentos Equivalentes Efectivo	924,538,868	5.4%	80,874,829	0.5%	843,664,039	1043.2%
Inversiones Fondo de Liquidez	746,581,781	4.4%	642,380,396	4.0%	104,201,385	16.2%
Valorizacion inversiones de Aportes	10,332,379	0.1%	11,348,338	0.1%	-1,015,959	-9.0%
OTROS	5,239,057	0.0%	13,780,880	0.1%	2,308,177	16.7%
Por venta de activos fijos	0	0.0%	10,850,000	0.1%	-10,850,000	-100.0%
Comisiones y Honorarios	5,239,057	0.0%	2,930,880	0.0%	2,308,177	78.8%
RECUPERACIONES DETERIORO	910,241,320	5.3%	830,922,729	5.2%	79,318,591	9.5%
De créditos Consumo	226,303,600	1.3%	409,723,128	2.6%	-183,419,528	-44.8%
De crédito Microempresarial	287,740,698	1.7%	249,761,449	1.6%	37,979,249	15.2%
De créditos Comercial	8,728,520	0.1%	23,204,957	0.1%	-14,476,437	-62.4%
De creditos Productivos	254,022,068	1.5%	52,564,795	0.3%	201,457,273	383.3%
Deterioro Cartertera General	73,204,055	0.4%	33,258,791	0.2%	39,945,264	120.1%
De otras cuentas por cobrar	80,441	0.0%	103,261	0.0%	-22,820	-22.1%
Recuperaciones de Bienes dados de Baja	60,161,938	0.4%	62,306,348	0.4%	-2,144,410	-3.4%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	66,922,026	0.4%	60,400,275	0.4%	6,521,751	10.8%
Comisión Tarjeta Débito	6,840,979	0.0%	6,474,683	0.0%	366,296	5.7%
Ingresos Papeleria	10,256,439	0.1%	9,070,160	0.1%	1,186,279	13.1%
Estudio de Creditos	41,259,671	0.2%	34,310,112	0.2%	6,949,559	20.3%
Otros ingresos	8,564,937	0.0%	10,545,320	0.1%	-1,980,383	-18.8%

Cifra Expresada en pesos

Los ingresos totales registraron un crecimiento del 7,8%, comportamiento impulsado principalmente por el desempeño de los intereses generados por la cartera de crédito, las recuperaciones y los ingresos provenientes de la valorización de inversiones.

En particular, los ingresos por cartera presentaron un incremento del 1,5%, alcanzando la suma de \$14.491,3 millones. Este resultado guarda relación directa con el crecimiento promedio de la cartera, que se situó alrededor de \$84.434,5 millones, con una tasa promedio del 17,16%, lo cual evidencia estabilidad en la colocación y rentabilidad del portafolio crediticio.

Por su parte, los ingresos por valorización de inversiones mostraron una variación significativa del 128,9%, derivada principalmente de los intereses obtenidos por concepto de CDTs, fondos de liquidez (por \$746,6 millones) e inversiones temporales (por \$924,5 millones). Estas inversiones mantuvieron durante 2025 una tasa promedio del 8,83% efectivo anual (EA), contribuyendo de manera relevante y positiva a la generación del excedente del ejercicio.

En conjunto, estos resultados reflejan una adecuada estrategia de diversificación de ingresos y una gestión eficiente tanto del portafolio de crédito como de las inversiones, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la entidad.

NOTA 18. GASTOS

Son las erogaciones que hace Servimcoop para dar cumplimiento a su objeto social.

18.1 Gastos administrativos: Se registran, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, asociados directamente con la gestión administrativa, incluyendo dirección, planeación y organización de las políticas necesarias para el desarrollo de la actividad operativa. Comprende principalmente los gastos de las áreas administrativa, comercial y legal.

18.1.1 Beneficios a Empleados

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
		%		%	\$	%
TOTAL GASTOS	8,664,381,896		7,477,236,498		1,187,145,398	15.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,953,041,150	91.8%	6,862,366,754	91.8%	1,090,674,396	15.9%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	3,200,472,041	36.9%	2,945,577,279	39.4%	254,894,762	8.7%
Sueldos	1,776,918,338	20.5%	1,660,731,945	22.2%	116,186,393	7.0%
Horas Extras	30,824,409	0.4%	25,940,273	0.3%	4,884,136	18.8%
Viaticos	28,645,875	0.3%	26,362,500	0.4%	2,283,375	8.7%
Auxilio de Transporte	77,266,668	0.9%	65,718,000	0.9%	11,548,668	17.6%
Cesantías	195,976,783	2.3%	160,435,197	2.1%	35,541,586	22.2%
Intereses sobre Cesantías	21,535,362	0.2%	18,572,927	0.2%	2,962,435	16.0%
Prima de Servicios	195,469,608	2.3%	160,370,777	2.1%	35,098,831	21.9%
Vacaciones	112,183,667	1.3%	109,548,460	1.5%	2,635,207	2.4%
Primas Extralegales	280,176,356	3.2%	242,506,720	3.2%	37,669,636	15.5%
Bonificaciones	31,293,717	0.4%	42,263,548	0.6%	-10,969,831	-26.0%
Indemnizaciones Laborales	2,137,400	0.0%	2,273,587	0.0%	-136,187	-6.0%
Dotacion y Suministro a Trabajadores	28,400,278	0.3%	28,485,575	0.4%	-85,297	-0.3%
Capacitacion al Personal	3,672,645	0.0%	3,599,150	0.0%	73,495	2.0%
Entidades Promotoras de Salud	8,914,795	0.1%	10,275,061	0.1%	-1,360,266	-13.2%
Fondos Administradores de Pensiones	266,933,195	3.1%	255,543,235	3.4%	11,389,960	4.5%
Administradoras de Riesgos Profesionales	11,344,000	0.1%	9,758,000	0.1%	1,586,000	16.3%
Caja de Compensación	91,484,600	1.1%	86,010,500	1.2%	5,474,100	6.4%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2,200,500	0.0%	1,912,400	0.0%	288,100	15.1%
Servicio Nacional de Aprendizaje	1,467,100	0.0%	1,274,900	0.0%	192,200	15.1%
Otros Beneficios a Empleados	33,626,745	0.4%	33,994,524	0.5%	-367,779	-1.1%

Cifra Expresada en pesos

Los gastos por beneficios a empleados representan el 36,9% del total de los costos y gastos de la entidad, consolidándose como uno de los componentes más relevantes dentro de la estructura de egresos. Durante el periodo, este rubro registró un incremento del 8,7% frente a 2024, variación que se encuentra en línea con el reajuste salarial del 6,2% aprobado por el Consejo de Administración, equivalente al IPC del año anterior más un punto porcentual adicional, definido como incentivo para promover la productividad, el compromiso y el desempeño del equipo de trabajo.

Es importante señalar que los aumentos en los diferentes conceptos que integran este rubro salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y demás beneficios se realizaron conforme a las políticas salariales y lineamientos internos adoptados por la administración. Estas decisiones buscan garantizar la estabilidad laboral, fortalecer el clima organizacional y asegurar el cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente.

En este contexto, el crecimiento registrado responde a una política responsable de gestión del talento humano, entendida como un factor estratégico para la sostenibilidad y el logro de los objetivos institucionales.

18.1.2 Gastos Generales

Los gastos generales representan el 37,4% del total de los gastos, con una variación del 24,8% frente al período anterior. Este incremento responde a las necesidades operativas y estratégicas de Servimcoop, orientadas a cumplir sus objetivos normativos e institucionales, fortalecer su funcionamiento y promover el crecimiento sostenido de la entidad.

El incremento también se explica por inversiones necesarias para mejorar procesos internos, apoyar la gestión comercial y garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos a los asociados, en coherencia con el plan estratégico como adecuación de la oficina de Mogotes, orientadas a mejorar la infraestructura física, optimizar espacios de atención y proyectar una imagen institucional más sólida, alineada con el crecimiento de la cooperativa. Adicionalmente, se presentaron incrementos significativos en la cuota de sostenimiento ante el ente supervisor y mayores gastos legales regulatorios.

Durante la vigencia se desarrollaron, además, dos campañas dirigidas a la entrega de detalles a los asociados, con el propósito de incentivar el incremento de los aportes sociales. Estas iniciativas estuvieron enfocadas en fortalecer la estructura financiera de Servimcoop, aumentar el sentido de pertenencia y participación de los asociados, y contribuir a la reducción de los niveles de inactividad, generando un impacto positivo en la base social.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
TOTAL GASTOS	8,664,381,896	%	7,477,236,498	%	1,187,145,398	15.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,953,041,150	91.8%	6,862,366,754	91.8%	1,090,674,396	15.9%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	3,200,472,041	36.9%	2,945,577,279	39.4%	254,894,762	8.7%
Sueldos	1,776,918,338	20.5%	1,660,731,945	22.2%	116,186,393	7.0%
Horas Extras	30,824,409	0.4%	25,940,273	0.3%	4,884,136	18.8%
Viaticos	28,645,875	0.3%	26,362,500	0.4%	2,283,375	8.7%
Auxilio de Transporte	77,266,668	0.9%	65,718,000	0.9%	11,548,668	17.6%
Cesantías	195,976,783	2.3%	160,435,197	2.1%	35,541,586	22.2%
Intereses sobre Cesantías	21,535,362	0.2%	18,572,927	0.2%	2,962,435	16.0%
Prima de Servicios	195,469,608	2.3%	160,370,777	2.1%	35,098,831	21.9%
Vacaciones	112,183,667	1.3%	109,548,460	1.5%	2,635,207	2.4%
Primas Extralegales	280,176,356	3.2%	242,506,720	3.2%	37,669,636	15.5%
Bonificaciones	31,293,717	0.4%	42,263,548	0.6%	-10,969,831	-26.0%
Indemnizaciones Laborales	2,137,400	0.0%	2,273,587	0.0%	-136,187	-6.0%
Dotacion y Suministro a Trabajadores	28,400,278	0.3%	28,485,575	0.4%	-85,297	-0.3%
Capacitacion al Personal	3,672,645	0.0%	3,599,150	0.0%	73,495	2.0%
Entidades Promotoras de Salud	8,914,795	0.1%	10,275,061	0.1%	-1,360,266	-13.2%
Fondos Administradores de Pensiones	266,933,195	3.1%	255,543,235	3.4%	11,389,960	4.5%
Administradoras de Riesgos Profesionales	11,344,000	0.1%	9,758,000	0.1%	1,586,000	16.3%
Caja de Compensación	91,484,600	1.1%	86,010,500	1.2%	5,474,100	6.4%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2,200,500	0.0%	1,912,400	0.0%	288,100	15.1%
Servicio Nacional de Aprendizaje	1,467,100	0.0%	1,274,900	0.0%	192,200	15.1%
Otros Beneficios a Empleados	33,626,745	0.4%	33,994,524	0.5%	-367,779	-1.1%

Cifra Expresada en pesos

A continuación, se destacan los conceptos de mayor impacto dentro de este rubro:

- Atendiendo lo señalado en el artículo 19.1 sobre arrendamientos expresamos lo siguiente:

Arrendamientos: Servimcoop actúa en calidad de arrendatario de los locales comerciales para la atención y operación de los servicios financieros en las oficinas de Bucaramanga, San Gil, Belén, Covarachía, Soata y Pinchote sin recibir o transferir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, sobre estos inmuebles no se tienen pactado opciones de compra y dichos contratos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo por tanto los pagos realizados bajo esta modalidad son reconocidos como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Servimcoop tiene en arrendamiento ocho (8) inmuebles, los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio, de los cuales están vigentes los contratos suscritos.

Dirección Inmueble	Canon mensual		Canon Anual		Fecha Contrato -Incremento
	2025	2024	2025	2024	
Cr 58 - 35 Soata					19 Abril/2013, Incremento anual 10%. Terminación contrato por cambio de sede oficina
Canon Ene. a Jun.	0	2.853.117	0	17.118.702	
Aplicación clausula por terminación contrato	0	2.853.117	0	14.265.585	
Total			0	31.384.287	
Cl 77 - 58 Belen					27 nov /2012, Incremento IPC año anterior
Canon Ene. a Dic.	2.299.251	2.185.600	27.591.012	26.227.200	
Total			27.591.012	26.227.200	
Cr 103 -00 Covarachia					12 Feb /2018, incremento IPC año anterior, en Septiembre.
Canon Dic 2024	794.356	0	794.356	0	
Canon Ene. a Ago.	794.356	726.901	6.354.848	5.815.208	
Canon Sep a Dic.	835.663	794.356	3.342.652	2.383.068	
Total			10.491.856	8.198.276	
Cl 45 - 10 Pinchote					01 Sep /2022, incremento IPC año anterior, en Octubre.
Canon Ene. a Sep.	1.236.175	1.131.200	11.125.575	10.180.800	
Canon Oct. a Dic.	1.300.456	1.236.175	3.901.368	3.708.525	
Total			15.026.943	13.889.325	
Cl 11 10 - 15 San Gil					09 Sep/2015, incremento IPC año anterior + 2 puntos.
Canon Ene. a Oct..	3.282.352	3.042.314	32.823.520	30.423.140	
Canon Nov. a Dic.	3.451.000	3.282.352	6.902.000	6.564.704	
Total			39.725.520	36.987.844	
Cr 19 34 - 19 Bmanga					Enero 18/2021, 12 meses renovacion ipc + 2 puntos
Canon Ene.	10.542.567	9.668.558	10.542.567	9.668.558	
Canon Feb. a Dic.	11.079.733	10.072.517	121.877.063	110.797.687	
Total			132.419.630	120.466.245	
Cr 7- 6-27-33 Belen					01 Dic /2021, Incremento IPC año anterior, mes de enero
Canon Sep 2024	1.470.840	0	1.470.840	0	
Canon Ene. a Dic	1.558.900	1.470.840	18.706.800	17.650.080	
Total			20.177.640	17.650.080	
Cr 7- 5.65 Soata					Mar 31/2024, Incremento IPC año anterior, mes Abril
Canon Feb 2024	3.700.900	0	3.700.900	0	
Canon Ene a Abr	3.700.900	0	11.102.700	0	
Canon May a Dic.	3.893.347	0	35.040.123	0	
Canon Abe. a Nov	0	3.700.900	0	29.607.200	
Total			49.843.723	29.607.200	

Cifra Expresada en pesos

Se detallan los gastos que mayor crecimiento presentaron en esta vigencia:

Cuenta	Concepto	Valor
Honorarios	Apoyo asesorías Laborales	7.160.500
	Revisoría Fiscal	65.897.202
	Asesoría Planeación Estratégica	18.328.749
	Actualización manuales NIIF, Protección Datos Personales	28.812.243
	Asesorías selección personal, prueba riesgo Psicosocial, Revisiones SSGT	4.292.000
	Total	124.490.694
Impuestos	Causación impuesto Industria y Comercio sobre ingresos 2025	109.174.416
	Impuesto predial sobre los inmuebles de Servimcoop	6.997.302
	Gravamen Movimientos Financieros - Disposición recursos cuentas bancarias de Servimcoop	85.782.596
	Retención por rendimientos financiero sobre intereses inversiones de Servimcoop	51.658.632
	Total	253.612.946
Mantenimiento y Reparaciones	Señaléticas oficinas de Onzaga y Mogotes	19.895.610
	Mantenimiento y recarga Extrintores	4.784.000
	Mantenimiento plantas eléctricas	14.479.325
	Mantenimiento y alojamiento Base datos aplicativo Linux, Autorizador Tarjetas debito	220.870.948
	Instalación puntos de Voz y Datos oficina Mogotes	16.846.872
	Adecuación e instalaciones adecuación oficina de Mogotes	45.914.570
	Mantenimiento UPS, Alarmas, Aires acondicionados, Contadoras monedas, billetes, Camaras	35.808.245
	Mantenimientos eléctricos, pintura entre otros	18.334.349
	Total	376.933.919
Seguros	Seguro sobre ahorros y aportes obsequiado a los asociados de Servimcoop	94.219.658
	Seguro sobre ahorros Fogacoop	287.076.000
	Poliza de Infidelidad, manejo y Daños materiales	41.243.809
	Poliza sobre responsabilidad directivos	2.397.850
	Total	424.937.317
Servicios públicos	Servicio de acueducto y alcantarillado	7.776.912
	Energía Eléctrica	110.161.452
	Telefonía fija, móvil e internet	97.863.364
	Canal dedicado transmisión de datos	75.327.000
	Total	291.128.728
Publicidad y propaganda	Publicidad Radial	26.668.158
	Elaboración publicidad medios digitales	15.055.000
	Alcancías Raficos publicidad y fidelización asociados	56.312.038
	Calendarios 2026 pared y escritorio	27.196.260
	Kits escolares fidelización asociados menores de edad e incentivar la educación	86.291.714
	Detalles incremento aportes sociales e incremento de habilidad de asociados.	158.588.706
	Material publicitario Carpas e inflables	20.372.800
	Campaña digital instalación APPservimcoop y transaccionalidad	10.145.000
	Promoción actividades culturales, celebración decembrina Mogotes, Onzaga y San Joaquín	43.076.630
	Participación actividades comerciales, celebración día institucional, mujer, familia, ahorro	85.414.823
	Total	529.121.129
Servicios temporales	Servicio tercerizado funcionarios servicios generales todas las oficinas de Servimcoop	124.379.919
	Personal tercerizado periodo de prueba cargos Cajeros, Asesores comercial, asistente Contable y Sistemas.	123.766.403
	Servicios de exámenes y pruebas técnicas personal tercerizado	3.479.999
	Total	251.626.321

Cifra Expresada en pesos

18.2 Depreciaciones: Es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia del uso, paso del tiempo, desgaste, desuso normal, obsolescencia tecnológica u otros factores que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por la vida útil estimada del activo. Por lo tanto, la depreciación constituye un gasto contable.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
TOTAL GASTOS	8,664,381,896	%	7,477,236,498	%	1,187,145,398	15.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,953,041,150	91.8%	6,862,366,754	91.8%	1,090,674,396	15.9%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	125,556,151	1.4%	106,455,375	1.4%	19,100,776	17.9%
Edificaciones	8,808,106	0.1%	8,808,106	0.1%	0	0.0%
Muebles y Equipos de Oficina	45,835,584	0.5%	28,761,927	0.4%	17,073,657	59.4%
Equipo de Cómputo y Comunicacióm	63,921,955	0.7%	61,092,301	0.8%	2,829,654	4.6%
Maquinaria y Equipo	4,989,626	0.1%	5,792,160	0.1%	-802,534	-13.9%
Bienes de Fondos Sociales	2,000,880	0.0%	2,000,880	0.0%	0	0.0%

Cifra Expresada en pesos

Las depreciaciones representan únicamente el 1,4% del total de gastos, con una variación del 17,9%, equivalente a \$19,1 millones. Este incremento se explica principalmente por la depreciación de muebles y equipos, derivada de las recientes remodelaciones de oficinas, que implicaron renovación del mobiliario.

18.3 Deterioro: Es la pérdida anormal de valor de un activo debido a factores externos, determinada según criterios de calificación o valoración en un momento específico, con el fin de reconocer su valor actual o decidir un posible cambio de uso.

En el caso de la cartera de crédito, el deterioro se aplica de acuerdo con la normatividad establecida por el ente supervisor.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
TOTAL GASTOS	8,664,381,896	%	7,477,236,498	%	1,187,145,398	15.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,953,041,150	91.8%	6,862,366,754	91.8%	1,090,674,396	15.9%
DETERIORO	1,389,307,246	16.0%	1,216,991,622	16.3%	172,315,624	14.2%
Deterioro Creditos Comerciales	41,452,720	0.5%	140,026,869	1.9%	-98,574,149	-70.4%
Deterioro Créditos Consumo	711,860,214	8.2%	413,321,828	5.5%	298,538,386	72.2%
Deterioro Microcrédito Empresarial	29,154,650	0.3%	69,033,420	0.9%	-39,878,770	-57.8%
Deterioro Credito Productivo	421,529,160	4.9%	400,229,031	5.4%	21,300,129	5.3%
Deterioro General de Cartera	96,041,557	1.1%	99,499,579	1.3%	-3,458,022	-3.5%
Deterioro Intereses	79,551,517	0.9%	89,853,927	1.2%	-10,302,410	-11.5%
Deterioro Cuentas Por Cobrar	9,717,428	0.1%	5,026,968	0.1%	4,690,460	93.3%

Cifra Expresada en pesos

El deterioro representa el 16% del total de gastos y registró un incremento del 14,2%, equivalente a \$172,3 millones, debido al rodamiento de la cartera hacia categorías de mayor riesgo y a la aplicación del modelo de pérdida esperada, que establece deterioros desde la categoría A, de acuerdo con el nivel de riesgo.

La entidad mantiene un 2% de deterioro general sobre la cartera de crédito como medida preventiva y de respaldo al principal activo de la cooperativa.

18.4 Otros Gastos: Agrupa los otros gastos en que incurre Servimcoop en el desarrollo y giro normal de su actividad en un periodo determinado.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
TOTAL GASTOS	8,664,381,896	%	7,477,236,498	%	1,187,145,398	15.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7,953,041,150	91.8%	6,862,366,754	91.8%	1,090,674,396	15.9%
OTROS GASTOS	711,340,745	8.2%	614,869,744	8.2%	127,165,969	20.7%
GASTOS FINANCIEROS	8,564,614	0.1%	10,198,423	0.1%	-1,633,809	-16.0%
Gastos Bancarios	3,917,882	0.0%	3,227,919	0.0%	689,963	21.4%
Comisiones e Intereses	4,646,732	0.1%	6,970,504	0.1%	-2,323,772	-33.3%
GASTOS VARIOS	702,776,131	8.1%	604,671,321	8.1%	128,799,778	21.3%
Multas, sacciones, Litigios Indemnizaciones	498,000	0.0%	33,792,968	0.5%	-33,294,968	-98.5%
Gastos materializacion riesgo Operativo	2,600,000	0.0%	0	0.0%	2,600,000	100.0%
Impuestos asumidos	326,344,258	3.8%	261,475,672	3.5%	64,868,586	24.8%
Otros	373,333,873	4.3%	309,402,681	4.1%	63,931,192	20.7%

Cifra Expresada en pesos

Los otros gastos representan el 8,2% del total de gastos de Servimcoop. Dentro de este rubro, es importante destacar:

- Impuestos asumidos: \$326,3 millones correspondientes al gravamen a los movimientos financieros (GMF) sobre retiros de depósitos de los asociados, con un incremento del 24,8% debido a la alta transaccionalidad de los recursos durante la vigencia.
- Gastos por cuota de manejo de la tarjeta débito: \$273,1 millones, con una variación del 20,7%, atribuida al incremento del costo de administración de las tarjetas por parte de la entidad operadora del sistema.

Los anteriores valores asumidos por la entidad se dan a los asociados como parte del balance social, la fidelización y promoción de la cultura de ahorro.

NOTA 19. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral 1. Así mismo los intereses cancelados por obligaciones financieras y los costos de las operaciones por compras PSE de los asociados.

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	6,160,678,569	%	6,586,316,297	%	-425,637,728	-6.5%
ACTIVIDAD FINANCIERA	6,160,678,569	100.0%	6,586,316,297	100.0%	-425,637,728	-6.5%
Intereses depositos de ahorro a la Vista	688,712,814	11.2%	680,198,761	10.3%	8,514,053	1.3%
Intereses depositos de ahorro a termino	5,427,253,302	88.1%	5,822,664,243	88.4%	-395,410,941	-6.8%
Intereses depositos de ahorro Contractual	28,803,391	0.5%	23,214,345	0.4%	5,589,046	24.1%
Intereses de Créditos Bancarios	0	0.0%	46,525,983	0.7%	-46,525,983	-100.0%
Comisiones PSE Tarjeta Debito	15,909,062	0.3%	13,712,965	0.2%	2,196,097	16.0%

Cifra Expresada en pesos

Se registró una disminución del 6,5% respecto a la vigencia anterior, como resultado del reajuste a la baja de las tasas pasivas durante 2025, especialmente en los CDATs, que pasaron de 10,62% EA en (2024) a 9,02% EA en (2025), con una reducción de 1,6 puntos.

El menor costo en las fuentes de apalancamiento contribuyó de manera significativa a la generación de resultados positivos en 2025, fenómeno que benefició no solo a Servimcoop, sino también a gran parte del sector financiero.

NOTA 20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Esta cuenta presenta el resultado del giro ordinario en el cumplimiento de objeto social de Servimcoop, luego de hacer las destinaciones de ley atendiendo la normativa vigente.

El resultado de Servimcoop cerró en \$2.330,2 millones, frente a \$1.847,0 millones en 2024, mostrando una evolución positiva. Se destaca la participación significativa de las oficinas de Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín, Soatá, Belén, Covarachía y San Gil.

Los excedentes se explican principalmente por la conservación del margen de intermediación, la gestión permanente de las tasas pasivas y activas, así como por los ingresos generados por las inversiones temporales y fondo de liquidez. Estos factores permitieron alcanzar un resultado significativo, que contribuirá al fortalecimiento patrimonial de la entidad mediante el incremento de la reserva legal, así como a disponer de mayores recursos para los fondos sociales, destinados a la atención de la gestión social y las actividades del PESEM.

El resultado por cada una de las oficinas es el siguiente:

Oficina	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
EXCEDENTES	2.330.168.094	%	1.846.980.431	%	483.187.663	26,2%
Mogotes	788.467.232	33,8%	590.223.171	32,0%	198.244.061	33,6%
Onzaga	595.620.287	25,6%	246.555.452	13,3%	349.064.836	141,6%
Bucaramanga	373.738.159	16,0%	551.836.734	29,9%	-178.098.576	-32,3%
San Joaquín	329.047.760	14,1%	223.632.140	12,1%	105.415.621	47,1%
Covarachia	34.107.953	1,5%	10.795.637	0,6%	23.312.315	215,9%
Soata	112.403.287	4,8%	131.048.035	7,1%	-18.644.749	-14,2%
San Gil	34.057.263	1,5%	43.729.773	2,4%	-9.672.510	-22,1%
Belén	62.726.154	2,7%	49.159.490	2,7%	13.566.664	27,6%

Cifra Expresada en pesos

NOTA 21 OTRAS REVELACIONES

21.1 Cuentas de orden

CUENTA	2025		2024		VARIACION	
					\$	%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FCRA	281.884.176.799	%	177.874.252.031	%	18.872.485.432	10,6%
DEUDORAS	111.960.410.884	39,7%	13.819.082.618	7,8%	13.135.853.063	95,1%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	22.490.248.663	8,0%	10.029.339.536	5,6%	12.460.909.127	124,2%
Titulos Deceval	22.490.248.663	8,0%	10.029.339.536	5,6%	12.460.909.127	124,2%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	605.982.090	0,2%	1.271.088.119	0,7%	-665.106.029	-52,3%
DEUDORAS DE CONTROL - ACTIVOS CASTIGADOS	3.858.704.928	1,4%	2.518.654.963	1,4%	1.340.049.965	53,2%
Inversiones	35.325.530	0,0%	35.325.531	0,0%	-1	0,0%
Cartera de Crédito castigada	2.731.106.426	1,0%	1.784.156.821	1,0%	946.949.605	53,1%
Cuentas por Cobrar	1.077.044.239	0,4%	683.943.878	0,4%	393.100.361	57,5%
Otros Activos	15.228.733	0,0%	15.228.733	0,0%	0	0,0%
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITO POR MORA	85.005.475.203	30,2%	0	0,0%	85.005.475.203	100,0%
ACREEDORAS	169.923.765.915	60,3%	164.055.169.413	92,2%	5.736.632.369	3,5%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0	0,0%	9	0,0%	-9	-100,0%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	137.987.483.583	49,0%	137.049.631.687	77,0%	937.851.896	0,7%
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOOS	6.800.000	0,0%	0	0,0%	6.800.000	100,0%
APERTURA DE CREDITOS	1.922.773.993	0,7%	1.797.609.860	1,0%	125.164.133	7,0%
Cupos Rotativos	1.922.773.993	0,7%	1.797.609.860	1,0%	125.164.133	7,0%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	30.006.708.339	10,6%	25.207.927.857	14,2%	4.798.780.482	19,0%
Otras (Hipotecas pendientes de Cancelar)	30.006.708.339	10,6%	25.207.927.857	14,2%	4.798.780.482	19,0%

Cifra Expresada en pesos

Deudoras

Bienes y Valores entregados en Custodia: Registra los Certificados de Depósito a Término (CDT) que hacen parte del Fondo de Liquidez y de las inversiones temporales, los cuales se encuentran custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores desmaterializados.

Intereses de la cartera de crédito: Acumula los intereses causados correspondientes a la cartera calificada en los niveles de riesgo B, C, D y E, los cuales se reconocen como ingresos únicamente cuando se hace efectiva la recuperación de la cartera.

Activos Castigados: Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que, debido a su irrecuperabilidad en el corto plazo, han sido retiradas del balance por decisión del Consejo de Administración. No obstante, sobre la cartera se continúa realizando la gestión de cobranza, en concordancia con la responsabilidad que le asiste a la administración.

- Las cuentas deudoras de control Activos Castigados, durante la vigencia de 2025 se aumentó en \$1.340.0 millones, producto del neto entre e valor castigado y recuperado.

Acreeedoras

Bienes y Valores recibidos en Garantía: Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en las cajas fuertes de la entidad.

NOTA 22. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexa con el ente que prepara los estados financieros. Servimcoop considera como parte relacionada a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales se detalla los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2025.

Concepto	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración	837.900.101	332.046.779	63.664.422	72.297.122
Representantes Legal Principal y Suplente	100.114.201	186.667.769	11.330.703	267.630.502
Junta de Vigilancia	57.914.049	76.072.500	14.690.460	27.030.195
Revisor Físcal	0	0	0	65.897.202
Total	995.928.351	594.787.048	89.685.585	432.855.021

Cifra Expresada en pesos

Identificación	Cargo	Salarios	Honorarios	Viáticos	Bonificaciones	Hospedaje	Transporte	Valor Otras Erogaciones	Descripción Otras Erogaciones
1016031972	Consejo de Admon	0	7.117.500	189.000	500.106	0	751.200	442.669	empalme
1100222381	Junta de Vigilancia	0	2.491.125	96.000	0	0	124.000	15.892	Alimentación
1104184630	Consejo de Admon	0	5.348.850	0	500.106	51.833	90.000	519.777	empalme
23637284	Junta de Vigilancia	0	138.060	0	0	0	0	0	
24079548	Consejo de Admon	0	2.135.250	0	500.106	51.833	500.000	535.669	empalme
28253722	Junta de Vigilancia	0	5.694.000	275.000	500.106	0	1.007.200	730.342	Capacitación - Alimentación
28271638	Junta de Vigilancia	0	138.060	0	500.106	0	0	0	
37805548	Consejo de Admon	0	3.202.875	0	500.106	0	50.000	442.669	empalme
5687330	Consejo de Admon	0	7.117.500	189.000	500.106	0	101.600	744.617	empalme
5687714	Consejo de Admon	0	355.875	0	500.106	0	0	15.892	Alimentación
5687807	Consejo de Admon	0	7.473.375	128.000	500.106	0	587.600	538.021	empalme
5697313	Consejo de Admon	0	5.694.000	0	500.106	0	120.000	477.669	empalme
5746742	Junta de Vigilancia	0	6.049.875	272.000	500.106	0	843.300	78.460	Alimentación
37891397	Junta de Vigilancia	0	138.060	0	500.106	51.833	35.800	19.615	Alimentación
63560920	Consejo de Admon	0	355.875	0	500.106	0	90.000	535.669	empalme
91066220	Consejo de Admon	0	2.135.250	0	0	0	0	0	
9527897	Consejo de Admon	0	4.259.775	0	500.106	51.833	0	519.777	empalme
51956329	Consejo de Admon	0	2.135.250	0	500.106	91.834	106.000	599.237	empalme
5687294	Consejo de Admon	0	355.875	0	500.106	0	90.000	442.669	empalme
5687941	Consejo de Admon	0	2.135.250	0	500.106	0	0	522.129	empalme
5729136	Junta de Vigilancia	0	3.914.625	275.000	500.106	0	121.600	632.267	Capacitación - Alimentación
63320299	Junta de Vigilancia	0	138.060	0	500.108	0	91.600	19.615	Alimentación
19089029	Consejo de Admon	0	0	0	500.108	0	0	0	
63476845	Consejo de Admon	0	355.875	0	500.108	0	0	15.892	Alimentación
63540781	Consejo de Admon	0	2.135.250	0	500.108	91.834	60.000	567.453	empalme
91067385	Consejo de Admon	0	711.750	0	500.108	0	0	458.561	empalme
91069872	Junta de Vigilancia	0	138.060	0	500.108	0	0	0	
28253430	Rep. Legal Principal	171.307.203	0	7.588.000	400.000	0	10.099.200	403.200	Alimentación
1100952258	Rep. Legal Suplente	74.993.899	0	1.120.000	550.000	0	1.169.000	0	
		246.301.102	71.865.300	10.132.000	12.952.556	391.000	16.038.100	9.277.761	

Cifra Expresada en pesos

A continuación, se resumen los saldos de los principales productos con los que se encuentran vinculados los miembros de la Junta de Vigilancia, Consejo de Administración y representantes legales:

Identificación	Ahorros	Cartera	Aportes
1016031972	861.304	15.238.744	1.815.468
1100222381	7.827.290	-	383.436
1104184630	15.365	16.513.135	2.420.763
23637284	4.890	1.320.484	740.417
24079548	4.076	135.239.026	7.306.444
28253722	339.729	-	4.650.666
28271638	8.526.217	29.561.529	2.298.464
37805548	47.373.636	50.321.654	8.869.363
5687330	552.261.074	-	3.805.122
5687714	13.087.435	43.448.156	8.549.496
5687807	56.076.629	-	6.126.005
5697313	3.524.028	-	2.207.076
5746742	38.720	11.262.184	947.446
37891397	759.276	-	537.833
63560920	3.637.251	-	419.469
91066220	63.541	1.730.666	1.976.877
9527897	6.783	-	1.782.147
51956329	1.237.598	20.048.429	2.116.407
5687294	1.793.512	-	3.312.724
5687941	80.325.188	-	3.036.593
5729136	19.359.544	30.264.714	2.197.073
63320299	163.207	3.663.589	1.287.491
19089029	75.109.198	-	719.985
63476845	66.664	49.506.969	3.591.384
63540781	2.429.018	-	1.669.907
91067385	27.802	-	3.939.192
91069872	20.895.176	-	1.647.634
28253430	29.620.696	51.837.463	6.909.290
1100952258	70.493.505	134.830.306	4.421.413

Cifra Expresada en pesos

Cartera de crédito:

Se registran quince (15) deudores por concepto de obligaciones, con un saldo total de \$594,8 millones. La totalidad de estas obligaciones se encuentra al día en sus pagos y está calificada en categoría "A", clasificadas como cartera de consumo. Todas las operaciones están respaldadas mediante pagarés y aquellas identificadas con garantía admisible cuentan con hipoteca abierta en primer grado como respaldo.

Ninguna de las operaciones relacionadas presenta dificultad de recuperación, dado que su recaudo se realiza de manera normal y, conforme a la normatividad vigente, no registran deterioro.

Las operaciones activas realizadas con partes relacionadas no generan un impacto significativo en la cartera total, ya que representan únicamente el 0,69% del total, lo que evidencia que no existe concentración de riesgo. Asimismo, estas operaciones se efectúan en cumplimiento de la normatividad aplicable y bajo las condiciones financieras establecidas en el manual de líneas de crédito, incluyendo las tasas de interés vigentes para cada modalidad.

Depósitos de ahorros

Los depósitos de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales suman \$995,9 millones, lo que implica una mínima concentración en este pasivo en cabeza de los privilegiados.

Aportes sociales

En relación con los aportes sociales los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y los Representantes Legales estos suman por \$89,7 millones. No se evidencia concentración en este componente patrimonial.

NOTA 23. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

En la actualidad cursa en el Juzgado Segundo Laboral de Circuito de Bucaramanga, proceso ordinario laboral de primera instancia interpuesto por el exfuncionario, según radicado 2023-0018 y que tiene como pretensiones un monto de \$67.6 millones. A la fecha el proceso se encuentra para audiencia de conciliación, El 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de conciliación la cual concluyó sin acuerdo entre las partes, En consecuencia, se fijó audiencia de fallo para el 12 de febrero de 2026.

Como medida preventiva y según la probabilidad de perdida certificada por el profesional encargo del caso se mantiene provisión del 50% de las pretensiones es decir \$33.8 millones de pesos.

NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que generen incertidumbre, alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 25. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Servimcoop para los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en la reunión Ordinaria de enero 29 de 2025, según consta en el acta No 1186, instancia que recomienda la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados, bajo la premisa que los mismos evidencian la situación económica y financiera de Servimcoop.

NOTA 26. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Servimcoop presentó un incremento patrimonial de \$2.588,2 millones frente al período anterior, equivalente a un crecimiento del 13,2%. Al considerar el efecto inflacionario, el crecimiento real del patrimonio fue del 8,1%.

Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los aportes sociales, que ascendieron a \$1.360,9 millones, de los cuales \$996,8 millones corresponden a aportes voluntarios y \$364,0 millones a la revalorización de aportes sociales (3,5% sobre el IPC de 2024). Asimismo, se registró un incremento en la Reserva de Protección de Aportes Sociales por \$738,8 millones, equivalente al 40% de los excedentes del ejercicio 2024, y un resultado del ejercicio de \$2.330,2 millones, factores que en conjunto impulsaron el fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

NOTA 27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar, en el mediano plazo, la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, así como para cumplir oportunamente sus obligaciones y compromisos con el Estado, terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$37.865,4 millones, registrando un incremento de \$13.196,9 millones frente al período anterior, cuando alcanzaban \$24.668,6 millones, lo que representa un crecimiento del 53,5%.

Ante este aumento significativo en la liquidez, la administración constituyó inversiones temporales a 90 días, a tasa fija, por \$15.483,5 millones, con el fin de minimizar la liquidez ociosa y mantener una rentabilidad acorde. Por su parte, el Fondo de Liquidez presentó un incremento del 14,3%, equivalente a \$1.187,2 millones, explicado por la constitución de nuevas inversiones y la capitalización de intereses en cada vencimiento, con el fin de dar cumplimiento al porcentaje mínimo exigido por la normativa vigente.

NOTA 28. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a la rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera y la cobertura del deterioro respecto a la cartera vencida mayor a 30 días.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2025	2024	2023	VARIACION
				25-24
Relacion de Solvencia	17,23	15,72	14,51	1,51
Relacion de Fondo de Liquidez	10,28	10,33	10,86	-0,05
Calidad de la Cartera	7,82	7,93	7,89	-0,11
Cobertura de las Provisiones	127,8	123,9	121,9	3,9
Rentabilidad del Patrimonio	11,20	10,11	5,22	1,09
Rentabilidad de los Aportes Sociales	18,70	16,64	8,58	2,06
Rentabilidad del Activo	1,91	1,73	0,93	0,18
Margen Financiero	57,49	53,85	53,81	3,64
Endeudamiento	81,8	81,7	81,3	0,1
Quebranto Patrimonial	178,3	176,9	171,5	1,4

A continuación, se presenta una explicación a cada uno de los anteriores indicadores, procurando la comparación con los límites establecidos por la ley o el promedio del sector, según corresponda:

Relación de Solvencia = 17,23%

Calculado de conformidad con lo establecido por el ente supervisor, este indicador refleja la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Al cierre de 2025, la relación de solvencia presentó un incremento de 1,51 puntos porcentuales frente al cierre del año anterior, cuando se ubicó en 15,72%.

Este comportamiento obedece principalmente al aumento del capital mínimo irreductible, que en 2025 se incrementó en \$555,8 millones, en línea con el ajuste del salario mínimo legal mensual vigente, así como al mayor excedente del ejercicio, que pasó de \$1.847,0 millones en 2024 a \$2.330,2 millones en 2025.

Para el año 2023, la relación de solvencia se ubicó en 14,51%, lo que evidencia un fortalecimiento sostenido de este indicador durante los dos últimos años.

El indicador se mantiene ajustado a los límites establecidos por el Estado, que determinan un nivel mínimo del 9%, superándolo en 8,23 puntos porcentuales, lo cual refleja una adecuada solidez patrimonial.

Relación Fondo de Liquidez = 10,28%

Servimcoop da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 790 de 2003 y sus normas reglamentarias, las cuales exigen mantener un fondo de liquidez mínimo equivalente al 10% de los depósitos de ahorro de los asociados.

Al cierre del ejercicio 2024, este indicador se ubicó en 10,33%, mientras que en 2023 fue del 10,86%, representado en recursos mantenidos en cuentas de ahorro e inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, procurando en todo momento una desconcentración del riesgo de contraparte.

Indicador de calidad de la cartera = 7,82%

Este indicador refleja la relación de la cartera calificada en los niveles de riesgo B, C, D y E respecto al total de la cartera, como resultado de la aplicación de los modelos de referencia, la evaluación de la cartera, el alineamiento de categorías y el indicador de mora.

En 2024, este indicador se situó en 7,93%, registrando una leve disminución de 0,11 puntos porcentuales. Al cierre de 2025, la morosidad se ubicó en 4,39%, mientras que la calidad de cartera alcanzó el 7,82%.

La relación entre el indicador de calidad de cartera y la mora mayor a 30 días es de 1,78, lo que evidencia el alto impacto de los procesos de evaluación, seguimiento y aplicación de los modelos de referencia.

Cobertura de las Provisiones sobre la cartera vencida superior a 30 días = 127,8%

Este indicador refleja la relación entre el deterioro individual y general de la cartera frente al total de la cartera vencida superior a 30 días de mora, de acuerdo con la normatividad vigente.

En 2024, la cobertura alcanzó el 123,9%, mientras que en 2023 se ubicó en 121,9%.

Mantener una cobertura superior al 100% es fundamental para proteger el principal activo de la entidad y asegurar su alineación con los promedios del sector de cooperativas de ahorro y crédito. Se evidencia un mejoramiento en la cobertura, máxime cuando en 2025 se aplican los modelos de referencia que conlleva un mayor nivel de apropiación.

Rentabilidad del Patrimonio = 11,20%

Este indicador financiero representa la relación entre los excedentes del ejercicio y el patrimonio. El 11,20% registrado en 2025 constituye un aumento frente a 2024 que se situó en el 10,11% y el 5,22% de 2023.

La variación significativa frente a la vigencia anterior obedece principalmente al incremento en los excedentes del ejercicio.

Rentabilidad de los Aportes Sociales = 18,70%

Este indicador mide la relación entre los excedentes del ejercicio y el total de los aportes sociales. En 2025, se evidenció un incremento para alcanzar el 18,70%, respecto al 16,64% del año inmediatamente anterior 8,58% de 2023.

La rentabilidad de los aportes sociales se ubicó 13,60 puntos porcentuales por encima de la inflación del año, la cual fue del 5,10%, reflejando una adecuada generación de valor para los asociados.

Rentabilidad del Activo = 1,91%

Este indicador permite establecer la relación entre los excedentes del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del ejercicio. En 2024 se ubicó en 1,73%, superando el 0,93% registrado en 2023, lo que evidencia una mayor eficiencia en el uso de los activos económicos de Servimcoop.

Margen Financiero = 57,59%

Este indicador corresponde a la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos de ventas, frente al total de ingresos financieros. En 2024, el margen fue del 53,85% y en 2023 del 53,81%.

El comportamiento del indicador obedece principalmente a la evolución positiva de los ingresos por cartera y a la regulación de los costos de las fuentes de apalancamiento, especialmente los CDAT.

Las instancias de vigilancia y control establecen un indicador máximo del 80%, por lo cual resulta prioritario continuar optimizando los procesos de recaudo de cartera improductiva y castigada, así como el monitoreo permanente de las tasas activas y pasivas, con el fin de mantener un margen de intermediación financiera óptimo.

Endeudamiento = 81,8%

Los pasivos financian el 81,8% del activo total. Este indicador presenta una estabilización respecto a 2024 que se ubicó en el 81,7%. En 2023 se situó en 81,3%.

El resultado evidencia que el mayor apalancamiento de la actividad financiera proviene de los depósitos de ahorro de los asociados, quienes fondean el 81,8% del activo. No obstante, se observa un mejoramiento en la estructura financiera, producto de la gestión orientada al fortalecimiento de los aportes sociales.

Quebranto Patrimonial = 178,3%

Este indicador mide la relación entre el total del patrimonio y los aportes sociales de la cooperativa, reflejando la capacidad de Servimcoop para generar valor a partir de los aportes de sus asociados.

En 2024, este indicador se ubicó en 176,9%, mientras que en 2023 fue del 171,5%.

Esta relación se considera adecuada cuando es igual o superior al 100%, condición que la entidad cumple ampliamente.

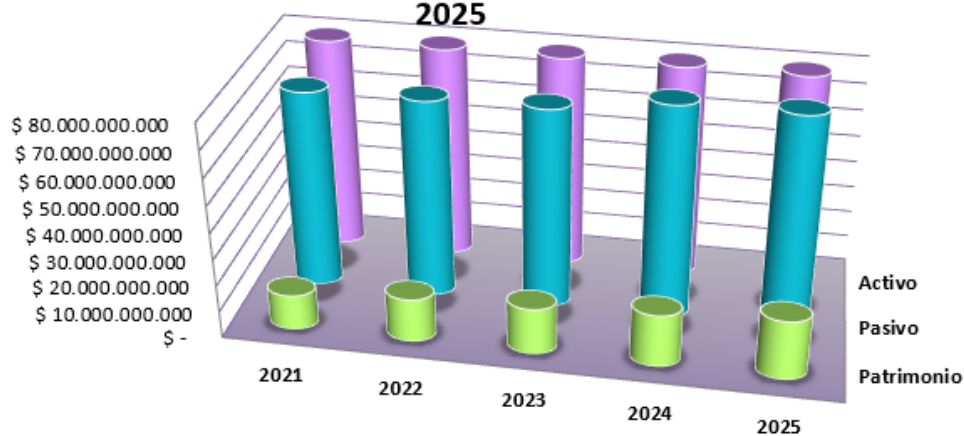
Como se puede evidenciar los anteriores indicadores financieros muestran a Servimcoop fortalecida, con capacidad para a) respaldar sus operaciones y asumir riesgos con su propio patrimonio, b) para atender oportunamente retiros, obligaciones y compromisos de corto plazo, c) Una cartera con buen indicador de mora y calidad, así como una adecuada cobertura de provisiones y d) capacidad de generar resultados positivos para fortalecer la cooperativa.

AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T. P. 181942-T

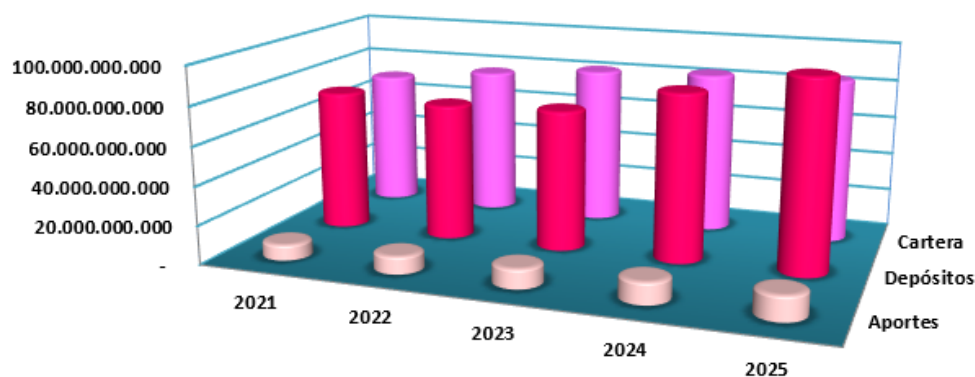
DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA
Revisor Fiscal T.P. No. 186362-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR - 1524

Evolución del Activo - Pasivo - Patrimonio vigencias 2021 a 2025



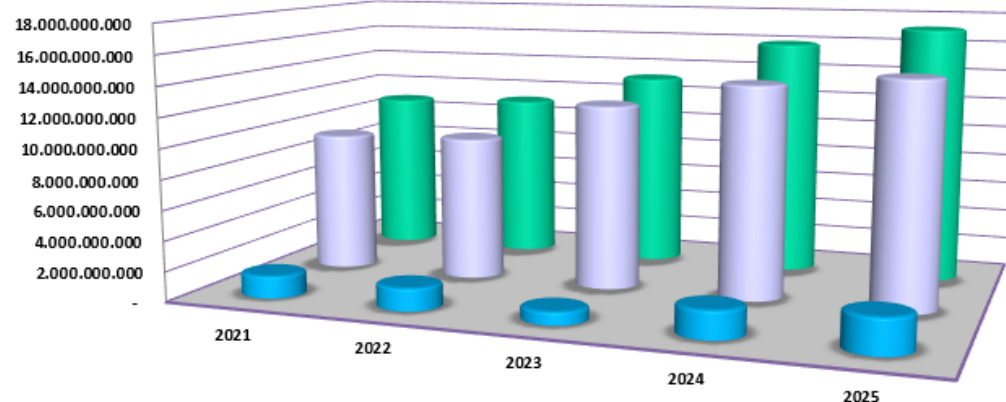
	2021	2022	2023	2024	2025
Patrimonio	\$ 13.186.908.375	\$ 16.297.348.517	\$ 17.261.638.203	\$ 19.621.148.451	\$ 22.209.373.217
Pasivo	\$ 74.246.589.390	\$ 74.431.334.744	\$ 75.024.100.025	\$ 87.332.280.370	\$ 99.589.999.902
Activo	\$ 88.926.931.470	\$ 90.728.683.261	\$ 92.285.738.228	\$ 106.953.428.821	\$ 121.799.373.118

Evolución Depósitos - Aportes - Cartera vigencias 2021 a 2025



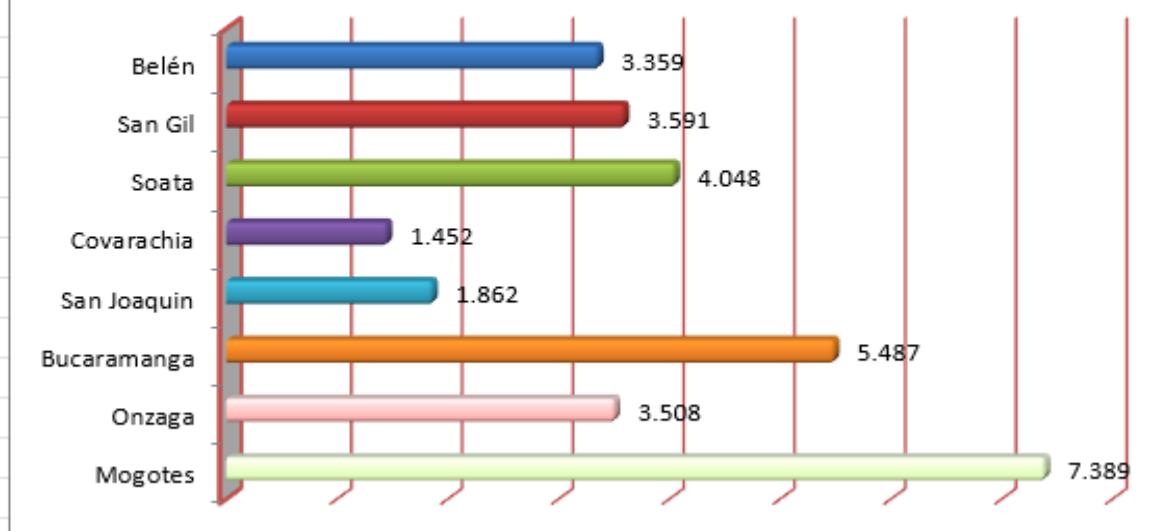
	2021	2022	2023	2024	2025
Aportes	8.048.758.129	9.045.461.082	10.060.658.841	11.094.267.419	12.455.216.141
Depósitos	73.289.890.192	70.995.143.931	72.633.191.682	86.211.938.290	98.361.208.207
Cartera	71.176.104.993	77.356.528.001	82.005.654.138	83.863.600.069	85.005.475.203

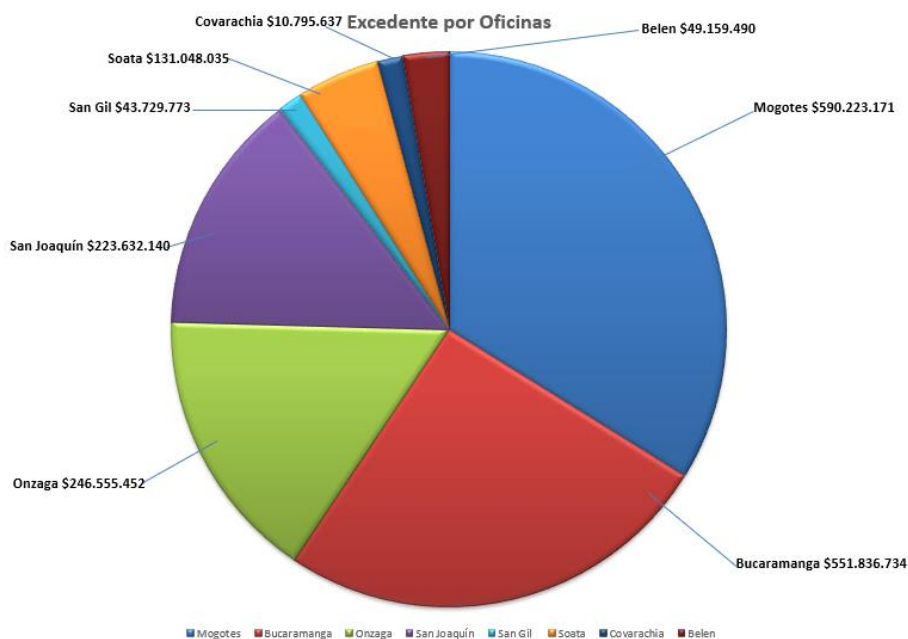
Evolución Ingresos, Gastos , Costos y Excedentes vigencias 2021 a 2025



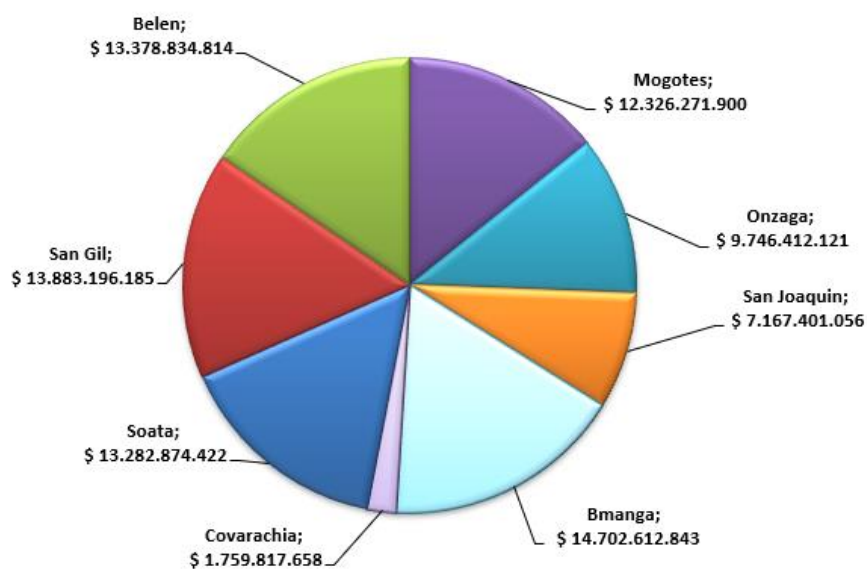
	2021	2022	2023	2024	2025
Excedentes	1.493.433.705	1.512.454.951	863.357.350	1.846.980.431	2.330.168.094
Ctos y Gtos	9.401.031.645	9.640.217.004	12.314.707.907	14.063.552.795	14.825.060.465
Ingresos	10.894.465.349	11.152.671.956	13.178.065.257	15.910.533.226	17.155.228.559

Número de Asociados por oficinas

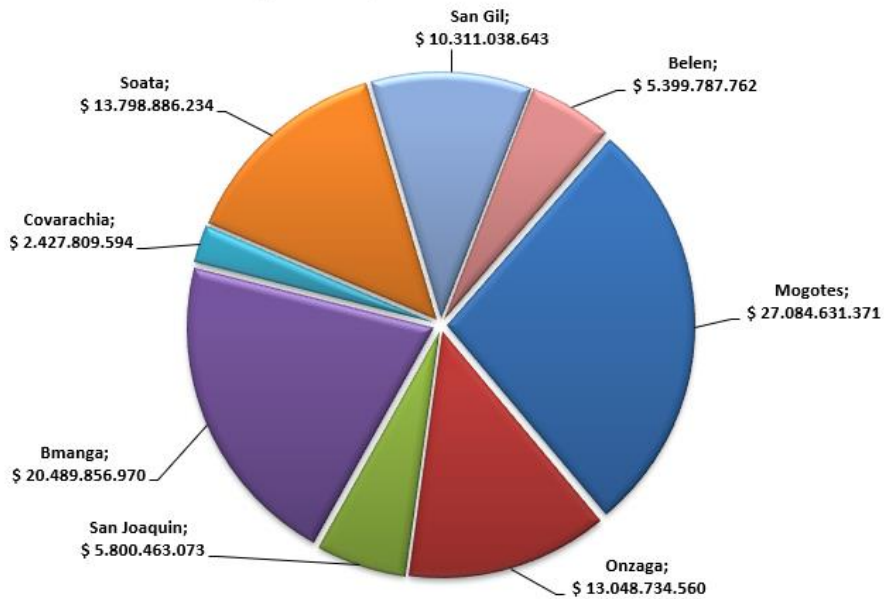




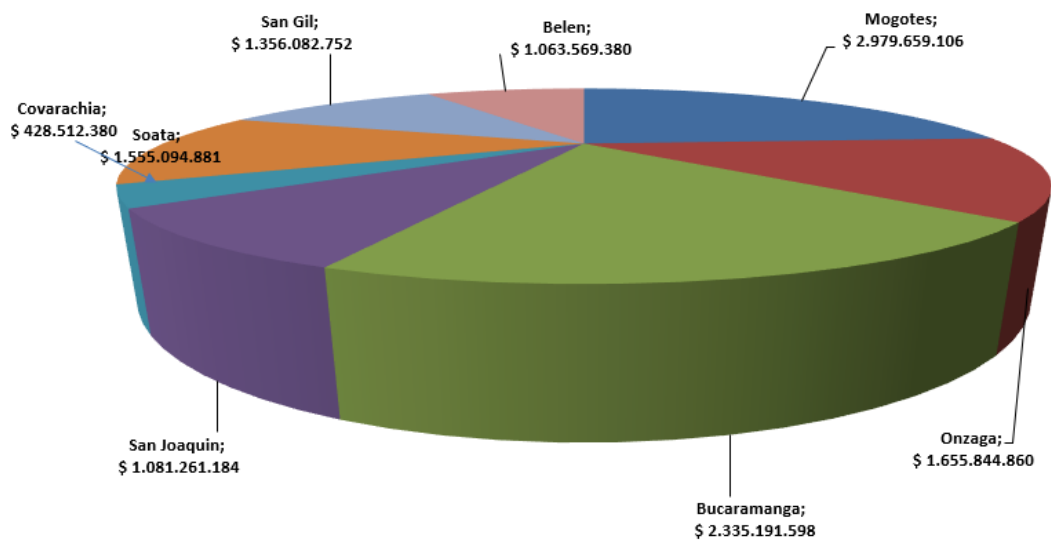
Cartera de Crédito por oficinas



Depósitos por oficinas



Aportes por Oficinas



Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos 2025

Excedente del Ejercicio			\$ 2,330,168,094
Apropiaciones de Ley 79/88 Artículo 54		\$	1,165,084,047.06
Reserva protección Aportes	20	\$	466,033,619
Fondo Social de Educación	20	\$	466,033,619
Fondo Social de Solidaridad	10	\$	233,016,809
Remanente a Disposición de Asamblea		\$	1,165,084,047.06
Reserva protección Aportes	20	\$	466,033,619
Fondo para Revalorización Aportes	15.5	\$	361,176,055
Fondo Social de promoción Social	9.5	\$	221,365,969
Fondo Social de Educación no formal	5	\$	116,508,405
Sumas Iguales	100	\$	2,330,168,094 \$ 2,330,168,094

AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

CAMILO ARIAS MUÑOZ
Presidente del Consejo de Administración



Servimcoop

Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito

MEDICIÓN DEL BALANCE SOCIAL

Y EL BENEFICIO SOLIDARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

MEMORIAS

2025

Generar Reporte en PDF

Nombre Entidad
 Cooperativa De Servicios Multiples Mogotes sigla: Semimcoop Código Entidad: 3400

Periodo
 2025

Fecha
 27/02/2026

Oficina Asesora de Planeación y
 Sistemas.
 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA
 SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

Acciones ▾

▾ ☒  Principio X

Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	58.97 %	El 58,97 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	70.00 %	En el periodo evaluado el 70,00 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

Representación democrática asistencia delegados o asociados	Dimensionar el nivel de participación de los asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# delegados asistentes a la asamblea / total delegados hábiles * 100	100.00 %	El 100,00 % de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	159.82 %	El 159,82 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	60.00 %	En el periodo evaluado el 60,00 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	10.00 %	El 10,00 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	11.54 %	El 11,54 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Principio 2: PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	$\frac{(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el periodo} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el periodo})}{\text{asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado}} * 100$	4.12 %	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 4,12 % de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	1.96	En el periodo evaluado se registró un volumen de 1,96 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	52.22 %	El 52,22 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en		# operaciones de desembolso de crédito destinadas		En el año evaluado el 50,76 % de las operaciones de

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	$\left(\frac{\text{Ejecución de fondos sociales del período analizado}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período analizado}} - \frac{\text{Ejecución de fondos sociales del período anterior}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior}} \right) / \left(\frac{\text{Ejecución de fondos sociales del período anterior}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior}} \right) * 100$	0 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 0 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	$\frac{\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios}}{\text{total activos}} * 100$	5.75 %	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 5.75 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} * 100$	50.76 %	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 50,76 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	$\frac{\text{volumen de negocio promedio hombres}}{\text{volumen de negocio promedio mujeres}}$	1.47	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.47 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	$\frac{\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV}}{\text{total operaciones desembolso de crédito en el período}} * 100$	25.16 %	El 25,16 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	$\frac{\# \text{ asociados ahorradores}}{\text{total asociados}} * 100$	107.74 %	En el periodo evaluado el 107,74 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/624T activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	$\frac{\# \text{ asociados beneficiados de programas y actividades sociales}}{\text{Total de asociados}} * 100$	40.56 %	El 40,56 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	$\frac{\text{total beneficios}}{\text{total aportes sociales}} * 100$	140.36 %	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 140,36 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información} / \text{total asociados} * 100$	4,83 %	El 4,83 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\text{gastos en educación, formación e información} / \text{total gastos} * 100$	5,33 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 5,33 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	$\text{Sumatoria empleados participantes} / \text{total empleados convocados} * 100$	100,00 %	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	$\text{total gastos en difusión cooperativa y solidaria} / \text{total gastos} * 100$	0,48 %	En el periodo evaluado se destinó un 0,48 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	$(\text{gastos en educación, formación e información periodo analizado} - \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior}) / \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior} * 100$	0 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto al periodo anterior. 0 %

Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	$\# \text{ asociados con } \geq 3\% \text{ de créditos} / \text{Total de deudores} * 100$	32,88 %	El 32,88 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	$\text{asociados con } \geq 3\% \text{ de depósitos} / \text{Total ahorradores} * 100$	29,81 %	El 29,81 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	$\text{total obligaciones financieras} / \text{total activo} * 100$	0,00 %	En el periodo evaluado el 0,00 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
	Determina el porcentaje recibido por concepto de			Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron por concepto

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100	4,83 %	El 4,83 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	5,33 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 5,33 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100,00 %	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0,48 %	En el periodo evaluado se destinó un 0,48 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100	0 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto al periodo anterior. 0 %

Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 35% de créditos / Total de deudores * 100	32,88 %	El 32,88 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 35% de depósitos / Total ahorradores * 100	29,81 %	El 29,81 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	0,00 %	En el periodo evaluado el 0,00 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
	Determina el porcentaje recibido por concepto de			Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron por concepto

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades} / \text{total de gastos} * 100$	3.43 %	En el periodo evaluado la organización destinó un 3.43 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria} / \text{total valor desembolsos de créditos en el periodo} * 100$	0.00 %	El 0.00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	$\text{valor desembolso de créditos para fines productivos} / \text{total desembolsos de créditos en el periodo} * 100$	15.02 %	El 15.02 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente} / \text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades} * 100$	2.90 %	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 2.90 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	$\# \text{ de proveedores locales} / \text{totales proveedores de la organización} * 100$	38.89 %	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 38.89 %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\text{obligaciones financieras con el sector solidario} / \text{total obligaciones financieras} * 100$	0 %	El 0 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\text{inversiones en el sector solidario} / \text{inversiones totales} * 100$	13.21 %	El 13.21 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	$\text{valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario} / \text{total de gastos} * 100$	1.31 %	En el periodo evaluado el 1.31 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.



Servimcoop

Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito



Oficina de Belén
311 306 2595

Oficina de San Gil
314 284 7300

Oficina de Soata
314 279 4200

Oficina de Pinchote
314 284 3500

Oficina de Covarachía
314 279 9218

Oficina de Bucaramanga
314 284 0997

Oficina de Onzaga
314 279 2896

Fábrica de Créditos
314 283 9714

Oficina de San Joaquín
314 278 9174

Gestión de Cobranzas
314 283 8395

Oficina de Mogotes
314 278 7897

RED DE OFICINAS:
www.servimcoop.com

HABLEMOS
607 691 6087

MEMORIAS
2025

SERVICIOS FINANCIEROS AL ALCANCE DE TODOS



Servimcoop

Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito

MEMORIAS
2025